DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 15 de Marzo de 1971

TOMO 262 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18515

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 367|971. — Se designa Director del Cuerpo Nacional de Bomberos

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director del Cuerpo Nacional de Bomberos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director del Cuerpo Nacional de Bomberos al Coronel Eugenio M. Iztueta Galaschi.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría Central del Ministerio del Interior; cumplido, archívese. — **PACHECO ARECO.** — SANTIAGO DE BRUM **CARBAJAL.** — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 129|971. — Se fija el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior destacados en la República de Corea.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: que es necesario fijar el coeficiente en la República de Corea de acuerdo a lo previsto por los artículos 63 al 66 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Considerando: establecer un coeficiente similar al ya fijado para Japón y Hong-Kong;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en 0.55 el coeficiente para el pago de los sueldos y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior destacados en la República de Corea.

Art. 2.o Dése conocimiento a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE.

CON EL N.o 18512 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 130|971. — Se fijan plazos para el pago del impuesto de licencias alcohólicas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: lo dispuesto en los decretos reglamentarios 38|968 de 16 de enero de 1968, 51|970 de 27 de enero de 1970 y 286|970. de 16 de junio de 1970 por los que, se reglamentan los artículos 95 a 113 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y se dictan normas para la presentación de la declaración jurada del impuesto de licencias alcohólicas.

Considerando: I) Que el decreto N.o 285|970, de 16 de junio de 1970 dejó en suspenso hasta el año 1971 la aplicación del artículo 1.o del decreto N.o 38|968, de 16 de enero de 1968, con la redacción dada por el artículo 1.o del decreto 51|970 de 27 de enero de 1970, por considerar que no era conveniente transferir la recaudación del impuesto a las Licencias Alcohólicas de la Oficina de Impuestos Directos a la Oficina de Impuestos Internos mientras no quedasen sancionadas las modificaciones proyectadas para dicho impuesto en el Mensaje de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuesta correspondiente al ejercicio 1969, en ese momento a consideración del Parlamento;

II) Que al no haber recibido sanción legislativa las modificaciones aludidas, es conveniente que la recaudación del impuesto continúe a cargo de la Oficina de Impuestos Directos;

III) Que la fiscalización del mismo puede efectuarse con mayor eficiencia por la Oficina de Impuestos Internos. por recaudar ésta tributos afines al que se reglamenta, contando con medios especiales al efecto, sin perjuicio de las competencias generales asignadas a la Inspección General de Impuestos;

IV) Que es necesario modificar los plazos para el pago del impuesto de Licencias Alcohólicas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase en vigencia el artículo 1.o del decreto N.o 38|968 de 16 de enero de 1968.

Art. 2.o El pago del impuesto de licencias alcohólicas correspondiente a cada año. inclusive el de 1971, deberá realizarse antes del 31 de marzo.

Cuando correspondiere presentar declaración jurada de acuerdo a lo previsto en el inciso 1.o del artículo 3.o del decreto N.o 38|968 de 16 de enero de 1968, tal requisito se cumplirá dentro del mismo término debiendo pagarse conjuntamente la totalidad del impuesto.

Art. 3.o Los contribuyentes del Tributo Unificado pagarán las licencias para el expendio de bebidas alcohólicas destiladas y fermentadas a que hace referencia el artículo 95, numerales I, II y III de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967, conjuntamente con la primera cuota del Tributo Unificado.

Art. 4.o Derógase el inciso 3.o del artículo 3.o del decreto N.o 38|968 de 16 de enero de 1968.

Art. 5.o La fiscalización del cumplimiento de las obligaciones relativas al impuesto de Licencias Alcohólicas será efectuada por la Oficina de Impuestos Internos, sin perjuicio de las competencias generales de la Inspección General de Impuestos.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** CESAR CHARLONE.

4

Decreto 131|971. — Se amplía el monto autorizado de la 4.a Serie Bonos del Tesoro Año 1970

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: el decreto 217|970 de 12 de mayo de 1970, por el cual se reglamentó la 4.a Serie Año 1970 de Bonos del Tesoro. por un monto de U$S 8:000.000.

Considerando: que de acuerdo con los valores emitidos hasta la fecha en Bonos de esta 4.a Serie, se considera necesario proceder a reglamentar una ampliación para atender la mayor demanda de estos Bonos.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 310 de la ley número 13.737 de 9 de enero de 1969, que autoriza la presente emisión de Bonos del Tesoro;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en la suma de U$S 2.000.000.00 (dos millones de dólares) el monto autorizado de la 4ta. Serie Bonos del Tesoro Año 1970, que se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De	U$S 1.000	1.500	Tít.	Nos.	29.051 al 30.550	U$S 1.500.000
De	U$S 500	1.000	Tít.	Nos.	30.551 al 31.550	" 500.000
		2.500				U$S 2.000.000

Art. 2º Rigen para esta Ampliación las mismas disposiciones de carácter general establecidas en el decreto Nº 217|970 del 12 de mayo de 1970.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** CESAR CHARLONE.

5

Decreto 132|971. — Se amplían los plazos establecidos para la presentación ante la Dirección General Impositiva, de las boletas de venta de lana y declaración jurada para el pago del impuesto a las personas físicas, núcleos familiares, sociedades personales, condominios, etc.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: los vencimientos establecidos en el decreto número 42|971, del 26 de enero de 1971.

Considerando: que aún no se está en condiciones de establecer la productividad básica media del país para el Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias, por el ejercicio fiscal 1969|70.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíanse en 45 (cuarenta y cinco) días los plazos establecidos en los artículos 1.o y 2.o del decreto N.o 42|971, del 26 de enero de 1971.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** CESAR CHARLONE.

6

Resolución 368|971. — Se regulariza en el cargo de Asesor Letrado a un funcionario de la Dirección General Impositiva, Inspección General de Impuestos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: la gestión del funcionario de la Dirección General Impositiva —Inspección General de Impuestos— Revisor de 2.a, (Código Ac., Categoría III, Grado 11), doctor Raymundo Artecona, solicitando su regularización en un cargo de Abogado, al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Resultando: que dicho funcionario revista presupuestalmente en un cargo de Revisor de 2.a y al 1.o de enero de 1964, desempeñaba tareas técnicas, entre otras, trabajos de actualización y categorización de diversos impuestos y tareas de asesoramiento jurídico en materia de legislación tributaria a los funcionarios inspectivos y en general asesorando en tareas inherentes a su calidad de Abogado en la Asesoría Letrada.

Considerando: que el peticionante cumple con las exigencias del artículo 48 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, —Inspección General de Impuestos—, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Regularízase en el cargo de Asesor Letrado, (Código AaA, Grado 4), de la Dirección General Impositiva, —Inspección General de Impuestos—, al actual Revisor de 2.a, (Código Ac., Grado 11), doctor Raymundo Artecona.

2.o Suprímase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley N.o 13.349, de 29 de julio de 1965, un cargo de Revisor de 2.a, (Código Ac., Grado 11), de la Dirección General Impositiva, Inspección General de Impuestos.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución. — Se declara válido lo referente a sueldos, jornales, descripción de tareas, etc., correspondientes al Grupo 34, Clase 4, artículos de perfumería y tocador.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de febrero de 1971.

Visto: la solicitud de la Cámara de Perfumería y Artículos de Tocador para que se autorice la validez de los jornales que crea el Convenio Colectivo del 14 de febrero de 1968, pertenecientes al Grupo 39 Clase 4, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 31 de diciembre de 1968 y que se devengan en mérito a la recategorización de algunas categorías de empleados;

Resultando: que la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, por Resolución de setiembre 9 de 1969, aprueba y hace suyo el informe de la Asesoría Técnica de la Subcomisión de Salarios y Conflictos Laborales por el que se considera válido, —en lo que se refiere a recategorización (sueldos, descripción de taeras, etc.) el Convenio Colectivo del 14 de febrero de 1968 no estimando válido en cambio, el sistema de antigüedad establecido, por cuanto significa indirectamente una modificación salarial;

Considerando: I) Que el Convenio Colectivo de referencia tiende fundamentalmente a una recategorización necesaria como consecuencia de la incorporación del personal administrativo al grupo de la industria en cumplimiento del decreto N.o 812|967. Esta recategorización no se ve impedida por lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley número 13.720 ya que es anterior a la vigencia de la misma.

II) Que no puede considerarse válido el sistema de antigüedad establecido en el Convenio ya que significa indirectamente una modificación salarial;

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno de fechas diciembre 19 de 1969 y noviembre 24 de 1970 respectivamente;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1º Declarar válido en lo que se refiere a recategorización (sueldos, descripción de tareas, etc.), el Convenio Colectivo celebrado con fecha 14 de febrero de 1968, perteneciente al Grupo 39, Clase 4, y publicado en el "Diario Oficial", de fecha 31 de diciembre de 1968.

2º Declarar que no es válido el sistema de antigüedad establecido en el Convenio, por las razones expuestas precedentemente.

3º Comuníquese, publíquese, etc. — **JORGE SAPELLI.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

8

Decreto 59|971. — Se modifica el decreto 679|969 sobre tarifas telegráficas y radiotelegráficas

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de enero de 1971. (*)

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Comunicaciones solicita la modificación de las tarifas telegráficas y radiotelegráficas nacionales, actualmente en vigencia aprobadas por decreto N.o 679|1969 del 31 de diciembre de 1969.

Considerando: I) Que el aumento de las tarifas de los servicios telegráficos y radiotelegráficos que se alude se proyectan con criterio restrictivo y objetivo, entendiendo que las que se vienen aplicando son sumamente bajas;

II) Que los actuales costos de explotación de los servicios telegráficos han sufrido aumentos, los que se acrecentarán más con los aumentos previstos en la Rendición de Cuentas correspondiente al año 1969;

III) Que la explotación del servicio telegráfico es deficitaria, ya que existen muchas oficinas de poco tráfico cuyo funcionamiento es necesario mantener por tratarse de un servicio público esencial; pero que es necesario atenuar el déficit previsto sin incidir onerosamente en los usuarios del servicio;

IV) Que las nuevas tarifas absorben los aumentos en el costo de explotación de los servicios sin llegar a nivelar los ingresos con los egresos de la Dirección General de Telecomunicaciones, manteniéndose el valor del telegrama sensiblemente por debajo de su costo real.

Atento: a lo establecido en el artículo 369 de la ley N.o 12.804 del 29 de noviembre de 1960, que faculta al Poder Ejecutivo a modificar las tarifas telegráficas y radiotelegráficas nacionales cuando así lo aconsejen las necesidades de explotación del referido servicio público;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.º Modifícase el decreto N.o 679|969 de fecha 31 de diciembre de 1969, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Apruébanse las siguientes tarifas telegráficas y radiotelegráficas:

Tarifa N.o 1. Telegramas ordinarios. — 7 primeras palabras (mínimo) $ 100.00. Cada palabra subsiguiente $ 10.00.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de marzo de 1971.

Tarifa N.o 2. Telegramas urgentes. — El doble de la tarifa ordinaria.

Tarifa N.o 3. Telegramas de lujo (PDL). — La tarifa que corresponda más una sobretasa de $ 100.00 por cada 100 palabras o fracción.

Tarifa N.o 4. Telegramas en colores (STE). — La tarifa que corresponda incluyendo el texto fijo más una sobretasa de $ 130.00.

Tarifa N.o 5. Telegramas colacionados (TC). — La tarifa ordinaria más una sobretasa del 50 o|o.

Tarifa N.o 6. Telegramas colacionados con copia. — Dos veces y media la tarifa ordinaria.

Tarifa N.o 7. Telegramas múltiples (TMx). — La tarifa que correspondiera si los telegramas fueran enviados separadamente más una sobretasa de $ 30.00 por copia.

Tarifa N.o 8. Telegramas con acuse de recibo (PC). — La tarifa que corresponda más una sobretasa de $ 100.00.

Tarifa N.o 9. Telegramas con respuesta paga (RPx). — La tarifa que corresponda más la tasación de la respuesta por la cantidad de palabras que desee el expedidor con un mínimo de 7 palabras.

Tarifa N.o 10. Telegramas de prensa. A. — Telegramas ordinarios. — 14 primeras palabras (mínimo) pesos 10.00.
Cada palabra subsiguiente, $ 1.00.

B — Telegramas urgentes. — El doble de la tarifa número 10 A con un mínimo de 14 palabras.

C — Telegramas múltiples. — Tarifa N.o 7.

Tarifa N.o 11. Telegramas en lenguaje secreto. — El doble de la tarifa N.o 1, tasándose el lenguaje secreto como una palabra cada grupo de 5 caracteres.

Tarifa N.o 12. Anulación de un telegrama antes de ser cursado. — Devolución del importe, cobrándose por derecho de anulación $ 20.00.

Tarifa N.o 13. Telefonogramas. — La tarifa que corresponda más la sobretasa que determine UTE, por servicio de cobranza.

Tarifa N.o 14. Copias de telegramas. — Hasta treinta días de expedido, por cada 50 palabras o fracción, pesos 100.00; De más de treinta días de expedido, por cada 50 palabras o fracción, $ 200.00.

Tarifa N.o 15. Conferencias telegráficas. — Primeros 3 minutos o fracción, $ 300.00; Por cada minuto subsiguiente o fracción, $ 100.00.

Tarifa N.o 16. Telegramas dirigidos a abonados telefónicos de Palomas, Itapebí, Daymán, San Antonio, Belén y Constitución (TESALTO). — La tarifa que corresponda más una sobretasa determinada por UTE por el servicio que presta.

Tarifa N.o 17. Telegramas de y para localidades del Interior del país, transferidos para y de empresas extranjeras establecidas en el país. — A — De localidades del interior. — La tarifa que corresponda de la Compañía más Francos Oro 0,195 por palabra (mínimo 7 palabras).

B — Para localidades del interior. — 0,195 Francos Oro por palabra (mínimo 7 palabras).

Tarifa N.o 18. Registración de palabra convenida o abreviada. — Por cada palabra convenida o abreviada y por localidad $ 3.000.00 desde el 1.o de enero al 31 de diciembre.

Quedan exceptuados los Organismos de la Administración Central, las Embajadas de los países extranjeros acreditados en el país y los Organismos Internacionales con sede en el país.

Tarifa N.o 19. Radioconversaciones con embarcaciones de bandera nacional. — A. — Para conversaciones de carácter particular de y para la tripulación de las mismas y para conversaciones de todo carácter de y para lanchas, pesqueros y areneras: primeros 3 minutos o fracción pesos 100.00 y por cada minuto subsiguiente o fracción pesos 30.00.

B — Para conversaciones de todo carácter (excepto los establecidos en A): primeros 3 minutos o fracción: Franco Oro 3,60 y por cada minuto subsiguiente o fracción: Franco Oro 1,20, más las tasas de abordo si las hubiera.

Tarifa N.o 20. Radioconversaciones con embarcaciones de bandera extranjera. — Para conversaciones de todo carácter (excepto los establecidos en Tarifa 19A): primeros 3 minutos o fracción: Franco Oro 3.60 y por cada minuto subsiguiente o fracción: Franco Oro 1,20, más las tasas de abordo si las hubiera.

Tarifa N.o 21. Radiotelefonogramas y radiotelegramas de y para embarcaciones de bandera nacional. — A. — Para telegramas de carácter particular de y para la tripulación de las mismas y para telegramas de todo carácter de y para lanchas, pesqueros y areneras: tarifas que rigen en el territorio nacional hasta un máximo de 20 palabras por telegrama y $ 20.00 por cada palabra subsiguiente, más otros recorridos si los hubiere.

B. — Para telegramas de todo caracter (excepto los establecidos en A): Francos Oro 0,56 por palabra (mínimo 7 palabras) más las tasas de abordo y otros recorridos si los hubiere. No se podrán establecer tasas de abordo para la aplicación de la tarifa establecida en A.

La Dirección General de Telecomunicaciones podrá conceder la aplicación de la tarifa establecida en A en lugar de la establecida en B, mediante solicitud fundada.

Tarifa N.o 22. Radiotelefonogramas y Radiotelegramas para embarcaciones extranjeras. — Por cada palabra (mínimo 7 palabras): Francos Oro 0,56 más las tasas de abordo y otros recorridos si los hubiere.

La Dirección General de Telecomunicaciones podrá conceder la aplicación de la Tarifa N.o 21 A mediante solicitud fundada.

Tarifa N.o 23. Circuitos telegráficos entre puntos fijos que utilicen líneas de la Dirección General de Telecomunicaciones. — A. — Servicios entre puntos fijos por tiempo. El 50 o|o de la tarifa telefónica de larga distancia que rija entre puntos en que se establezca el circuito un mínimo de 3 minutos.
Servicio urgente: Doble tarifa.

B. — Arriendo de circuitos telegráficos. Por mes o fracción (mínimo 1 mes).

Circuito simple (1 abonado con una estación terminal): 3.000 por 1|3 de la tarifa telefónica de los primeros 3 minutos que rija entre los puntos considerados.

Circuito múltiple (1 abonado con más de una estación terminal): tarifa de circuito simple más el 30 o|o de la misma por cada estación terminal adicional.

Tarifa N.o 24. Líneas de abonados locales para interconexión con las centrales telegráficas. — Por mes o fracción (mínimo 1 mes) por cada línea dentro de cada localidad:

Hasta 1 kilómetro de extensión, $ 1.200.00;
Por cada kilómetro subsiguiente o fracción, $ 600.00.

Tarifa N.o 25. Para funcionarios que prestan servicios efectivos en la Dirección General de Telecomunicaciones y Dirección Nacional de Comunicaciones. — Hasta un máximo de 30 telegramas anuales de cualquier tipo: 50 o|o de la tarifa correspondiente.

La Dirección General de Telecomunicaciones reglamentará el uso de este beneficio.

Art. 2.o La Dirección General de Telecomunicaciones aplicará las tarifas mencionadas desde el 1.o de enero de 1971.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General, cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CESAR CHARLONE.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Lunes 15 de Marzo de 1971 — Núm. 18515

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual)

Interior y exterior

Por semestre	$ 1 800.00
" año	" 3 600.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ...	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2 460.00
1968	" 3 550.00
1969	" 3 300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4 000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 48 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIZOSO FERNANDEZ, (S 184|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3523 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ANIBAL DANESE o DANESE PEREZ (S 480|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2552 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MACRINO PEREZ LANZA, (S 390|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONSO MOREDA (S 18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — María Emilia Gltiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3399 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARBALLO o CARVALLO. (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967). Herencia Yacente citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) (O. C.) 20|pub 30304 Fb.15 v.mr.2.
Mr.17-v.mr 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FOSSI o FASSI o FFOSI o FFOFSI o FOXI de CAMACHO (Ficha E|118|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971 — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3582 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PANIZZA (Ficha E| 90|971). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario
1) $ 1 200.00 10|pub 35. Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO GARCIA (Ficha E|1.744|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1970 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3598 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALLENDE o ALLENDE RUBIO. (Ficha E 218|971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3380 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGUEZ IRURUSQUI (Ficha E 1.215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3304 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS o BARRIOS BRUNET de BRUSCHERA, (Ficha E 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3182 Mz.5-v mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MEROLA o MEROLA PUCHERELLI DE GANCIO. (Ficha E 3.178|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3167 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUGLIA de AMORELLI y ENRIQUE AMORELLI YANICELLI. (Ficha E 3 330|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3186 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AUGUSTO CARASSUS VERGER o VERGEZ y ALBERTO u OSCAR ALBERTO CARASSUS CHAVARRIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3054 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARTELLE o CORTELLE de BLANCO, (Ficha E 3.172|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3056 Mz.4-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA POLJAK de RADZELLI, (Ficha E 152|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis E. Fontana Actuario
1) $ 1 200 00 10|pub. 3058 Mz 4-v mz 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARLOS STRATTA, (Ficha E 148|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1971 — Luis E. Fontana Actuario
1) $ 1 200 00 10|pub 3062 Mz 4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERITA USTER de GOMEZ (Ficha E 3.084|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3063 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SCHERZER o SCHERZER KATZ (Ficha 84|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3570 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSALIO FALCO (Ficha 536|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3584 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOZZI o SOZZI GUARNASCHELLI (Ficha 564|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 358 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINARI TADDEI (Ficha 44|1971). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3589 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA BLANCA IRISARRI IRISARRI de SOSA, (Ficha 36|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA CATALINA SPERANZA de VASSALLO y RAFAEL VASSALLO SPERANZA, (Ficha 12|1971). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 34|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3305 Mz 9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 578|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3104 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PEDRO BACIGALUPE ABATTE, (Ficha 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2988 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MATA VIGOUROUX o VIOGOUROUX o VIGXUROUX (S|460|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3592 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FISCHER (S|476|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3591 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC EXEQUIEL o EXÉQUIEL LARRUINA, (S. 394|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MICAELA SPINELLI de MOSLE: (S 12|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI de GONZALEZ. (216|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL MEDERO, (S 488|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEONARDO SOARES de LIMA TELLECHEA. (S 398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3082 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE MALLO (S|472|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2923 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SANTOS o SANTOS LIMA (S|346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2922 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO o SEVERINO MARTINEZ ECHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3601 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO SANTIAGO ROVETA BIANCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3524 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA TABO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3526 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERRO GONELLA o GONELA de ASCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3407 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DOTI PARENTE de LANGONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3409 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GOMEZ de LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORELEY IRIS TROMBOTTI LUTZEN de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2996 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL RUYBAL BRITOS de BILHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2984 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRUNO de CAMBON (A|1.320|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2904 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb 1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE o ALFREDO CALVO GARCIA (S|18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3260 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO LAGOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2995 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o MARTIN NICOMEDES JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2993 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASSA o MASSA ALBORJA de MOLNAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2900 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELAN o CAPELAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2901 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAS de HARTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 17 de 1971 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2903 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX POLLERI CARRIO, (A| 582|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 d 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3593 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SISTERNES MORANT o JOSE LUIS SISTERNES (A 526|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3550 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ, (A 636|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3356 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ de ANCHEN, (A 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3357 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGLIOLA GARIBOTTI de BORGES, (A 288|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA FRESCUELO de VILORIA, (A 310|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3285 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WIERA JONAS SZERNICHOV de MOHRING, (A 546|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3291 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FEULES, (A 482|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3290 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA GARCIA de RODRIGUEZ. (L.o 53. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3178 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON FUKS MELLER, (A 640|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero ? de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3106 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN, (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ VISCONTI (F. 718|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3612 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MELENDREZ de GRAND, (F 686|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3525 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA CATALINA o SARA GERMAN de CLEMENTE (F. 832|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3240 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON BARCALA DURAN, (F 736|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3189 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ DELGADO de CABRAL, (F 844|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3090 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS OTERO Y ROCA, (F 300|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS PIRONE o PIRONE CHIANTI, (F 790|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 3093 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO NICOLAS PORTILLO MARMOL, (F 840|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 3094 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO RAMIREZ de MEDINA, (F 10|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub 3095 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMORINO de ABATE, (F 838|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MENDIETA ECHEVESTE, (A 4|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLA BROCCARDO SARTORE de SAVIO, (A 22|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3310 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEIXOTO VAZQUEZ (A 420|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3311 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LAREU de ISNARDI o LAREU DALLIER de ISNARDI (A|24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3242 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MELGAR SUAREZ (A|468|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS de LEAL (A|466|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.8-v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO RADINJA o RADIÑA KOMAVLIO o KOMAULI (A|6|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3245 Mz.8-v mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGO VAZQUEZ, (A 20|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3118 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADULIO LACASSIE PEREZ, (A 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIN, (A 474|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3120 Mz 4-v.mz 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MORIN GONZALEZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA PANIZZA de MACHIN (A 480|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA SEBET RODRIGUEZ BULGARELLI, (A 414|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 3023 Mz.3-v mz 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT, (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de febrero de 1971. — Csar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $3.600.00 30|pub. 2699 Feb.25-v.ab.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARIA CECCARELLI o CECARELLI, (S 335|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3405 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAUSQUE (S 437|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $1 200.00 10|pub. 2976 Mz 8-v mz 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA MESTRE. (S 409|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALVAREZ de MENENDEZ, (S 465|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3053 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BIELAWSKI, (S 445|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2987 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN GORLERO AGUIRRE, (S 273|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2977 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMALIA HARO o HARO SCHAADT, (S 433|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2991 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o EDUVIGES ERCILIA MARGARITA BIANCHINI CARLI de BOTTASOLI o BOTTAIOLI o BOTTACOLI, (S 287|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR KOSCIUSCO o KOSCIUCO o KOSINCO VALENTINE o VALENTIN BOMBAGLIO o BONBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 2990 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRO PIÑON. (S|467|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2896 Mz.2-v.mz15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DE OLIVEIRA (S|461|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2897 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELIZA o MARIA FELISA o FELISA VENDITTI o VENDITTI de GARY (S|443|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2898 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Act. Adjunta.
1) (C. .C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MODESTO CAMPO o CRESENCIO CAMPO (E|3.439|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3596 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ QUEIJO, (Ficha E 3.067|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3514 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADIS JUANA GIANELLI de GONELLA. (E 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA ROSA PAIVA o JOAQUIN da ROSA o JOAQUIN DA ROZA PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3183 Mz 5-v mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARPENTIERI (Ficha E 3.433|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3055 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PALOTTI, (Ficha E 3.323|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3057 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MELITONA REY MOLL de GONZALEZ o CARMEN REY MOLL de GONZALEZ, (E 3.069|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3060 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión RAUL HORACIO RODINO GHISO, (Ficha E 3.453|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 1.200 00 10|pub. 3061 Mz.4-v mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ACOSTA SOLARI (Ficha 39|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3587 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ELISA MENTASTI o MENTASTI FAROPPA de BABACE (Ficha 561|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3585 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARX CAMPOS o MARX CAMPOS ROMAN (Ficha 43|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3590 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PERCIVALE de FREIRE o de BUGLIOLO FREIRE, (Ficha 387|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 10|pub. 3361 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ECHENAGUSIA de RAMOS, (Ficha 35|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO JIMENEZ o GIMENEZ (Ficha 165|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO POLLERO de ALMIRON (Ficha 47|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3282 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ABELARDO o ABELARDO GONZALEZ. (Ficha 571|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ. (Ficha 41|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3103 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO VALLARINO VILA (Ficha 543|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2924 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FELIPE MANSSINO, (Ficha 573|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3105 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMA LIÑARES, (S 67|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO REGUEIRO BREIJO o EULOJIO REGUEIRO o RIGUEIRO (S 65|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3472 Mz.11-v mz.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUGGIERO STEFANO, (S 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3358 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE URDANGARAY o URDANGARAIN, (S 21|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3359 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y JUAN LUIS PINI CARNELLI, (S 29|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3306 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ROMERO LEANDRO, (S 469|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3064 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERAZZO de CERREROU, (449|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO, (S 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3081 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIZZANI O'BRIEN, (S 31|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA, (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3750 Mz.2-v.Mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3603 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO de MALOSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3527 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA REPETTO de PEZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3518 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA EDGAR SCONAMIGLIO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3528 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CALDERARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3406 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO o LUIS BAUTISTA ALBERTO OLIVA FRUGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3309 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MEIEROVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3308 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARZAL GARCIA o GARCIA CANTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES ZIROLLI BARROS o ARQUIMEDES ZIROLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3179 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KONONCHUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3084 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LUSSICH MORATORIO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSUTI GOLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3088 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA SUAREZ de ZARAUZA o JESUSA SUAREZ ZARAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2997 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2992 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVE CHATRIOT BACQUEZ u OCTAVIO CHATRIOT u OCTAVIO ENRIQUE CHATRIOT, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2985 Mz.3-v.mz16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2986 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO VITTORIO FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2983 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz.16.
Ab.12-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPARTACO o ESPARTAGO JUAN ZANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO EFRAIN MANNISE CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERNANDEZ de MEDICCI o MEDICI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURI CHELALA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN o GARIN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRATI o PRATI MATTJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2994 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposició del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FIGURELLI de NARUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 2902 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATTISTA GIOVANNI o BATTISTO GIOVANNI o BAUTISTA JUAN ARACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2899 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALSEMINO FORMOSO ESPANTOSO. (A 25|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3474 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GUELFI de GARCIA, (A 15|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3473 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOLER o ESTEBAN SOLER CALLEGARI (A 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3292 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE FRANCISCO CARESANI BELTRAMI, (A 581|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILA CASTRO (61|5) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3236 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT LEWY PREISS, (A 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3107 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK. (A 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 2989 Mz.3-v.mz 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIA CLAVIJO de COLLAZO y LUCIANO COLLAZO PERDOMO (F. 1|71). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3611 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTO MICHELENA. (F 13|71), citándose a herederos acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 3515 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FELICIANO CASTRO GARCIA, (F 645|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3554 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARQUEZ, (F 23|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3383 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO EMILIO TROCCOLO BRIGNARDELLO (F. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3241 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA o EDUVIGES FLORENTINA PUGA de MESA, (F 17|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2999 Mz.8_v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SENLLE AMBROSIO, (F 91|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3187 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUERREBERE GIACCHINO o RAUL AMBROSIO AGUERREBERE, (F 845|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3089 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ MARTINEZ, (F 741|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3097 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANQUE RIBAS, (A 557|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3516 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WEINBERG o WEINBERG LOWENBERG, (A 9|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA PLACERES FUENTES, (A 13|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3312 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ DELMAS, (A 517|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3322 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKUHI HAGOPIAN de BASMADJIAN o BASMALLIAN, (A 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3323 Mz.9-v.mz 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.100.00 20|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2. Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIO BALBIANO, (A 276|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BALDASARRI NUÑEZ, (A 559|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3115 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3221 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HUQUE, MARIA CONCEPCION HUQUE, MARIA DONATILLA HUQUE y LEON EDUARDO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3222 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CALVETTI, (Ficha Civil N.o S 56|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3065 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. C. 627|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ SANTOS, (Ficha Civil N.o S 8|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORIN de GUARDALOPEZ, (Ficha Civil N.o S 67 bis|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3069 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LARRUINA LUFIEGO, (Ficha Civil N.o S 54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3070 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN del CARMEN ALBARRACIN. (Ficha Civil N.o S 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de febrero de 1971 — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALDERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, noviembre 28 de 1961. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3068 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la pertura de la sucesión de CECILIA MENESES de CISNEROS (Ficha V 291|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3226 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BIELLI (Ficha V 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3154 Mz 5-v mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS, (Ficha V 401|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 3155 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERMINA SCHINCA de VIÑA, (Ficha V 23|71), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Escribana María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3038 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA MACHIN de SANTOS (Ficha V 361|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2909 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAGIN o MAGIN de VIETA (Ficha L letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ISIDRO o ISIDRO LUCIO PEREYRA o PEREIRA ROCHA, (Ficha 514, letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3464 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANASTACIO DELFANTE CIGLIUTTI, (Ficha 6|V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3465 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO OMAR CARREÑO MONTELONGO, (Ficha 22, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BERTORA, (Ficha 492, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3050 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA SILVEIRA de CURBELO (F. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sastain Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3348 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3350 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA o JULIA ISABEL MASSARO de MUNIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO, (F. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARELA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo. Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRZOZOWSKI PERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3139 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2957 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3367 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CRISTINA SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI, (Fa. 524 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 30 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3368 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EUSEBIA ERCILIA de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3369 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME MALAN PASTRE (Ficha C. N.o 409|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3621 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO LISTA, (Ficha C, N.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SOUTO de GRENES o AGUSTINA SOUTO VAZQUEZ de GRENES, (Ficha C número 417), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2959 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA BENTANCOUR de MORALES, (Ficha C N.o 177), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970 — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2960 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE OLIVO ARENAS, (Ficha C N.o 390), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2961 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA HOHL de SANCHEZ, (Ficha C N.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2962 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARCERO RONFETTI, (Ficha C número 94|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2963 Mz.3-v.mz 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ANTONIO LUJAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3263 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2908 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VERA o MARIO VERA GRADEÑO o MARIO VERA AGRADENRA GRADEÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 23 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO VER-

DIER MARMION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 3313 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA FRANQUEZ GARCIA o FRANQUIS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MOLINA de REAL o RIAL, ANTONIO RIAL o REAL, FAVIANO o FABIANO MARTIN REAL o RIAL, ANA REAL de LUJAMBIO y JACINTO PEDRO REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANANDEZ PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARIA REPETTO o DONATO MARIA REPETTO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3347 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS O'NEIL SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3114 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ANTONIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3420 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEBALLOS o ZEBALLOS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub 3422 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO o JOSE D. BOTTA o BOTTA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Florida, 28 de diciembre de 1970 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3423 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENESES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3424 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CABRERA de VARELA, PANTALEON VARELA, JUAN VARELA, SOFIA VARELA y LUIS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3426 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMANDO o LOMANDO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3427 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELIAS CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3428 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3429 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX JUAN FALKENHAGEN o FALKEHAGAN o FALKEGAGAN o FALKENKAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3431 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARRERO CASTRO de SEQUEIRA y JOSE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3432 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA ISIDORA RODRIGUEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3433 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o ANTONIA MARIA AMERICA CASTELLA de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.600 00 10|pub. 3434 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN RAUL CABAÑA NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3435 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO DIONISIO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3437 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FELIX BAGNASCO o FAGNASCO IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3421 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA FOSSALI de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3425 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ESPERANZA MUJICA de MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3430 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR o ADHEMAR MARTINEZ SENDE o SENDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3436 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMILIANO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub 3468 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO COTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO MARTINEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA GARCIA CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO o JOSE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3453 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BRUNA GONZALEZ de FERNANDEZ y JUAN PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3456 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ETCHART, EUSEBIO MIGUEL ETCHART RODRIGUEZ, RAMONA RODRIGUEZ de ETCHART y RAIMUNDO FAUSTINO ETCHART RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3461 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO RITO ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARINO de LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREYRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA MATILDE RODRIGUEZ de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARTINEZ FERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FARINA de TELLECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3460 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ o SIXTO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3266 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3267 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ o GEREMIAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA WITT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3264 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REINA GOMEZ o SARA REINA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3261 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ o MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3262 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SARQUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3217 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDA DIONISIA BALINO CLAVIJO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 22 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3153 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IRENE HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3005 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LINK (RODRIGUEZ) de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3006 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGNOLO (LAMBERT) de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3007 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO CURBELO (RIVAS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3009 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AUINO (BATISTA) de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA (BERMUDEZ), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3004 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 3.600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAROLINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 5 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3008 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3522 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA o MARIA ERNESTINA BONETTI de BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3047 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ENRIQUE CARDOZO HEREDIA o ENRIQUE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3048 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETTO de MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2916 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ESTEBAN MAGARIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 1.o de 1971 — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 2917 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3445 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIDES GONZALVEZ o GONZALEZ o GONZALVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALVEZ DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto, Blanca Rosa, María Marta, Rubens Ubaldo, Lidio Edgardo Camps y Margarita Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la acción instaurada en los autos: PAULINO SEGUNDO CAMPS. (Ficha N.o 182|1970) por Carlos María Camps Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera 15 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO FERNANDEZ CUNHA o FERNANDEZ da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3039 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub 3040 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ARCELIA o CELIA MARTINEZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 6 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 1 200 00 10|pub. 3041 Mz 4-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETELVINA VIERA de LACERDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3446 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO o CEFERINO LUCAS de LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO SAN MARTIN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TEOFILO GONZALEZ MASEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ERACLIA CARDOSO de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200 00 10|pub. 3333 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE NORMAN BANHAM GARSIDE y MABEL MARGARITA CARTER de BANHAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONZON de VIETTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 31 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2907 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOBET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2906 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA EBERT de ROHRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3630 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MASSOLO SANTANA o MARIA MASSOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAVALLEJA o LAVALLEJA MATIAS CIBILS, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3581 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO HECTOR CARO, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de febrero de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mz.8-v.mz.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, Art. 10, pongo en conocimiento de Israel Norberto Glezer y Jacobo Radzewicz, que por no pagar las cuotas del solar que les prometí en venta (solar 22 manzana 13) de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, Mariano Almenara.
2) $5 400.00 15|pub. 2579 Feb.18-v.mz.12.

LUIS A. GAMBA Y OTROS

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores cónyuges: Señor PABLO E. MEDINA y MARIA IRMA UMPIERREZ y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 18 de la manzana N.o 20, padrón N.o 477 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.750 15|pub. 2657 Feb.25-v.mz.17.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a VICTORIA TROITZKY de ROSSATKEVITCH o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21 de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 18.450 antes 15.622 en mayor área.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3031 Mz.3-v.mz.23.

GHELI S. A.
Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica al promitente comprador ALFREDO JULIO GRASSI y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años, sin pagar caduca su promesa de compra-venta del solar N.o 4 de la fracción 14, padrón número 1.255 y 501 en m|área del Balneario San Francisco —Piriápolis— ubicado en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3631 Mz.12-v.ab.1.o.

3-Convocatorias Comerciales

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 11.30 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1179 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Sobre conveniencia o no, de aumentar el capital autorizado; 3.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el presidente, secretario ad-hoc y el Síndico, redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificados de depósito de los mismos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3411 Mz.10-v.mz.16.

ANDERSON, LEVANTI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
N.o 21
Primer llamado
Se cita a los señores accionistas para la 21 asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1971, a las 17.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general al 31 de diciembre de 1970; 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.
Nota. — De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de las mismas con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Félix Pallarés, Director Gerente.
3) $ 2.100.00 3|pub. 3553 Mz.11-v.mz.15.

CASABENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo 21 de marzo a las 10.30 horas en el local del Centro Comercial, sito en calle 25 de Mayo 3330 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Situación económico-financiera; 2.o) Programa de futuro (pase a las Mutualistas). — Fray Bentos, marzo 1.o de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 3521 Mz.11-v.mz.15.

H. OSWALD COATES S. A.
Primera convocatoria
Se cita a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 26 de marzo de 1971 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1970; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1970|71; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión, aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3506. Mz.11-v.mz.17.

RODAL S. A.
Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1971, a las 10.00 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1970.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10, del día 30 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 2|pub. 3483 Mz.11-v.mz.12.

NIRSA S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 10 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 con el siguiente orden del día:
1) Memoria balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1968; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3579 Mz.12-v.mz.12.

NIRSA S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 10 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 con el siguiente orden del día:
1) Memoria balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3580 Mz.12-v.mz.12.

BARRACA FRANCESA S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 9.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3578 Mz.12-v.mz.12.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.
De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1971 a las 18 horas en nuestro local social de la calle Paraguay 2334 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura al 31 de octubre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Disposiciones estatutarias: Artículo 31. Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósito de las mismas.
Artículo 27. Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas. Sin embargo las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 3|pub. 3634 Mz.12-v.mz.16.

MOLINOS SAN JOSE S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Molinos San José S. A." para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 27 de marzo de 1971 en calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas (Art 31 estatutos sociales); 2.o) Informe del Síndico (Art. 28 estatutos sociales); 3.o) Considera ción de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 29 terminado el 30 de noviembre de 1970 (Art. 28 Inc. C) estatutos sociales); 4.o) Elección de dos Directores titulares y suplentes (Arts. 28 Inc. a) y 11 de los estatutos). — San José, 9 de marzo de 1971.
3) $ 1.200.00 2|pub. 3636 Mz.12-v.mz.15.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, Carapé 2123, el día 30 de marzo de 1971 a las 18 y 30 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 3620 Mz.12-v.mz.16.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social Carapé 2123 el día 30 de marzo de 1971 a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros suplentes del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 3619 Mz.12-v.mz.16.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LADISLAO BYK y GENOVEFA (GENOVEVA) KUCZAK (V 262|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3415 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RENE ALONSO, o ALONZO LOPEZ y SUSANA VIRGINIA BENTOS PEREYRA (V 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 3171 Mz.5-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SABINA PEREZ y AUGUSTO DANTE RASENTI (V 146 966) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3176 Mz.5-v ab 1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JULIO FONSECA y JUANA ASUNCION LA CRUZ (Ficha B'1074), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $3 200.00 20 pub 2304 Feb 19 v mz 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUANA ESTHER BLANCO de GARCIA y MANUEL GARCIA (D|34|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3616 Mz.12_v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO MUÑOZ y GREGORIA NACIANCENA URBAN (D|12|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3313 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GAGGERO y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE (D 538|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2505 Feb.19-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE e IDELICA GARCIA REPETTO (Ficha 28|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3595 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, integrada por RAQUEL ISABEL AGRIPA y HECTOR ANTONIO BOLO, (Ficha 56|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3531 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRO LEMOS y ASUNCION VAZQUEZ FUENTES (Ficha 282|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 00 20|pub. 2905 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH HENRIETTE PODEMSKI y JOSE SOSENKE (Ficha 438|V|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2739 Mz.2_v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha setiembre 25 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SEVERIANO de OLEA FONTANA y MIRIAMS EMILIA GUERISOLI CORBAL. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3533 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha noviembre 4 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BLUM PERKAL y DAVID BRONSTEIN SCOLNIK. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 19 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2970 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ TRIGO y CATALINA REGINA PESTARINO BUFFA (Ficha B 1.214|70) (por auto de fecha 16 de diciembre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2709 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AUDELINA DEMARCO de DECARO y ROBERTO LUIS DECARO (Fich. C|1.072|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2975 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TOBAL y CATALINA JASSON (Ficha C|796|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2974 Mz.3v-mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERIDA ALONSO de SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ (Ficha c|664|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2973 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY PEREIRA REBOLLO y MARIA MAGDALENA CARDOSO (Ficha C 324 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2305 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO VIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PORCELLI y MARIA GRACIELA REBOLEDO, (Ficha E 514), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RONCHO, NELSON ADOLFO y RIVERO, HERMIDA, EVA, (Ficha E 496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3385 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E|6), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BENASUS y MARIA CRISTINA RABY, (Ficha E 438), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3195 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BERGES y MARIA SPERANZA, (Ficha F 225|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3218 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA JUSTINA CHAVES y CAYETANO NOVELLINO (Ficha E|474), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2631 Fb.24_v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELISA GLADYS CIFUENTES c|ANGEL PEVERONI, (Ficha E|92|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3303 Mz.9-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI y MARIA CRISTINA CABALLE, (Ficha E 4|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2803 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE AZZINNARI y ARACELI MILKA ANDRIOLO, (V 5|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2861 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA ALBA DIAZ de OLIVEIRA y CARLOS LIZUAIN (V|281|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2736 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HOSVEL MATTOS y NELIA DOLORES GARCIA (V|413|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2735 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ALONSO VILA y AMELIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha C 3.173|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Julio Maia Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2235 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BEROBIDE DAPONS y MARIA ELISA CRUZ, (D 27|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO RAUL SOSA FALERO y RAMONA DIVERIO, (D 13|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3200 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HENDERSON LOMBARDINI y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO CLAVIJO (D|5|1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIS PERLA de LEON de SILVA y ELVIO SILVA (D|71|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2142 Feb.16 v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR BORREANI RICHERI y SHIRLEY MARIA APARICIO MOZZO, (Ficha 575|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3532 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAVIANO SATURNO y GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI, (Ficha 455|V|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 2287 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANDALO EUGENIO GENTILE y MAGDA GLADYS ZACCHETTI (Ficha 545|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2234 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FERREIRA MEDINA y ANELE DOCEVICHUTE C[illegible]INTE (Ficha 245|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2141 Feb.16-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber por auto de fecha noviembre 18 1971, se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS RODOLFO o ELIAS R. SCARONE y SARA PAGOLA BELENGUER, citándose a todos los interesados para comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 18 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2971 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABAREZ LUIS y MIRTHA LEDESMA, (Ficha C 595|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3168 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA BARTHE RODGERS de LUSIARDO y MARIO JOSE LUSIARDO, (Ficha C 1.297|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1971 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2812 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT y NORY VIOLETA MARRERO, (A 549|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARTELLETTI de CONDE y YIUBEN CONDE MORE, (A|535|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2616 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABEIRA, NEREIDA NICASIA y GRASES, JAIME RICARDO, (E 335), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3197 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA TAGLIO[illegible]ETTI y ROB[illegible] WALTER FERN[illegible]EZ (Fic[illegible] E|437), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2[illegible] de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ [illegible].200.00 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO - NAHIR SARAVIA, (Ficha E|373), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2632 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GERARDO GONZALEZ y TERESITA GLADYS SEMPERENA, (Ficha 155|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 2366 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIRAS, MARIA BASILISA y PONCE de LEON, ISMAEL (Ficha 31|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
5) $ 3.200.00 20|pub 2160 Feb 16.v.mz.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BOTTINI y ARNOLDO VALENTINE, (Ficha E 733|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub 3193 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUCIO da COSTA y EMA CARMEN MORALES (Ficha E|17|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de febrero de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 3017 Mz 3-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR KUZON y SONIA VENTURA BUELMOS (Ficha E|1|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20pub. 3018 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS ER. DEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, diciembre 11 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña GRISEA MORAES de ALEGRE y don ADAN ALBERTO ALEGRE, (Ficha N.o 7|971) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, febrero 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) $ 3.000.00 20|pub. 2564 Fb.24.v mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS ALBERTO HIPPA y doña MARIA ESTHER MENDEZ. (Ficha civil N.o 734|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, 1.o de diciembre de 1970 — Jorge Walter Caillabet Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub 3072 Mz.4-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos don ABRAHAM ISIDORO BUSTTI y doña MYRIAM MARGOT ALVAREZ. (Ficha civil N.o 505 970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10 783 — Canelones, 26 de octubre de 1970 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3073 Mz.4.v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARMEN ESMERALDA ARLOTTO y OSCAR OMAR GARCIA SORIA, (Ficha civil 871|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10 783. — Canelones, 17 de febrero de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2764 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ, (Ficha civil N.o 815.970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 1980 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO RODINO y MARIA JOSEFA BREGAGLIO, (V 25|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, 26 de febrero de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3209 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO ALVAREZ y BLANCA NELLY MARSET, (Ficha V. N.o 411|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2965 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS GABARRIN e HILDA del CARMEN RATH RAMIREZ (V 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de febrero de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 00 20|pub. 3467 Mz.11-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAFAEL MARRERO y CARMEN APOLONIA LISTA de MARRERO, (420|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1970. —
5) $ 3.200.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MUSSO y PETRONA MARIA MARTINEZ, (495|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2760 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI (V 392|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Pando febrero 2 de 1971. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta
5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS SCHOL y MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C|517|70), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Schol y María Elena González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 30 de 1970 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000 00 20|pub 2939 Mz.2-v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE BORIS PAZ y LAURA MEDEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3438 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BUCHELLI SABJAN y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o ley N.o 10.783 — Florida, febrero 24 de 1971. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
5) $ 3.200.00 20|pub. 2889 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: UMPIERREZ, DARIO B. con GLADYS M. SALAZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 857, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Darío B. Umpiérrez y Gladys M. Salazar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3462 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ de LARROSA, DOROTEA con TOMAS ANDRES LARROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 516. Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha agosto 19 de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Andrés Larrosa y Dorotea Núñez de Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2734 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 740, año 1970) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL SAUL PARIS y MARY LILIAN ROCHA (F. 890|70), citándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3010 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ y ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO (Ficha 1.373|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3011 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: DELIA BLANCA SAN GERMAN de SANGUINETTI y FRANCISCO ENRIQUE SANGUINETTI (Ficha C N.o 570|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2918 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARRIOS SOBA, FELIX SAUL y PEREYRA DAVILA TERESA (Ficha 899|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 9 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2872 Mz.1.o-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAIVA DE BARATTA (RUTH MARIA) con BARATTA GABRIELLI (CESAR GAPITO). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.a A F.a 669|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruth María Paiva y César Agapito Baratta Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 3354 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ (LIDIO) y GALLO de ALVAREZ (MARIA AMELIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A F.a 749|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lidio Alvarez y María Amelia Gallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2859. Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JUNCAL de RODRIGUEZ (MARINA) con RODRIGUEZ PEREIRA (SAUL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 8|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marina Juncal de Rodríguez y Saúl Rodríguez Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2393 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA NOBRE (ARASI) y TEIXEIRA CARDOZO (GUILLERMINO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 777|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arasí Teixeira Nobre y Guillermino Teixeira Cardozo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2392 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A F.a 770|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y empiaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha febrero 12 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL BEGUE e HILDA TEJEIRA, (L.a A F.a 28), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, febrero 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3140 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.348, de 28 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de NELSON ENRIQUE ARIAS y RICELDA PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2773 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de 5 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMANDO FRANZONI con SANTA MARIA DEOGRACIA TOMEY, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2498 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153 de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432 de 5 de noviembre del año en curso se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.005, de 18 de diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELBA ESTHER MACHIN MUÑIZ con RICARDO DIAZ BURNALLI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 2 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3148 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.182, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de GABRIEL VIGNA BERTON y MARIA QUEVEDO de VIGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 5 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3149 Mz.5-v.ab.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B. 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez, Ana María con FIGARI, PEDRO RAUL. "Divorcio por sola voluntad" (D|544|1970), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Figari, a fin de que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|542|70) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albert Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Navarro Mora contra JOAQUINA ROJAS SANCHEZ. Divorcio" (Ficha E. 506|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Joaquina Rojas Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 1 600.00 10|pub. 3203 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins, Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral". (D 429|970) se cita llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R 20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o_v.mar 16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sóla voluntad", (D 179|70), así como en los caratulados: "Correa Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a OSCAR ISRAEL MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D 53|968) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D 183|968), que le inició su esposa doña Sara Marilú Perera. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Gloria Perera de Campalans, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30510 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rueda Hermenegildo c DENIS ELEUTERIA. "Divorcio por causal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) $ 4.800.00 30|pub. 2255 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal" se cita llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 30 de 1970 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta

7) $ 3 600 00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber a Ud que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR SARA. Divorcio" (Ficha AB 273|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio". (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971: — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral". (Ficha civil N.o 768|70) se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.". (Ficha C_N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti Actuario

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO GERONES MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 10|pub. 30469 Mz.8-v.mz.19.

Se emplaza a la señora MIRTA ELINER VELAZQUEZ de MERCADAL, funcionaria de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 10|pub. 30468 Mz.8_v.mz.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

DIVISION PERSONAL

Visto que el funcionario señor FAUSTO FERREIRA Credencial Cívica Serie S.H.A., N.o 1.901, desde el día 6|3|70, no concurre a desempeñar sus funciones a esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|29, se emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30505 Mz.11-v.mz.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante. — Montevideo, febrero 2 de 1971

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario señor HECTOR RIVIERE, de la Dirección de Vialidad, su reintegro al cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículo 3.o del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 1'pub. 30518 Mz.11-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Dirección

Se cita y emplaza a la funcionaria BLANCA MIRABALLES de AGUIRRE, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30504 Mz.11-v.mz.15.

CHASITA

Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al señor JOSE ORTA, funcionario de este Organismo, a comparecer y reanudar sus tareas bajo apercibimiento de ser declarado cesante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de ley N.o 13.488 del 18 de agosto de 1966, leyes y reglamentos vigentes.

8) $ 3.000.00 10|pub. 3188 Mz.5-v.mz.18.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: BERDOU DE ZALKIND, MARIA IRACEMA. "Incapacidad". (Ficha V|176|970), se hace saber que por interlocutoria del 18 de setiembre de 1970 (Número 4.997), se declaró incapaz a María Iracema Berdou de Zalkind, designándose curador de la misma al Dr. Ernesto Araújo Azarola — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.600 00 10|pub. 2927 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Incapacidad de ERICA ELSA KOCH PIZARRO (Ficha S-23 año 1970) se hace saber que por resolución N.o 14.175 del día 30 de diciembre de 1970, se discernió el cargo de curadora a la señora Ana Pizarro de Koch haciéndose constar que a doña Erica Elsa Koch Pizarro se le declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes por auto N.o 11.143 del día 5 de noviembre de 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 2.400.00 10|pub. 3000 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad", (259|970), se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a María Trinidad Rivero de Caraballo designándole curador de la misma, a su hijo, Dr. Artemio Caraballo, quien aceptó el cargo en fecha 16 del actual fijando domicilio en esta ciudad. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

10) $ 1 600.00 10|pub. 3112 Mz.4-v.mz.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MARCELO JORGE FILOMENO MOLINARI, constituyendo domicilio en Yaguarón 1237, Ap. 401, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Susana Chiazzaro y Ricardo Lemole, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Marcelo Jorge Filomeno. — Lyda G. Lucero de Campos. Escribana". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3529 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JORGE S. LANSOT, constituyendo domicilio en Ing. García de Zúñiga (ex Legionarios) 2290 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Escribano Eduardo Llambí y Escribano Hugo Wolter, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Lansot. — Dr. A. Macció Abogado". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — María I. Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.600.00 10|pub. 3537 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MILTON JOSE FRANCISCO SAGRADA TUCCI, domiciliado en Ituzaingó 1485, escritorios 5 y 6, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Guillermo Juan Bonifacino Artola y de Juan Elbio Martínez Lorenzo, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Milton Sagrada". — Montevideo marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3538 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS MARIA RODRIGUEZ FOLLE, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296, piso primero, al señor Juez digo que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se recabe de Julio Zorrilla de San Martín y Juan Miguel Caubarrere, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Carlos Ma. Rodríguez Folle. José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3116 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. JULIO CESAR SARTORI FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 3189, al señor Juez digo que optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Ricardo Milessi y Carlos Fiorelli, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Julio C. Sartori. Roberto Moore Renne. Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 16 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 3339 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: SEÑORALE LEGNAZZI (PEDRO HECTOR). "Información". (L.a A F.a 806|970), se hace saber que el 31 de diciembre de 1970 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. Pedro Héctor Señorale Legnazzi, constituyendo domicilio en la casa número quinientos setenta y cinco de la calle Mataojo de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y expone: I) Que a efecto de solicitar investidura de Escribano y Procurador viene a producir la información dispuesta por el artículo cuarto del decreto-ley mil cuatrocientos veintiuno; II) Que a esos efectos ofrece la declaración de los testigos señores Hugo Menoni y Ariel Díaz domiciliados en esta ciudad en la calle San Eugenio número mil ciento veinticinco y Juan Carlos Gómez doscientos once, respectivamente, los que declararán al tenor del interrogatorio siguiente: a) Por las generales de la ley; b) Si conocen a quien los presenta a declarar; c) Qué concepto moral le merece; d) Razón de sus dichos. Por lo tanto al señor Juez solicita: I) Se tenga por presentado y constituído el domicilio; II) Con citación al Ministerio Público se reciba la declaración ofrecida fijándose audiencia a la que concurrirán los testigos sin citación previa; III) Previa vista del Ministerio Público se apruebe la declaración ofrecida y se expida testimonio; IV) Que los edictos sean entregados al profesional firmante. — Pedro H. Señorale. — José L. Bouyssounade Mattos Escribano". — Salto, 18 de febrero de 1971 — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

11) $ 5.200.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se aplaza la apertura de la licitación pública N.o 48, B.I.D., para el día 28 de abril de 1971.

12) (C.C.) 3|pub. 30512 Mz.11-v.mz.15

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.219

Apertura: 17 de mayo de 1971 a la hora 14 y 30.

Adquisición de Grupo Electrógeno.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los presentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de marzo de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 30526 Mz.12-v.mz.25.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 1|71
(Ast. 5670|70)

Llámase a licitación pública, para adquirir 1.190 (un mil ciento noventa resmas de papel diario, formato 81 x 118 cms.).

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1971, a las 15 horas, en la Sección Jurídica, 4.o piso de la sede central de la Corte Electoral, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G) y 2.o, inciso A) del pliego de condiciones generales. — Montevideo, marzo de 1971.

12) (C.C.) 3|pub. 30514 Mz.11-v.mz.15.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de 200 (doscientos) pares de botas 1|2 caña con destino al Instituto de Enseñanza Profesional.

Fecha de apertura: 26 de abril de 1971 hora 15 y 30.

Segundo llamado: 27 de abril de 1971, hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor del pliego 100 (cien) pesos.

12) (C. C.) 8|pub. 30519 Mz.12-v.mz.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 84
Casa Central — Reparaciones en la azotea
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para los trabajos de Impermeabilización de la Azotea del edificio de la Casa Central de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Arquitectura, calle Cerrito 488, primer piso, horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 500.00.

El acto de apertura tendrá lugar el día 22 de marzo de 1971 a las 16 horas, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado el mínimo de tres (3) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.11-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
TECHO DEL ESTADIO DE BASKETBALL
Concurso de anteproyecto y precio

Se llama a concurso por anteproyecto y precio para cubrir la cancha de Basketball ubicada en la manzana que forman las calles 25 de Mayo, Colón, 33 Orientales y Setembrino Pereda, de acuerdo a las condiciones que podrán retirarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Costo de los pliegos: $ 500.00.

Fecha de recepción de las propuestas: 24 de marzo, hora 10, en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, marzo 3 de 1971. — Arqu. Oscar M. Garrasino. Intendente. — Pablo A. Gianoni. Secretario Interino.

12) (C. C.) 5|pub. 30497 Mz.10-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) palas excavadoras para servicio pesado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de abril de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 4 de mayo de 1971 en el mismo lugar y hora antes indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 26 de abril de 1971, previo pago de $ 3.000.00 (tres mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30509 Mz.11-v.mz.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Suministro de material de base para la obra Recargo de Ruta 30 Tramo Ruta 5-Tranqueras de 127k200 a 139k500".

Pliego de condiciones en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 21 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones del M.O.P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30494 Mz.10-v.mz.23.

Licitación Pública N.o 4|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra Recargo de Ruta 102".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 25 de marzo de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de marzo de 1971.

Precio del pliego: $ 1 000.00 (mil pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30399 Mz.10-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Aserradero Piloto - Dr. A. Ga.

tinal (Toledo) Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30492 Mz.9-v.mz.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|971

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Transformación de Pavimento Ruta 3-Tramo Arroyo Yacuy-Empalme con Ruta 30 entre las progresivas 592 Km. 600 y 600 Km. 525".

Pliego de condiciones en el Dpto. II Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuesta: Día 29 de marzo de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P.. Av. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30418 Mz.8-v.mz.19.

Licitación Pública N.o 5|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación para la adquisición de 500 cubiertas para automóviles y camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección sita en la Avda. Uruguay 1120, piso 1.

Fecha de apertura del primer llamado: 31 de marzo de 1971, a las 15 horas.

Fecha de apertura del segundo llamado: 13 de abril de 1971 a las 15 horas.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4.o en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30398 Mz.8-v.mz.17

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Provisión de materiales de base y gravilla y ejecución de capa de base en el tramo de Ruta 4 entre las progresivas 2 Kmts. 658 y 35 Kmts. 000".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 23 de marzo de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP, Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de marzo de 1971 a las 16.30.

Precio del pliego de condiciones: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30400 Mz.3-v.mz.16.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 16|971
Primer y segundo llamado

Llámese a licitación pública para la instalación de calefacción en la Fábrica de Medicamentos actualmente en construcción en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Las demás características estarán de acuerdo a los pliegos particulares y generales de condiciones, que podrán ser retirados en la Av. 8 de Octubre 3050 1er. piso de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 100.00.

Apertura Primer llamado: 26 abril 1971 hora 10.

Segundo llamado: 30 abril 1971 hora 10.

12) (C. C.) 10|pub. 30522 Mz.12-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

Licitación HC N.o 1.459. — Tetraciclina Plaza.

Primer llamado: 31 de marzo hora 9.
Segundo llamado: 20 de abril hora 9.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 30517 Mz.11-v.mz.15.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DE PALMAR
Licitación N.o 6.338
Pliego de condiciones N.o 3.520

Se pone en conocimiento de todas las firmas que han retirado pliego de condiciones para la licitación de la referencia, que el Directorio por R 71.-642. del 4 del corriente mes, resolvió:

"1.o Disponer que en la licitación pública N.o 6.338 para la obra de aprovechamiento hidroeléctrico de Palmar, se acepten propuestas separadas para la ejecución de las obras de la Central Hidroeléctrica incluyendo, por un lado, Ingeniería Civil (parte A) y Equipos de la Central (parte B); y por el otro Subestación de 420 kV (parte C), de 170 kV (parte D), Transformadores (parte E), Línea Aérea de 400 kV (parte F), y Línea Aérea de 170 kV (parte G).

De acuerdo con lo dispuesto, las propuestas podrán presentarse en cualquiera de las siguientes formas:

Licitación I) Propuestas por la construcción y puesta en funcionamiento, hasta su recepción definitiva, de las obras de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en la Zona de Palmar, comprendiendo la totalidad de los ítems a) hasta m), del Art. 1.19 de la Pieza 3 del pliego de condiciones N.o 3.520, aplicándose, por lo tanto, íntegramente dicho pliego, tal como él está redactado actualmente.

Licitación II) Propuestas exclusivamente para la ejecución de las obras de ingeniería civil y suministro, montaje y puesta en servicio de todos los equipos de la central incluídos en la Pieza 5, partes A y B, para lo cual regirán las prescripciones del pliego de condiciones que están directamente relacionadas con esas obras y las demás disposiciones de carácter general debidamente adaptadas para este suministro parcial.

Licitación III) Propuestas exclusivamente para suministro, montaje y puesta en servicio de las obras correspondientes a la Pieza 5, partes C, D, E, F y G, para lo cual regirán las prescripciones del pliego de condiciones que están directamente relacionadas con esas obras y las demás disposiciones de carácter general, debidamente adaptadas para este suministro parcial.

Además, las firmas interesadas podrán intervenir en cualquiera de las licitaciones expresadas o en todas o algunas de ellas, si así lo desearen, pero cada forma de intervención deberá documentarse y cotizarse separadamente.

Se halla en preparación una Circular Aclaratoria N.o 2 con las modificaciones o ampliaciones a introducir en las distintas piezas del pliego de condiciones N.o 3.520, de modo que sus prescripciones puedan aplicarse para el caso de suministros parciales, como fue detallado más arriba. Esta circular estará a disposición de las firmas interesadas a partir del 16 del corriente mes a las 17 horas, en la Sección Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos de UTE, calle Paraguay 2431, piso 8.

En la misma oportunidad, se entregará a las firmas que han retirado pliegos, un documento titulado "Aprovechamiento Hidroeléctrico de Palmar - Memoria Justificativa e Informativa", para que sea remitido a las firmas interesadas. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 30521 Mz.12-v.mz.18.

IBRD 1.304. — Licitación 6.603. — Transformadores de potencia.

15 transformadores de potencia de 10.000 KVA y repuestos.

Apertura (primer llamado): 10 de junio de 1971, hora 16 (segundo llamado): 17 de junio, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

IBRD 1.306. — Licitación N.o 6.602. — Materiales y equipos de media y baja tensión para subestaciones de transformación.

Aisladores portabarras, seccionadores, interruptores, equipos varios, etc.

Apertura (primer llamado): 11 de junio de 1971 hora 16 (segundo llamado) 18 de junio hora 15.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

Otros llamados —

Licitación N.o 6.596. — 4.200 metros de cables subterráneos PROTODUR distintos tipos y medidas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 17. (segundo llamado): 21 de abril hora 17.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.595. — Dos equipos para la perforación de pozos para columnas en las líneas de distribución de alta tensión y el parado de las mismas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 16. (segundo llamado): 21 de abril, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.590. — Dos máquinas de calcular electrónicas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, 15 horas; (segundo llamado): 21 de abril de 1971, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

Licitación N.o 6.593. — 6 transformadores de 1.000, 250 y 300 KVA.

Apertura (primer llamado): 27 de abril de 1971, hora 16; (segundo llamado): 4 de mayo, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 los días hábiles. (Horario de invierno de 14 a 18 horas). — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30515 Mz.11-v.mz.24.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 127. Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel tienda.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 35.
Cacao en polvo.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 35.
Rulemanes.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 133. Ej. 35.
Correas en "V".
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 134. Ej. 35.
Pajitas para refresco.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 35.
Cepillería.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 137. Ej. 35.
Alambre galvanizado.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 139. Ej. 35.
Baldes para ordeño.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 140. Ej. 35.
Impresos.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 141. Ej. 35.
Cajas de cartón o similar.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. 35.
Máquinas de calcular y de sumar.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 15.
Lic. N.o 143. Ej. 35.
Neumáticos y cámaras.
Primer llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 10.
Segundo llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 15.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 1.200.00 1|pub 3329 Mz.9-v.ab.9.

13—Llamados a Acreedores

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecherías de Paysandú —COLEPAY—. Se cita por clausura de establecimiento.

Acreedores presentarse en calle Independencia 923, ciudad de Paysandú. Ley 26 setiembre 1904.

13) $ 5.700.00 20|pub. 2521 Feb.19-v.mz.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 12 de 1971.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JUAN JOSE PONCE, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Chaná 1882 y

ANAHI CRISTINA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1882.

3.a Sección

JOSE LUIS GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 731 y MARIA AURORA PENONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 731.

4.a Sección

ANGEL CORRALES, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 y ESMERALDA FRANCHI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1217.

5.a Sección

CLEMENTE SANABRIA, 43 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Cebollatí 1418 y MARIA CRISTINA DEMUCCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1418.

LUIS MARIA CURATO, 35 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Canelones 1670 y MARTA VIOLETA CABRAL, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Canelones 1670.

EDGARDO CARLOS ROBERTO SCHMIDT, 26 años, soltero, ingeniero electrónico, oriental, domiciliado Jackson 918 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ OLIVARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 918.

JOSE ALBERTO RUIZ, 44 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1011 y MARIA JOSEFA LUISA RECONDO, 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1011.

6.a Sección

JOSE PEDRO FORESTIERI, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colonia 2104 y LUCIA DEMARCO, 42 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a Sección

ENRIQUE WILFREDO CASTRO MENICHINI, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Figueroa 2175 y MARIA MAGDALENA CONTI RUIZ, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Figueroa 2191.

9.a Sección

ARMELINO ACHIVERREAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Franklin 1519 y ANA MARIA ICASURIAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4814.

JUSTO IRINEO HERNANDEZ, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lezica 6375 y LEONOR MARIA IZQUIERDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6420.

10.a Sección

PEDRO RAUL FAGET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de Santiago 1530 y VIOLETA MARIA CAPURRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de Santiago 1530.

MIGUEL CERVANTES MAGARIÑOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 3111 y MYRIAM PAPARAMBORDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1572.

11.a Sección

EDUARDO HUGO AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o número 6818 y OLGA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 6818.

13.a Sección

HUGO DIONISIO YAQUES, 23 años, soltero, mecánico, argentino (C. N.), domiciliado Luis B. Berres 149 y JULIA ALICIA AICARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2506.

WASHINGTON WALTER MONTESANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1679 Ap. 3 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1679.

14.a Sección

RAUL LUIS ARBULO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gil 815 y MARITZA MARLENE MORENO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrobla 944 Ap. 1.

WALTER ANTONIO CLIMENT, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chuy 3315 y MARIA OLGA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3315.

JOSE PABLO ROMAR, 22 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Buricayupí 3221 y MIRTA ARACELIS GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buricayupí 3221.

18.a Sección

MORYS BELLA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3339 Ap. 101 y PAULINA ELENA SZTERMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3339 Apto. 101.

JULIO CESAR RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araúcho 1181 y VILMA SOLANGE CASTAÑERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Araúcho 1181.

19.a Sección

HUILBER JULIO OLMEDO, 24 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Propios 3375 y MARIA CRISTINA ANTONIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3375.

JUAN FRANCISCO MAC EACHEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3356 y ROSARIO ESILDA DE PAULA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3283 Ap. 21.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 4361 y RITA ALMA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4379.

MIGUEL ANGEL PAINCEIRA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Benito Riquet 188 y ANAIR MIRIAN FIGUEREDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 188.

HUGO AGUSTIN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4287 y LEOCADIA YOLANDA CRESPO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1266.

HEBER JACINTO GRAJALES, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Giralt 3970 y MARIA IRMA FELIPA RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Giralt 3970.

EDUARDO PIRIZ, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Santa Lucía 5950 y MIRTHA MABEL VILLASANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5931.

OMAR JACINTO CAMBON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1076 y ALOMA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín R. Sánchez 1076.

21.a Sección

JORGE EDUARDO BENITEZ CARIDE, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Astengo 4570 y RAQUEL ELSA CAORSI MUSETTI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Astengo 4570.

NELSON OLIVA ALBANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4507 y NANCY ELIZABETH GALLARDO HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ganaderos 4507.

OMAR RODRIGUEZ ERRECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5610 y ROSA YOLANDA FERNANDEZ SENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 23 metros N.o 5328.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL FONSECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3884 y DELIA AIDA CLAVIJO, 27 años, soltera, peinadora oriental, domiciliada Neyra 3884.

HUGO CESAR LENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Morelli 4025 y TERESA DOROMILIA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Morelli 4025.

24.a Sección

ANIBAL RAUL CLAVERIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1778 y MARIA JUSTINA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3753.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.16.

Montevideo marzo 11 de 1971

2.a Sección

LUIS ROLANDO ESTEVEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1632, Apto. 3 y ROSA RAMONA ROSALES, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Cuareim 1632, Apto. 3.

4.a Sección

GUILLERMO LEFKOVITS en representación de GEORG SNYDER 20 años, soltero, estudiante, alemán (c. brasileño), domiciliado Canelones 1104 Apto. 7 e HILDA LEVI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1104, Apto. 7.

5.a Sección

EUCLIDES CARDENAS, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 1618, Apto. 2 y REGINA ZAGA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1618 Apto. 2.

CARLOS ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Canelones 1508 y MARIA NELIDA COPELLO, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Canelones 1508.

9.a Sección

RUBEN JORGE CURUCHET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1977 y MYRIAM ROSA AMETRANO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Santa María 1940.

VICTOR PUGLIESE, 23 años, soltero, técnico electrónica, argentino, domiciliado Ipané 5546 y ANA MARIA DANIELE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Ipané 5546.

HEBER COPETTE, 25 años, soltero, radio técnico, oriental domiciliado Isólica 6271 y MARTA BONGOLL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6258.

RUBEN BARRIO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5636 y SELVA NELLY ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1962.

LUIS SERGIO ORIBE 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Edison 4564 y MARIA ARGELIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4564.

10.a Sección

JOSE LUBIANS, 50 años soltero, empleado, español, domiciliado Pilcomayo 5074 y CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, española domiciliada Pilcomayo 5074.

11.a Sección

LUIS LANGONE, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3039 y SUSANA IRIS PLANAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 3030.

12.a Sección

LIBERTAD RAMON ANTONIO CANAVESSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2183 y MARIA CRISTINA LAPIEDRA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Sosa 3248, Apto. 11.

JESUS CARBALLA, 36 años, soltero, empleado español, domiciliado Paraguay 1367 y REMEDIOS ROSA SILVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R Márquez 2946.

13.a Sección

JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 19 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1990 y MARGOT AGARRAYUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2443.

14.a Sección

HORACIO LINO ALBINI, 23 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Patriotas 4326 y NOELIA IVONNE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patriotas 4328.

JOAQUIN JOSE BUCETA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Raffo Arrosa 949, Apto. 3 y BLANCA DORA CROSSA, 32 años, soltera empleada oriental domiciliada J. Raffo Arrosa 949 Apto. 3.

RAMON AUGUSTO ANDRADE, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. Suárez 3424 y ELCIRA YOLANDA PRESA 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada, J. Suárez 3424.

15.a Sección

JOSE RAMON MAITINEZ, 65 años viudo, jubilado, argentino, domiciliado P. Vázquez y Vega 1111, bis y ANTONIA VARGAS, 47 años, divorciada empleada, española, (c. legal), domiciliada P. Vázquez y Vega 1111, bis.
GUALBERTO EGAÑA, 42 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José H. Figueiras 2414 y ANA MARIA TABOAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2414.
HUGO NELSON VARELA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Etcheverría 606, Apto. 1 y ELVIRA AZUCENA MOREIRA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Etcheverría 606, Apto. 1.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL PASCUAL RIZZI, 23 años, soltero, linotipista, oriental domiciliado Camino Maldonado 6475 y ANA MARIA DUQUE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6475.
CEFERINO TOMAS GRAHAM BELL 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Cruz 5337, Apto. 3 y MARTHA MABEL PITTAMIGLIO, 21 años, soltera maestra, oriental, domiciliada O. Cruz 5337, Apto. 3.

17.a Sección

JOSE JORGE, 24 años, soltero jornalero, español, domiciliado Burgues 4216 y OLGA CALDARELLI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 4216.
RODANO NILO O'NEIL, 25 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Juan Acosta 4056 y MARTHA ELVIRA MARTINEZ, 31 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Emilio Zola 4834

18.a Sección

HOMERO CAPO, 72 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado D. Lamas 1312, Apto. 15 y LUCIA RODRIGUEZ, 76 años, viuda oriental, domiciliada D. Lamas 1312, Ap. 15.
KENNETH MIGUEL IRVING, 41 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Ellauri 1287 y YOLANDA SAINE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1287.

19.a Sección

MARIO ELIAS DA FONSECA, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2644 y ROSMARY PAVLIK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1146.
ALBINO PINTOS, 28 años, soltero barista, español, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera española, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.
JUAN PEDRO TRABAL, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2689 Apto. 1 y MIRTA NOVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2639
AGUSTIN SANCHEZ 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cardal 3212 y JOSEFINA BLANCO, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cardal 3212.

20.a Sección

REINALDO RODRIGUEZ, 47 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Emancipación 4016, Apto. 3 y ANA JULIA FERREIRA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 822.
CARLOS ALBERTO VIDAL MARTINEZ 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iglesia 4406 y YOLANDA SUSI CASTILLO BELTRAN, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4406.
MIGUEL ANGEL REALE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Llupes 4841 y ANA EMA RIJO, 40 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada C. de la Vega 4265.
OMAR EZZATTI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4263, A y MARIA CRISTINA DA SILVA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cañas 303.
JOSE PEREIRO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Núñez 4352 y MARIA ENRIQUETA LOZANO, 26 años soltera, modista, oriental, domiciliada A. Núñez 4406.
ROBERTO JAKUBOWSKI, 34 años, soltero, soldador brasileño, domiciliado Avda 1 número 6671 y OLGA MIZCZYSZYN, 35 años soltera empleada, oriental domiciliada Piratas 4944.

22.a Sección

ALEJANDRO EUGENIO MURO, 27 años soltero chofer, oriental, domiciliado Santa Ana 3382, Apto. 5 y NELIDA RENEE ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3382, Apto. 5.

23.a Sección

CARLOS MANUEL BALESTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2577 y HERMELINDA IRIS CABRERA, 27 años divorciada, oriental, domiciliada F. Laborde 2577.
TOMAS RAMON MARIA WIJNANTS, 25 años soltero, textil, oriental, domiciliado Colombes 1483 y MARIA ROSA SARACHAGA, 25 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Colombes 1483.

24.a Sección

JUAN ANTONIO SUGO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2389 y OLGA MASSOUE, 27 años soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2882.
ERNESTO ANGEL CASAS, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Marco Bruto 1356 y MARIA INES ANTONIAZZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1871.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.15.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE CASAL ACUÑA, (F. A. N.o 802, año 1970), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.455, con frente a la calle Fraternidad y que consta de una superficie de 370 metros 30 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros al Este, con frente a la calle Fraternidad; 43 metros al Norte, donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.454; 8 metros 60 centímetros al Oeste por donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.467 y 43 metros 35 centímetros al Sur, por donde linda con los solares empadronados con los N.os 37.464, 37.460 y 37.456, todo según plano levantado por el Agr. Luzbel Gallo, en junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.771, con fecha 23 de junio de 1970.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los propietarios, causa habientes o sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los N.os 37.467, 37.454, 37.461, 37.460 y 37.456, del Departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 16.800.00 30|pub 2253 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273, en el plano levantado por el Agr Carlos A. Mac Coll en diciembre de 1929 tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción". (Ficha C 1.104|70), se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. "Prescripción adquisitiva" (57.969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien ubicado en Frayle Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres, al Este Dionisio Santana, al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.24 v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms., con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Cagancha, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, del siguiente inmueble:
Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2 606.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serralta González de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.294, el 15 de junio de 1970, linda 10 Mts. 7.375 Cts. al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 Mts. 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 Mts. 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 Mts. 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO FERNANDEZ y SALUSTIANO COBAS, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles de-

fensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 13.200.00 30|pub. 3042 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de C. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736, ubicado en la manzana N.o 112, tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A. N.o 756), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuánto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 2.a sección judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534m14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 2499 Feb.19-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846 y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
16) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria", (A 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección, de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO RUIBAL EMMERICH, solicita la inscripción de la revista titulada "Uruguay, País de Turismo", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 2998 Mz.3-v.mz.16.

GUSTAVO ADOLFO BADIN y CESAR LUIS BADIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Viejo James" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3100 Mz.4-v.mz.17.

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA solicita la inscripción de la obra titulada: "El cangurafo bizco" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3180 Mz.5-v.mz.18.

LUIS FELIPE THOMASSET VICTORIA, solicita la inscripción de las fórmulas destinadas a la regulación del redox y crecimiento de tejidos y control de tumores benignos y malignos, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3328 Mz.9-v.mz.22.

JUAN GALERA HARO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Hoy" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3441 Mz.10-v.mz.23.

ANA MARIA BARCELLOS LORENZO solicita la inscripción del álbum musical titulado "La música es tiempo" del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Director (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3549 Mz.11-v.mz.24.

LUIS ALBERTO LIMA, solicita la inscripción de las letras tituladas "Pa no irse solo", y "Huellita de nuestra tierra" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora, Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3583 Mz.12-v.mz.25.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIANE GRUNER URWITZ, (V 226|970), pues en la misma donde figura como padre: "Elías Gruner", debe decir: "Alejandro Nessim Acher". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3615 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOSE MARQUEZ y BENITA HAYDEE TRUJILLO y la de nacimiento de WALTER MARQUEZ TRUJILLO, (V 228|970), pués donde figura la contrayente y madre respectivamente como "Haydée Trujillo", debe decir "Benita Haydée Trujillo". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30375 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: UNIVERSINA OLIVERA. "Rect. de partida", (L.o 63, F.o 230), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde el padre figura como "Cantalicio P. Oliveira", debe decir "Cantalicio Olivera"; y donde su abuelo paterno figura como "Pedro Oliveira" debe decir "Pedro Olivera" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30450 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARTA LUCIA SANSEVIERI. "Rectificación de partida". (Ficha E|3.086|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde su apellido aparece como "Sansebieri" debe decir "Sansevieri" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30365 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de ROBERTO MARIA CARREÑO GONZALEZ, (V 422|970) donde dice: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de Ramón Francisco Carreño y María Esther González de Carreño". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30523 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PAULA GONZALO, (V 424|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2731 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELBA MARY BARDESIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Elbio Bardezio" debe decir "Elbio Jacinto Bardesio", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30446 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ELISEO OMAR MATO y MARIA HAYDEE CERCHIARI, soli-

citando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor NESTOR OMAR, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Malo" debe decir "Mato" por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2733 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS TRIPANI MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Teresa Gladis Trapani Martinez", debe decir "Teresa Gladys Tripani Martínez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15 pub. 2633 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON FERNANDEZ y EMILA ROSA ROBA, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Hernández", debe decir: "Fernández". — Montevideo febrero 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3577 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento del menor HUGO JAVIER CARBALLO, pués en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Berto", debe decir "Carballo". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30376 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JERUSALMI, ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 783|1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jerusalmi Nahum, pues en ellas donde el apellido del padre y de la madre respectivamente, figuran como "Jerusalmein" y "Naun", debe decir "Jerusalmi y Nahum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Atcuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3201 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JACQUELINE SAVOI DIZ. "Rectificación de partida". (F 562|70), se race saber que sesolicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Savoi Diz, pués donde el apellido materno figura como "Diaz" debe decir "Diz" — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3019 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: HUGO RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha D 250|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Rodriguez, en el sentido de que donde dice: "divorciada", debe decir: "casada", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA URIARTE (V|425|970), pues donde figura inscripta por "Luis Uriarte" debe decir "Domingo Uriarte". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30429 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA REBELLA VIGLIOLA. (V. 487|970), donde dice: "Revella", debe decir: "Rebella". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 3237 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANTONIA GONZALO, (V 465|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2732 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MARY RODRIGUEZ de FERNANDEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura como "Hires Mares" debe decir "Iris Mary". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30498 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS MARIA SANTOS y CELESTINA PETRONA LOPEZ de SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma donde el contrayente figura como "Carlos María Dos Santos", en la comparecencia y en la firma, debe decir "Carlos María Santos" por así corresponder. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 3535 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE DIAZ e ISABEL QUEIJO (Ficha D-255|70) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Díaz e Isabel Queijo, en el sentido que donde el contrayente figura como "José Díaz" debe decir "Juan José Díaz", y donde figura el mismo como nacido el "veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis" debe decir "diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y siete" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 2367 Fez.18-v.mar.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE DANIEL RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (F. 765|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Daniel Ramón Rodríguez Rodríguez, pues donde la madre figura como "María Selva" debe decir "María Selva Rodríguez". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30511 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IDELMARO EVER CABRERA. "Rectificación de partida". (F. 1.015|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Idelmaro Ever Cabrera pues donde el recién nacido figura como "Idelmaro Eveig" debe decir "Idelmaro Ever". — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3387 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA DORA LOPEZ. "Rectificación de partida". (F. 255|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Dora López Suárez pues en la misma se ha omitido la fecha de nacimiento de la inscripta, pues dónde dice "junio de 1918" debe decir "19 de junio de 1918". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3388 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DE LA CUERDA, MALENA. "Rectificación de partida". (F. 673|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malena de la Cuerda pues donde el padre figura como "Jacinto de la Cuadra" debe decir "Jacinto de la Cuerda"; y donde la madre figura como "Libertad Aurora Badel" debe decir "Libertad Aurora Badell". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3210 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GRACIELA CARDONES, "Rect. de partida". (Ficha D 311|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cardones, en el sentido de que donde aparece como hija de "Olga Cardona" debe decir "Olga Jacinta Cardones", y donde dice que es nieta por línea materna de "Benicio Cardona", debe establecerse que es nieta por línea materna de "Benicio Cardones", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30430 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado don JOAQUIN MELO y doña CAMILA RODRIGUEZ de MELO, (Ficha 279|970), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eugenio Melo Rodríguez en la siguiente forma: donde dice: "Mello Eugenio", debe decir: "Melo Eugenio"; donde dice: "Joaquín Mello" debe decir: "Joaquín Melo"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Mello", debe decir: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Melo" y donde dice: "de don Eugenio Mello y de doña Clara Mezquita", debe decir: "de don Eugenio Rodríguez y de doña Clara Mezquita". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, diciembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DANIEL D. PIZZORNO PERRONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: a) entre el primer nombre y el apellido paterno debe ir: "Domingo" que corresponde al segundo nombre y b) donde dice "Pisorno" con s, debe decir: "Pizzorno". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2966 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL PILAR HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Roberto Hernández, de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Miguel Viler Hernández", debe decir: "comparece don Miguel Pilar Hernández"
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub 2774 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA ESPERANZA LOPEZ de DUFFARD, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Blanca Elida" debe decir "Delia Esperanza". Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 16 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15 pub. 2573 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA LINDOMAR RODRIGUEZ (Ficha V N.o 4|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde dice "como fecha de nacimiento nacida el día veintisiete de marzo", debe decir "nacida el día once de noviembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2572 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMEGILDA NATIVIDAD MESA DA SILVA, en razón de

haberse producido los siguientes errores al efectuarse la inscripción: donde dice: "Sebastián Mesa" debe decir: "Sebastián Antonio Mesa"; con respecto a la nacionalidad del padre dice: "español" debe decir: "oriental"; donde dice: "Ramona Silva" debe decir: "Prudencia Ramona Da Silva"; con referencia a los abuelos maternos: dice: "Silva" y "Anticuyo" debe decir: "Da Silva" y "Antipuyg" y donde dice: "Españoles", debe decir: "Español" y "Oriental" respectivamente, por ser los verdaderos. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.186 de fecha 21 de diciembre de 1970. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30417 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS FREIRE BARIZZONI con GLORIA SOFIA ORONA, (F.a 504, C|970), en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Carlos Barizzono hijo de América Barizzono" debe decir: "Juan Carlos Freire Barizzoni hijo de Constante Ramón Freire y de América Barizzoni". — Carmelo, diciembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2910 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido AMERICO CASTRILLO, PETRONA CARMELA CAPELLINO y NELIDA FELICIA CASTRILLO CAPELLINO, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Américo Castrillo y Petrona Carmela Capellino pués figura como "Petrona Carmen" y de nacimiento de Nélida Felicia Castrillo Capellino que debe figurar como hija de "Petrona Carmela Capellino", que es lo correcto en ambos casos. — Rosario, 21 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.200.00 15|pub. 2964 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, en autos caratulados: MALVAREZ LOPEZ, MARIA HAYDEE. "Rect. de partida", (C|33|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Haydée Malvarez, en la que aparece como apellido del padre "Malvar" en vez de "Malvarez", que es el verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, 12 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3439 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN y GLADYS EMILIA SARRAUTE. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 337) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de matrimonio donde figura "Artemio H." debe decir "Artemio Heriberto"; b) La de nacimiento del hijo de los comparecientes, donde dice hijo legítimo de "Gladys Sarrate de Alfonsín" debe decir "Gladys Sarraute de Alfonsín", por así corresponder. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 2519 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EUCLIDES MONTESDEOCA RODRIGUEZ y BLANCA EMILIA BARCELO DE MONTESDEOCA. Rectificación de su partida de matrimonio y María Blanca, Euclides, Elena Estela, Carlos Alberto, Julio César, Andrea Josefina, Laura Emilia y Olga Paulina Montesdeoca Barcelo. "Rectificación de sus partidas de nacimientos". (Ficha O. N.o 433|970), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Euclides Montesdeoca Rodríguez y Blanca Emilia Barcelo de Montesdeoca, al final de la partida, donde firman el acta, en vez de decir: "Blanca Emilia", debe decir: "Blanca Emilia Barcelo".

En las partidas de nacimiento de los ocho hijos nombrados, donde dice: "de quien es hijo, en vez de decir de Blanca Emilia", deben decir: "de Blanca Emilia Barcelo".

En la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO, donde dice cuando nació, en vez de decir: "en diciembre de 1954", debe decir: "en diciembre de 1953".

En la partida de nacimiento de EUCLIDES, donde dice cuando nació, en vez de decir en: "diciembre de 1951", debe decir: "en diciembre de 1950".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 30 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

19) $ 6.000.00 15|pub. 2919 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada de autos: JUAN MANZON ELOISA ARMUA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha B 344|1970), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DENIR MANZON ARMUA en el sentido de que, donde figura del "sexo masculino" y dice que es "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" e "hija legítima". — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30499 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACOSTA ROCHA, VENTURA MARILU. (Ficha 33|971) en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Costa" debe decir "Acosta", por ser lo que corresponde. — Rocha, 17 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2871 Mz.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEJERA de SALAVERRY, EUSTAQUIA DOLORES (Ficha 686|970), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Lola" debe decir "Eustaquia Dolores", por ser lo que corresponde. — Rocha, 10 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2387 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, pues donde figura el nombre de la madre del inscripto como: "Felicinda Guadalupe" debe decir: "Felicinda Guadalupe Menyou" que es como corresponde. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2772 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GRAUBEN SAAVEDRA, solicitando rectificación del acto de su nacimiento, pues donde en la misma dice "nació una criatura del sexo masculino y que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura del sexo femenino y que es hija legítima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2497 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRENI BARBOZA, HEBERT RAUL. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Amado Bregni, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Hebert Raúl, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Amado Breñi" debe decir que es hijo legítimo de "Amado Bregni", por ser como corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30354 Feb.19-v.mz.15.

20—Remates

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTHA SERRA y SANTIAGO E. CANEPA. "Sucesiones". (F. C. 822|70), se hace saber al público que el día 2 de abril de 1971, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 110.490, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 709 metros 85 decímetros, con frente a la calle Bulevar Propios 3807, formando esquina con calle Nilo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cuenta del comprador, la comisión del señor rematador, los gastos de escrituración e impuestos correspondientes; c) Los antecedentes de la ejecución objeto de la misma, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5, a entera disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.600.00 15|pub. 3002 Mz.3-v.mz.23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|DANIS GUMPERT y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (C|644|70), se hace saber que el 20 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de propiedad horizontal, empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo; señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", 14.a sección judicial de Canelones, padrón conjunto número 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 Dec. con 340 metros al Norte con padrón N.o 2.238.

Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuario de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 marzo 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.560.00 17|pub. 3145 Mz.4-v.mz.26.

JORGE BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA OEROLINI de GOLIA. "Sucesión. Cesación de condominio". (S|118|70), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Braglia, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 120.963, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luis E. Segundo se compone de una superficie de 322 Mc. 25 Dms. c., que se deslinda así: 10 Mts. al N. de frente a la calle Pilcomayo entre Dr. Enrique Estrázulas y Michigán, con puerta de entrada N.o 4972.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 2862 Mz.1.o-v.mz.19.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ugalde Pedro y otra contra CODELLA DI MATTIA MARIA. Ejecución de hipoteca". (C 981|70) se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se pro-

cederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.132, (antes en mayor área con los N.os 73.132); Area: 229 metros 50 decímetros; con 10 metros de frente al Sureste a calle Bruselas N.os 4193 y 4195.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, todos los gravámenes que la ley determina, sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la deuda que motiva esta ejecución, consiste en saldo de precio en escritura de compraventa. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 2643 Feb.25-v.mz.17.

RAMON MORALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: OTTEIN RODRIGUEZ de ALMEIDA. "Incapaz. Rendición de Cuentas". (Ficha B 173|1969), se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ramón Morales asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 52.038, señalado con el N.o 16, en el plano del agrimensor Hamlet Bazzano, de enero de 1910, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ganaderos 4312 por 40 metros de fondo; limitando al Noroeste con el solar 17, al Noreste con el 24, y al Sureste con el 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 por ciento del precio y en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de la escritura y en el acto y en dinero en efectivo la comisión del 3 o|o del martillero, más los impuestos que corresponda; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 3588 Mz.12-v.ab.1.o.

CLAUDIO GARRIDO AZNAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Celia Pinasco Garibaldi c|GILBERTO GOÑI FERNANDEZ y OLGA NELI MARTINEZ PARADA de GOÑI. "Ejecución de hipoteca". (C|809|69), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Claudio Garrido Aznárez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio en él construído sito en la 8.a sección judicial de Montevideo (actual 7.a) empadronado con el N.o 2.540, y según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, tiene una superficie de 136 Mts. 84 Dcms. con frente de 8 Mts. al S.E. a la calle Lima 1517|21, entre Sierra y Magallanes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos honorarios de la escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el título y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 3530 Mz.11-v.mz.31.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Vallebona de Pereira, Carmen c| CEFERINO PEREIRA MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1, F.o 489); se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores de un solar de terreno, con los edificios allí construídos sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.946 con una superficie de 731 Mts. con 22 Mts. 13 de frente a la calle Tobatí, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1750.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3.o) Que toda la documentación referente a los bienes a subastarse se encuentran depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 23492 Mz.1.o-v.mz.19.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Veiga de Almada, Luz contra MONETTA TUYA, ROBERTO. Ejecución de hipoteca". (C 539|70), se hace saber que el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 001, padrón 212.613 del Edificio de Propiedad Horizontal "Iturriaga", sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Iturriaga 3522 y 3524 y que según plano del Agr. Hipólito Zás Recaray, de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40.600, se ubica en Planta Baja y consta de una superficie de 52 metros 3.606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 3293 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 31 de marzo p. v., a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lomas de Solymar) empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avenida de los Médanos y a la calle Sargo, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 2755 Feb.26-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad" (Ficha 259|970), se hace saber que en fecha 24 de marzo del corriente año a las 15 horas en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con la presidencia del señor Alguacil asistido por el señor Actuario de este Juzgado, a la venta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Un terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Melo, 1.a sección de Cerro Largo, manzana 29, padrón N.o 4.948 con una superficie de 243 metros cuadrados, que es propiedad de María Trinidad Rivero de Caraballo.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 3111 Mz.4-v.mz.24.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA USLENGHI USLENGHI de CASTIGLIONI y otros. "Subasta". (L.o 26, F.o 564, N.o 1.041), se hace saber al público que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 altos), por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de pesos 238.000.00 (doscientos treinta y ocho mil pesos) moneda nacional, el siguiente bien:

Un terreno con edificio, padrón número 2.568, de la manzana 366 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 515 metros cuadrados, 8.858 centímetros cuadrados, con 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Colón y 32 metros 13 centímetros al Oeste a la calle Silván Fernández (antes Daymán), formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. — Paysandú, febrero 19 de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 23376 Feb.26-v.mz.18.

JUAN MIGUEL ROTUNDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA EMILIANA PARADA. "Incapacidad". (19|22, F.o 325|374 N.o 1.249), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Juan Miguel Rotundo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real de $ 510.797, del siguiente bien inmueble: Chacra N.o 116 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2.a sección judicial, padrón N.o 4.578, con construcciones y demás mejoras anexas, con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros, con 429.50 Cms. a cada lado lindando al Norte con el Camino al Saladero de Sacra, calle Veinte; al Sur, calle diez y nueve; Este, calle H. y Oeste calle G.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, febrero 10 de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2520 Feb.19-v.mz.15.

LIBER A. GONZALEZ

Receptoría de Aduana de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando". (Art. 256 ley N.o 13.318), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 14 horas en la Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, se procederá por el martillero público Liber A. González a la venta en subasta pública de los siguientes: Camión Ford V 8, matrícula A 17.485 (Base $ 644.000.00) importe 2|3 partes tasación; 24 bolsas de café en grano con 940 kilogramos; 29 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno de 95.50 (alcohol etílico) y 2 tanques vacíos de 200 litros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra más la comisión que será del 10 o|o; que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduanas, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 19 febrero 1971. — Luis A. Gallo, Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 3049 Mz.4-v.mz.17.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: "Remate Judicial", (A PONS SARA y otros. 922|1969), se hace saber que el día 23 de marzo de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado don Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base que se dirá: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1967, que según plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 37, el 24 de febrero de 1951, consta de 174 metros 780 centímetros; que linda al Norte, Francisco Llorens; Al Sur, Suc. Manasse Vitale; al Este, calle Alfonso Espínola y al Oeste, Suc. Manasse Vitale.

Se previene: 1.o) Que el bien sale a remate con la base de $ 134 134.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, los impuestos nacionales y municipales, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura; 4.o) Que se otorga el plazo de sesenta días para el otorgamiento de escritura; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 6.o) Que el bien se entrega libre de ocupantes. — San José, 18 de febrero de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 3032 Mz.3-v.mz.23.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Otto Odella Vuille contra APARICIO ALBERRO MODERNELL". (L.o 37, F.o 477), el día 29 de marzo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Ferrería 363, de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 190 de esta ciudad, padrón N.o 5.706, de una superficie de 446 metros 3 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ferrería con puerta de entrada N.o 363.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo gastos de escrituración comisión de rematador y demás que correspondan y estando los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. — El suscrito hace constar que el edicto que antecede no esta comprendido por la suspensión préscripta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 663|70 de 24|XII|970, por ser ejecusión de un préstamo que no supera cien mil pesos. — Mercedes, febrero 19 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3228 Mz.8-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental c|a MARIA DOROTEA VIERA: "Herencia yacente. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, con frentes a la Avda. Oribe y calle Constitución, padrón N.o 1.961 con una superficie de 582 metros aproximadamente. Tasación $ 203.700.00 2|3 partes $ 135 800.00

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados — Tacuarembó, febrero 10 de 1971 — Gregorio Rios Suanes Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2463 Feb.19-v.mz.15.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos NIETO CAMARGO ANTONIO. "Sucesión" (Venta en Remate Público), se hace saber que el día 29 de marzo de 1971, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2.242, con una superficie de 1.297 metros. Tasación: pesos 163.500.00. 2|3 partes $ 109.000.00; 2) Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 6.127 con una superficie de 5 hectáreas 1.133 metros. Tasación, $ 77.000.00. 2|3 partes pesos 51.332.00.

Se hace constar: 1.o) Que respecto al inmueble Padrón N.o 6.127, se venden únicamente derechos posesorios; 2.o) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; y, 4.o) Que el título del inmueble urbano se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2293 Feb.18-v.mar.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RAMON YACOBAZZO ABREU, (Ficha D 286|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ernesto Roland, el 3 de setiembre de 1953 y por la cual el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María Franca, en representación de oficio de David Kanis y Celia Socolovsky de Klanis vendió a Ramón Yacobazzo Abreu, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones contiguas de terreno, sitas en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, de 22 de febrero de 1945. La fracción "A" empadronada con el N.o 94.391 tiene un área de 2.400 metros 50 decímetros con 11 metros 80 centímetros al S. O. de frente a la calle Gerónimo Piccioli. Y la fracción "B" empadronada con el N.o 133.781, tiene una superficie de 396 metros con 12 metros al N. E. de frente a la calle Carreras Nacionales. Por escritura del 4 de setiembre de 1963, ante la escribana María Walner de Piven se vendió el inmueble padrón N.o 133.781, quedando el restante inmueble en el patrimonio de Ramón Yacobazzo Abreu.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.600.00 10|pub. 2926 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en lo sautos caratulados: MARIO MANENTE BARINDELLI. "Expedición de segunda copia", (Ficha D 210|70), se hace saber que se ha presentado Mario Manente Barindelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de setiembre de 1954 por la Escribano Ofelia Fernández Corta, por la cual don Angel Amoroso y doña María Eva Buriano, vendieron a don Vicente Manente, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una franja de terreno ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 114.393 y se compone de una superficie de 5 metros cuadrados 56 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 30493 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado RAMONA NICOMEDES GRAÑA ALFARO, (Ficha 61|71), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de liquidación de sociedad conyugal autorizada por el Escribano don Lino E. Silvera, el 25 de octubre de 1951 y en virtud de la cual la compareciente recibió en pago de sus derechos por su mitad de gananciales una fracción de campo y mejoras, sita en la 8.a sección judicial de Rocha, padrón N.o 11.159 de una superficie de 12 hectáreas, 1.225 Mts., lindando al N. con predio de Máximo Navarro; por el E. con fracción N.o 2; por el S.E. y N.E., con predio de la Suc. Gabriel Píriz y por el S.O. con predio de Angel Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, 25 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 3365 Mz.10-v.mz.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ADMINISTRADORA TRECCA BERRUTI S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Roberto y Juan Trecca Rey y Juan A. Berruti.
Capital: $ 30.000.00.
Objeto: administraciones y ventas.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años.
Registro Comercio: N.o 28, F.o 103, L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11
22) $ 2.000.00 10|pub. 2892 Mz.2-v.mz.15.

ESTUDIO CONTABLE PUPPO MARTINEZ S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Carlos Blás Puppo y Ma del Pilar Martínez.
Capital: $ 20.000.00
Objeto: Estudio Contable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: tres años.
Registro Comercio: N.o 29, F.o 107 L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc 11
22) $ 2.000.00 10|pub. 2891 Mz.2-v.mz.15.

RIGI S. R. L.

Fundada: febrero 11 de 1971.
Socios: Luis Richino y Alis Giménez de Moreira.
Capital: $ 50.000.00
Objeto: limpieza de locales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años
Registro Comercio: N.o 30 F.o 111 L.o 2.
Domicilio: Vitruvio 3730
22) $ 2.000.00 10|pub. 2890 Mz.2-v.mz.15.

MAXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado firmado el 10|2|71 inscripto el 12|2|71 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al F.o 236 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100 000.00.
Socios: ANGEL DIMU BARCENA, $ 30.000.00; JORGE DIMU BARCENA, $ 30.000.00; CONSTANTINO SPANOLIOS DIOMATARIS, pesos 16:000.00; DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS, $ 10.000.00; JUAN JOSE CASTRO RIAL, $ 7.000.00 y JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE, $ 7 000.00
Plazo: 5 años a partir de la fecha prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Realizar toda actividad relacionada con la explotación pesquera (pesca elaboración, comercialización industrialización, exportación, importación, etc.)
Domicilio: Montevideo
Administrador: Angel Dimu Barcena, ejerciendo la representación de la Sociedad conjuntamente con uno de los siguientes socios: Demetrio Sculudis Nadjopulos o Juan José Castro Rial.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3001 Mz.3-v.mz.16.

BELTEX LTDA

Constituída el 31 de enero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 68 al F.o 231 vuelta del libro N.o 1 de Contratos
Socios: BERNARDO HECHT y JOSE SZYLDWACH.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Taller de ropa interior
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) $ 3.000 00 10|pub. 3138 Mz.4-v.mz.17

HERGAL S. R. L.

Contrato privado: 15 febrero 1971; inscripto: Registro Comercio: N.o 54; F.o 197 L.o 2.
Socios: CARLOS GALEAZZI y EDUARDO HERMIDA.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: Herrería de obra fabricación y reparación equipos de refrigeración importación.
Capital: $ 600 000 aportados por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3113 Mz.4-v.mz.17.

TERNI LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1970, inscripto el 2 de diciembre de 1970 con el N.o 311 al folio 1.160 del Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Industrialización, importación, exportación y comercialización en general de todo artículo relacionado con el hogar y el comercio.
Domicilio: Camino Carrasco 4668 bis, Montevideo.
Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: José Barillari Berardi.
Socios: JUAN CARLOS BARRIOS CAMAROTE, JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO, JOSE BARILLARI BERARDI.
Capital: $ 300.000.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3086 Mz.4-v.mz.17.

CARNATION DEL URUGUAY

Contrato del 7 de agosto de 1970. Registro Público de Comercio N.o 669, F.o 2.453, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO e ISMAEL STIRLING.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Realizar inseminaciones artificiales, vender semen congelado y realizar su importación y exportación y toda actividad afín al objeto primordial de la sociedad.
Plazo: Dos años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3075 Mz.4-v.mz.17.

NILBE LIMITADA

Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables desde 1.o enero 1971.
Socios: JUAN LUIS FIGUEROA SILVEIRA, RENEE SOLARI ZINNATO, MARIO RUBENS RUIZ AÑON, NILDA de SANTIAGO SUN.
Aportes: $ 125.000.00 c|u, en 25 cuotas cada socio.
Ramo: Fabricación envasado, compra y venta productos alimenticios y materias primas, maquinaria y demás accesorios a esa industria.
Administrador: Hugo Walter Garat Buonomo.
Domicilio: Montevideo. La Paz 2022.
Contrato: Escritura fecha 18 enero 1971, inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 43, F.o 159, Libro 2.
Escribano Angel Raúl Asuaga.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.

Por documento suscrito el 19 de agosto de 1970 e inscripto el 18 de febrero de 1971 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, los señores JULIO C. PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ, cedieron a Ruben Bossi y Peter Randers Kent, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad.
La dirección, administración, representación y uso de la firma social es de cargo de ambos socios actuando conjuntamente. Se derogó cláusula 7.a del contrato original.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3192 Mz.5-v.mz.18.

ARCE LTDA.

Contrato privado del 1.o agosto 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al F.o 499, del L.o 2 de Contratos el 31 agosto 1970.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Antonino Mirenda pesos 290.000; Juan Fratiin $ 5.000; Francesco Pellegrino $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonino Mirenda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de carpintería de obra blanca y muebles.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3156 Mz.5-v.mz.18.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado del 26 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al folio 163 del Libro N.o 1 de Contratos el 4 de febrero de 1971.
Socios: LEON LEWI, JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMERO.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para automóviles y compra-venta y permuta de automóviles.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Lewi actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3159 Mz.5-v.mz.18.

BARSE S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación, importación y exportación de productos y bienes del país y del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas dentro del país y en el extranjero.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente

Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1970 con el número 784, F.o 3.003 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3247 Mz.8-v.mz.19.

CIA. FRIGOCARNE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 93 vuelta del L.o 2 de Contratos el 29 enero 1971.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Vicente Tramaglia pesos 150.000, Juan Mazzula $ 150.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Explotación de cámaras frigoríficas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

LUFER S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación de productos y bienes del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1970, con el N.o 795 al F.o 3.042 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3246 Mz.8-v.mz.19.

GEMA URUGUAYA LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de febrero de 1971.
Socios: Gerardo Dreifuss, Alberto Martínez, Nicolás Ferraro y Catalina Matteo.
Duración: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar service de los mismos.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Dreifuss, $ 450.000.00; Martínez, $ 300.000.00; Ferraro, $ 225.000.00 y Matteo, $ 25.000.00.
Administrador: Gerardo Dreifuss.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 68 F.o 254, L.o número 2 de contratos del año 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3238 Mz.8-v.mz.19.

MIRZA LIMITADA

Contrato de fecha 18 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 62 del L.o 2.
Socios: DALMIRO BARDAS, AMERICO MARTINEZ JAUREGUY, ANGEL ARAMBURU, AUGUSTO JORGE ARRIETA.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Teñido y limpieza de Alfombras.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

SIMO Y ARDOINO LIMITADA

Socios: Francisco Miguel Ardoino Dathaguy, y Walter Simo Velázquez.
Objeto: comercialización por mayor y menor exportación, importación, e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.
Domicilio: Oficial 4.o T 21, (depósito 26 del Mercado Modelo).
Plazo: cincuenta años.
Capital social: $ 1:000.000.00 m|n., dividido en mil cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 600 cuotas al socio Walter Simo Velázquez y 400 al socio Francisco Ardoino Dathaguy.
Administración y uso de la denominación: a cargo de los socios conjunta o indistintamente.
Contrato privado del 14 de octubre de 1970 Registro Público y General de Comercio, N.o 794, F.o 3.039 L.o 1.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3239 Mz.8-v.mz.19.

AZPITARTE NEGOCIOS RURALES LIMITADA CESION DE CUOTA

IGNACIO JOSE de AZPITARTE ORDEIG, cedió a María Begoña de Azpitarte Ordeig, treinta cuotas de capital, en la sociedad "Azpitarte Negocios Rurales Limitada", documento inscripto en el Registro P. de Comercio con el N.o 63, F.o 233 vuelta, L.o N.o 2, el 24 febrero 1971. — Héctor J. Decia Cantón, Escribano.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3376 Mz.10-v.mz.23.

CERO CERO SIETE LIMITADA

Escritura Pública del 16|7|70.
Registro Comercio, N.o 603, F.o 2.198 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIO ABAYIAN, HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ, MARIO PERA MAGGI.
Administración: Humberto Pastor Fernández.
Capital: $ 3.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización mesas de juegos futbolito, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

GUNNING Y REBOLLO S R L

Contrato: 14 enero 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 35, F.o 126 vuelta, L.o 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO FRANCISCO GUNNING y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercial amplio, en especial artes gráficas, propaganda, edición de publicaciones, plastificación, fotografía, fotocopia y microfilmación.
Plazo: 20 años.
Administración: Luis Mario Rebollo o ambos socios conjuntamente.
Denominación: Gunplex Uruguaya S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

VALANSI Y TELIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 2 de enero de 1971.
Socios: ESTHER MAICHE de VALANSI y NELSON TELIAS.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías del país y del extranjero, en especial artículos de tienda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.000.00.
Uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 42, L.o 2 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3315 Mz.11-v.mz.24.

DUFRA LIMITADA

Constituída por documento privado del 30 de enero de 1971.
Socios: EDMUNDO LUBIAZI HALAS y SANTIAGO LLADO MANRESA.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y compra-venta de todo artículo relacionado con el giro de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 74, F.o 279, L.o 2 de Contratos, de 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3519 Mz.11-v.mz.24.

MALVINAS SUD-AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 2 de diciembre de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 356 al F.o 1.317 vuelto del L.o 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO NICOLAS PEIRANO, JUAN B. BIDEGARAY PONS y EUGENIO LAUZ SANTURIO.
Capital: $ 1.250.000.00 aportado por Eduardo N. Peirano y Eugenio Lauz $ 500.000.00 cada uno y Juan B. Bidegaray $ 250.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Explotación de las actividades de pesca, vender, importar, exportar, industrializar y distribuir productos del mar, sus derivados y ramos afines.
Administración y representación: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3469 Mz.11-v.mz.24.

KOBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 18 de febrero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 61, al F.o 226 v. del libro 2 de contratos, el 19 de febrero de 1971.
Socios: Luis Alberto Bravo, Carmen Kopp y Luis Alberto Reboledo.
Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: I) Elaboración, industrialización, uso, distribución y comercialización en todos sus aspectos y en la forma más amplia, de toda clase de específicos y productos agroveterinarios en general; II) Negociación e intercambio de productos con laboratorios u otras instituciones de plaza o del extranjero, utilizando cualesquiera sistemas que crean convenientes, pudiendo fusionarse, tomar participación o en cualquier otra forma vincular los intereses de la sociedad con otras instituciones que se dediquen a cualesquiera de sus actividades; y III) Toda cualquier otra

clase de negocios, entendido en forma bien amplia conexo con los fines indicados.
Domicilio: Montevideo, actualmente: Río Branco 1441, Apto. 301.
Plazo: dos años de la fecha de constitución prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Administración: Luis Alberto Reboledo, conjuntamente con uno cualesquiera de los otros dos socios, indistintamente.
22) $ 10.000.00 10|pub. 3617 Mz.12-v.mz.25.

IBERO URUGUAYA LTDA.

Contrato del 25|1|71, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1971 con el N.o 38 al folio 134 del libro N.o 1 de contratos.
Capital: $ 50.000.00.
Socios: Arturo Doldán Galbán y José Gómez Sánchez, aportando por partes iguales.
Objeto: Limpieza de locales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogables.
Administración: ambos socios.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3569 Mz.12-v.mz.25.

FRABER S. R. L.

Contrato: 1.o de febrero de 1971. Registro de Comercio N.o 66, F.o 224, L.o 1 contratos.
Socios y capital: Aurora M. de Bernasconi, $ 75.000.00; Graciela Freire, $ 75.000.00; Perla Abela, $ 150.000.00.
Administración: Abela con Freire o Bernasconi.
Domicilio: Montevideo.
Distribución de ganancias y pérdidas: Abela: 50 o|o, Freire: 25 o|o y Bernasconi: 25 o|o.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
Objeto: La venta, distribución, representación importación, exportación, y fabricación de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3626 Mz.12-v.mz.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 131.926 y 131.927. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoecnst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTADUR, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3294 Mz.9-v.mz.22.

ACTA 131.974. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Companhia Antárctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca

ANTARCTICA

en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3627 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 131.957. — Montevideo, marzo 4 1971. — Guzmán González Ruiz, por Juan A. Bruzzone y Hno., Uruguay, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 3604 Mz.12-v.mz.25.

ACTAS 131.980 y 1.311. — Montevideo, marzo 5, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Electricar Ltda., Montevideo solicita marca: CORSA, clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3605 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 132.002. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Larus y Brother Company (EUA), solicita registrar marca JOHN ROLFE para clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3568 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 132.006. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca BOLINAN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3567 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 131.986. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gini Internatio-nal Limited (EUA) solicita registrar marca SUN DROP para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3485 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.929. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca COYDEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.928. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Plant Protection Limited, (Inglaterra), solicita marca PIRIMOR, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3295 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.308. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Agyr S. R. L., de Asunción, Paraguay, solicita la marca AGYR, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

ACTAS N.os 131.960, 131.961, 131.962, 131.963 y 131.964. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox, por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3503 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.948, 131.949, 131.950, 131.951 y 131.952. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por El Obispo S. A. (Montevideo) solicita marca

EL OBISPO



clases 4, 5, 12, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 3504 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.953. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviera (Montevideo) solicita marca LIDOS-PORIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3498 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.954. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Billy Fox por The B.F. Goodrich Company (USA) solicita marca TUFTANE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3499 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.983. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Oscar Bacot por Rayisol S. A. (Montevideo) solicita marca MIMOSA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3500 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.958 y 131.959. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita marca TEAR-DROP EYE, clases 4 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3501 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.968 y 131.969. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca HANNOVER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3502 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.956. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Adidas S. A. R. L., de Francia, solicita la marca ADIDAS, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.930. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pinceles Pintamil S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3184 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 131.902. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elmast Limitada, de Montevideo, solicita marca VITRIPINTURA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

ACTA 131.880. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: ALBION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3254 Mz.8-v.mz.19.

ACTAS 131.870 y 131.871. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca FIL-CRIMP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.872. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba, Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GEYBIOTICO clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.881. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: VICTORIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3255 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.898. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: BALILLA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3257 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.975. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca ASD, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3370 Mz.10-v.mz.23.

ACTAS N.os 1.309 y 1.310. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montevideo Viajes y Turismo Ltda., (Montevideo) solicita registrar marca MONTEVIDEO VIAJES Y TURISMO LTDA., para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3371 Mz.10-v.mz.23.

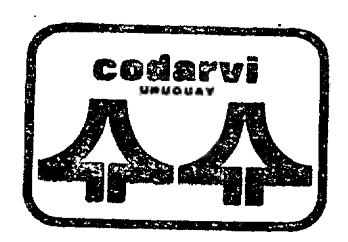
ACTAS 131.887, 131.888, 131.889, 131.890 y 131.891 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A. (Italia), solicita marca BUITONI, clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3131 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.938. — Montevideo marzo 3 de 1971 — Oscar Bacot, por Labro S. A. (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

ACTAS 131.868 y 131.869. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca HE-CLOTEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3128 Mz.4-v.mz.17.

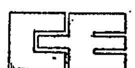
ACTA N.o 131.944. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alce, de Weitzman y Peña de Montevideo, solicita registrar marca ALCE, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3258 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.879. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S A por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag. de Alemania solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4 000.00 10|pub. 3025 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.877. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Cooperativa de Artesanos del Vidrio, (CODARVI), de Montevideo solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6 000.00 10|pub. 3026 Mz.3-v mz.16.

ACTAS N.os 131.893, 131.894, 1.294, 1.295, 1.296 y 1.297. — Montevideo febrero 26 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Combustion Engineering Incorporated, de E. U. de América, solicita la marca



clases 9, 11, 26 28 31 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3027 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.878. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca

clase 24 s|d —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 00 10|pub. 3028 Mz.3-v mz.16.

ACTAS N.os 131.849, 131.850, 131.851 y 131.852. — Montevideo febrero 24 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca MONACO, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 3015 Mz.3-v.mz.16.

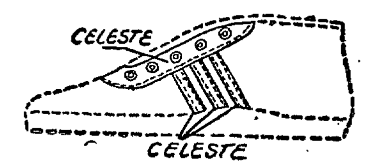
ACTA N.o 131.904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha José Domingo Blanco Giuliano de Las Piedras, Departamento de Canelones, solicita registrar la marca CEPAS DE BIANCO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 3029 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.299. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha Emilio Alfredo Vidal Giacea, de Montevideo Uruguay, solicita la marca de servicio LA CASA DEL GRABADOR, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 3030 Mz.3-v mz.16.

ACTA N.o 131.863. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yarway Corporation (EUA), solicita registrar marca YARWAY para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 2911 Mz.2-v mz.15.

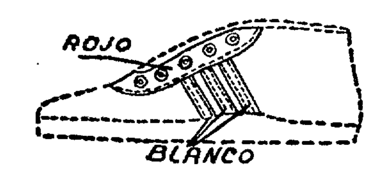
ACTA N.o 131.864. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (Montevideo), solicita registrar marca BOYERO para clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 2 000.00 10|pub 2912 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 131.874. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



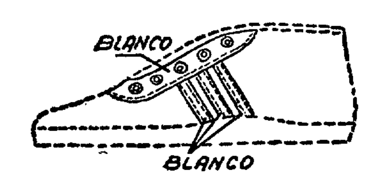
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3135 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.875. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3136 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.876. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



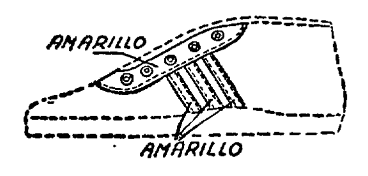
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3137 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 131.883, 131.884, 131.885 y 131.886. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 3133 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.873. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3134 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS 131.905, 131.906, 131.907, 131.908, 131.909, 131.910, 131.911, 131.912, 131.913, 131.914, 131.915, 131.916, 131.917, 131.918, 131.919, 131.920, 131.921, 131.922, 131.923, 131.924, 131.925, 1.300 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca DOW, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3132 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 132.005. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca DIBENCOZAN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3566 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 131.941. — Montevideo marzo 3 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Unite Hermetique S. A., de Francia, solicita la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 3597 Mz.12-v.mz.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.459. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S A., por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek N. V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una levadura activa y seca y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub 2932 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.460. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2933 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.461. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en la instalación de aplacado de revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2934 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.462. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bovedilla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2935 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.463. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en láminas para conformar revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2936 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.464. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos para chapas onduladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2937 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.466. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3143 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.258. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y empleo de N— (Cicloalquen—1— il) Alfa-Halogenacetamidas" (Adicional al N.o 8.592)", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3142 Mz.4-v mz.17.

ACTA 18.254. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Persianas Columbia S. A., (Brasil), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con mecanismos de mando de altura y apertura de persianas así como del método de usarlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.465. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jesusa Margarita Vale de Mermot (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo chupete y mamadera", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3216 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 18.458. — Montevideo, febrero 24 de 1971 — Con esta fecha Wáshington Peirano Laffone, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato impresor deslizante en todos los planos a pintura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 18.278. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para: "Aparato transportador de frutas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3494 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.275. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Rueda de operación para máquina hidráulica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3492 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.276. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de retroalimentación", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3493 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.270. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de control de potencia de un grupo de turbinas de una usina hidroeléctrica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3495 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.274. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de protección de sobrevelocidad de un conjunto hidrogenerador", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3497 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.272. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad de rotación para equipo hidroeléctrico de aleta adaptable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3496 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.273. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico combinado para turbinas hidráulicas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3491 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.271. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico de turbinas hidráulicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3490 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.468. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Con esta fecha Henri Boulay, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo para juego de pelota a paleta", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3622 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.328. — Montevideo, octubre 30, de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por León Malinoff, Montevideo, solicita patente de invención: "Un toldo de dos posiciones o de posición variable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3608 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.327. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Darkness William Schiavo, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo de movimiento de aplicación general", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3609 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 18.279. — Montevideo, setiembre 24, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de Bistriazolil-Bisfenil-Métanos y sus sales, así como la producción; aplicación de composiciones del crecimiento de plantas", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3607 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.342. — Montevideo, noviembre 11, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Milka Sartori de Herrera, Montevideo, solicita una patente de invención para: "Mejoras en dispositivos vertedores de líquidos", y conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3606 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.470. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cirilo Ayling S.A.I.C. (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para recuento de billetes de banco", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3594 Mz.12-v.mz.25.

25—Ventas de Comercio

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ricardo Darre el Almacén sito en Nueva York 1527, ley 26|9|1904. — JORGE CACHCOVSKY MORAES
25) $ 3.600.00 20|pub. 2579 Fb.24-v.mz.23.

Prometí vender a Elías Oviedo Pérez mi comercio de carnicería sito en la calle Paysandú N.o 421 de la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores ley 26|9|1904 en Caja Popular de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, febrero 8 de 1971. — FELICIANO FALERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2331 Feb.18-v.mar.19.

Prometí vender a Manuel Papantonakis, Cafetería, Cervecería "El Carozo", calle Durazno 2155|57. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 78 (Ley 26|9|1904). — ARNOLDO R. SCOLA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2250 Feb.17-v mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio sito 25 de Mayo 595, María Lombardía. — Montevideo, 3 octubre 1969.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZZA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2832 Feb.26-v.mz.25

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzaíbar 1358. Prometimos vender a Héctor Salvador Cáceres, el comercio sito en calle Canelones 799. Ley 26|9|1904. Acreedores: a la Oficina. — SERAFIN PARDELLAS GONZALEZ. — JOSE GOMEZ BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2654 Feb.25-v.mz.24.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Andes 1294, a Vicente Urciuoli y Elides Lamanna. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 15 de enero de 1970. — JOSE GUERRERO MESA. — DOLORES LAMEIRO MEILAN. — PABLO MIGUELES CAIDE. — DIVINA LORENZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2207 Feb.17-v.mz.18.

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar", de acuerdo compromiso del 29|5|962.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).
25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

Prometí vender el 9 de marzo de 1968, a Héctor González Fernández, el almacén de comestibles y fermentadas, sito en Avda. Italia 3113.
Acreedores: ley 26|9|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — DELIA IGLESIAS LOPEZ — ANGEL GONZALEZ QUINTELA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2920 Mz.2-v.mz.29.

Vendí almacén de comestibles, Felipe Sanguinetti 2935 a Marta Zulema Scocozza Valiente.
Acreedores en el comercio, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3403 Mz.10-v.ab.13.

Prometí en venta a don Juan Trevisi, el comercio que en el ramo de fiambrería y anexos gira en Martín C. Martínez 1655. Acreedores: ley de 1904, presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531, Esc. 301. — ANA MARIA PUCCINI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3319 Mz.9-v.ab.12.

Prometimos a Arturo Ospitales el almacén de Lord Byron 1790.
Acreedores: Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Montevideo, 5 noviembre 1970. — SEBASTIAN FABBRI. — IRMA MENGHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2507 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos derechos a Hilda Elvira Pérez de Campos del almacén de República 2078.
Acreedores al mismo. — JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ. — JUANA MAXIMA LLANES de SANCHEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2880 Mz.1.o-v.mz.26.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti P|P. de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Suárez el almacén de Millán 2680.
Acreedores al mismo. — NAUM NISKA (o NOCHIM ISAAC NYSKO). — FRIEDA BILLIG de NYSKA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2881 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Emilio Badano Consentino la despensa de Dr. Scoseria 2898.
Acreedores en la misma. — ANTONIO RAFAEL PANDOLFI IRAZU.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2882 Mz.1.o-v.mz.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Eliseo Sánchez, el Almacén sito en Rivadavia 1850, ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — PEREGRINA BALSA do NOYA y FRANCISCO NOYA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2581 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Misa Misa el almacén sito en Dalmiro Costa 4593, ley 26|9|1904. Montevideo, 8 de febrero de 1970. — MAXIMINA SANTOS de ESTEVEZ y VICTOR ESTEVEZ
25) $ 3.600.00 20|pub. 2580 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Jorge Vidal Vidal, el almacén sito en Luis Batlle Berres 4492, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1971. — WALTER CESAR CABANELAS y VILMA URIARTE de CABANELAS
25) $ 3.600.00 20|pub. 2578 Fb 24-v mz 23.

De acuerdo con la ley de 1904 hago saber que he prometido vender a Carlos A. Paladino Mato el comercio que bajo mi nombre gira en el ramo de Transportes a Fletes para la Construcción, establecido en la calle Colorado N.o 1824 de esta ciudad; debiendo los interesados comparecer *con sus justificativos* a la mencionada dirección. — *NICOLAS PALADINO SARUBI.*
25) $ 5.400.00 20|pub. 2290 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Avda. Rondeau 1507, a Carlos Guerrero y Pablo Migueles. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — JUAN ANTONIO ANOUILH NAYA. — SABINA BURGHI PAIS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2208 Feb.17-v.mz.18.

Prometimos vender a Aurelio López Sena nuestro comercio "Bar Miguelito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en Mariscal Foch 400. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.800.00 20|pub 1965 Fb.12.v.mr.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055 Juan Curbelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — Montevideo, 1.o febrero de 1970. — PEDRO CLEONTE COUCHET CESINI. — MARIA SARLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2834 Feb.26-v.mz.25

MARIA BLANCA DE LUJAN GARCIA SILVA de OBARZANSKY, prometió vender comercio, tienda, mercería y artículos en general denominado "Solange Boutique" sito Rivera 2107, ciudad a Violeta Marta e Iris Beatriz Garcialazo.
Acreedores a Ituzaingó 1393 Esc. 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 26 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2754 Feb.26-v.mz.25.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén, Bulevar Propios 1508
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley: 26 setiembre de 1904.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8.v.ab.2.

Prometí vender a Samuel y Enrique D. Berro la zapatería de Colón 1483.
Acreedores en el mismo. — JACOBO BERRO ISRAEL. — SAMUEL Y ENRIQUE D. BERRO
25) $ 1.800.00 20|pub. 2438 Feb.19-v.mz.22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Rocca López el comercio que en Ramos Generales gira en ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina José A. Ribot.
Acreedores en el mismo comercio. — ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 4.000.00 20|pub. 2388 Feb.19_v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Torrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484 Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y O. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12.v.mr.15.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Juan F. Vázquez provisión Espronceda 2336.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — ANA IZQUIERDO de SPADA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3194 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que se ha clausurado el Supermercado Kiwi, ubicado en Cantegril, Punta del Este, Avda. Roosevelt s|n, y procedido a la adjudicación a los señores Carlos Alberto Fenocchietti, Nelly Mary Company de Finocchietti, Ramón Gasóliba y María del Carmen Corradi de Gasóliba de las instalaciones y máquinas del mismo, quienes procedieron a su venta.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — KIWI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 7.600.00 20|pub. 3152 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que el 23 noviembre 1970 clausuramos el "Hotel Marco de los Reyes" ubicado en Maldonado, calle Florida y Sarandí
Acreedores Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — ARISTONICO CALVO MATA. — JULIA ARTOLA de CALVO.
25) $ 4.000.00 20|pub. 3151 Mz.5-v.ab.1.o.

27 - Varios

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, llama a aspirantes para la contratación de las siguientes tareas:
1 Encargado de Encuesta con conocimiento de investigación social y experiencia en relevamientos ($ 240.000.00 por 600 horas a cumplir en 4 meses, prorrogable hasta un máximo de 12 meses).
5 Colaboradores de encuesta con conocimientos en algunos de los sectores de actividad científica que se detallan: Sociología, Economía, Medicina, Biología, Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Química Agronomía y Veterinaria ($ 150.000.00 por 450 horas a cumplir en 3 meses, prorrogable hasta un máximo de 9 meses).
Vencimiento: 18 de marzo de 1971.
Las bases y formularios podrán retirarse en la Secretaría Técnica, Sarandí 444, piso 4.o, en horario de oficina.
27) $ 720.00 3|pub. 3505 Mz.11-v.mz.15.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora Elsa Vanzzino de Echeverría, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 571.148, Matrícula número 231.932, empadronado en Montevideo, número 157.597, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3110 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor EDUARDO ALFREDO WOOD solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, modelo Rekord, Motor N.o 17-0437478, Matrícula N.o 508.513, empadronado en Montevideo, N.o 185.310 por haberse extraviado el original
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Gustavo de León Alcorta, en representación de María C. Alvariza Tells de Pintos, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, modelo Dauphine, año 1961, motor N.o 1.340.572, empadronado actualmente con el N.o 480, matrícula B.O. 480 del Departamento de Maldonado por haberse extraviado el original.
El mencionado título tiene inscripción número 653, F.o 1105 del libro N.o 3 de fecha 14 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.
Se emplaza por el término de veinte días a constar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Armando Pérez Luaces, Escribano - Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 8.000.00 10|pub. 3098 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Deptal. Vehículos Automotores de Maldonado
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fordson, tipo Pick-up, modelo 1952, número de motor C 657.223, matrícula Bl 6.819, empadronado en Maldonado, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 8 de febrero de 1971. — Esc. Armando Pérez Luaces, Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 6.000.00 10|pub. 3614 Mz.12-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Sección Bedelía
Carteleras N.o B 22|71

Inscripciones para los cursos de primer año.
Se comunica a los interesados que el Consejo de esta Facultad, con fecha 4 de marzo de 1971, resolvió autorizar la inscripción condicional en primer año, hasta con dos materias previas a aprobar antes del 31 de mayo de 1971.
Los interesados deberán presentar: documento de identidad, una foto tipo carnet y una constancia de no tener más de dos materias previas. Quienes realicen tareas fuera de la Facultad, deberán presentar, además debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.
Período de inscripción para los alumnos con previas: del 16 al 31 de marzo.
Período de inscripción para los alumnos sin previas: abierto desde el 15 de febrero al 15 de marzo.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 8 a 12 a. m.
Los cursos comenzarán el 22 de marzo. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Sección Bedelía.
27) (C.C.) 3|pub. 30525 Mz.12-v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO H. JAUNARENA. "Concordato", (F. B. N.o 60|71), se cita a los acreedores de Pedro H. Jaunarena, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril próximo a las 16 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Emilio Gago Vila. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3123 Mz 4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AMANDA YELEN GENUTT de ISRAEL. "Concordato", (F. B. N.o 142|71), se cita a los acreedores de Amanda Yelen Genutt de Israel, para la reunión que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una voz producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Juan Sica. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3124 Mz.4-v.mz.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA Escrituración Judicial", (V_597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Matacjo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 68 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de no-

tiembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 392 Feb 1.o_v.mz.16.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "KAPELIN S. A., Liquidación judicial" (Ficha S-177, año 1962), se hace saber que por resolución N.o 679 del día 29 de octubre de 1963 se declaró a la Sociedad Anónima KAPELIN en estado de liquidación judicial, dejándose constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren; de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándoles además a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo se hace saber que se designó Síndicos provisorios al Banco Rural y Casa Praos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3410 Mz.10-v.mz.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: CASTELLS RODOLFO contra Sucesión de JIMENEZ, JULIAN BASILIO "Investigación de paternidad y petición de herencia", (D 419|1970); se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Julián Basilio Jiménez (o Giménez), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub 30486 Mz.9-v.mz.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIAS TUGENDER. "Concurso voluntario", (Ficha B 263|970) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero el día 23 de marzo de 1971 a la hora 14.30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3024 Mz.3 v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN OTTO ZVANUT. "Concordato Prev. judicial". (Ficha B 177|970), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 11 de febrero con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por Juan Otto Zvanut, ha sido transferida para el día 25 de marzo próximo a las 14 horas y tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero.
Y a los efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz 17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo dictada en autos caratulados ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad" (L.o 19, F.o 469) se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Alonso, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda" (C|1.131); se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub .30507 Mz.11-v.ab.29.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ GUILLERMO. "Guarda y Tenencia". (C 1.042) se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.3-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238|970), se cita llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el Diario de Sesiones aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco Cruz Mendez-José G. y otros contra MACHADO FAJARDO, Adémar Infracción Aduanera (Ficha 3|971)", se cita, llama y emplaza a Adémar Machado Fajardo, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 278, inciso 2.o de la ley 13.318. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 30495 Mz.10 v.mz.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: OTERO VICTORIANO y otra. con sucesores de RITA OTERO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970 — Rocío Cuadrado de Rado Ac. tuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 746 año 1970) se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30 pub 30310 Feb.15-v.mz.30.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Dante Calanco a favor de Efraín Walter Sesa y Efraín Julio Sessa Krisanosky. Reclamos de ley, Rincón 625. Esc 6
27) $ 1.800 00 20|pub 2022 Fb.12-v.mr.15.

PEDRO PAYRA COMPTE comunica la clausura de su establecimiento "Bodega Piamonte" ubicada en Capurro, 2.a sección judicial del departamento de San José
Acreedores: Agraciada 1748, ley 26|9|1904.
27) $ .800.00 20 pub 2563 Fb.24-v mz 23.

CLAUSURA
Ley 26 de setiembre de 1904. Clausuramos negocio sito en Cerro Largo 1695, ciudad. Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc 45. — Montevideo, 15 agosto 1969 — VIRGILIO y MANUEL RAMON PEREZ ALONSO
27) $ 1.800.00 20 pub 2830 Feb 26-v mz.25.

CLAUSURA
Ley 26 de setiembre de 1904. En la fecha clausuré a mi comercio sito en Lavalleja 1795. Acreedores Juan C. Gómez 1479 Esc 45. Montevideo, 30 de noviembre de 1969 GERMAN ANDRADE BECERRA
27) $ 1 800.00 20|pub 2831 Feb 26-v.mz.25.

La firma que suscribe Refrigeración Frielectric S. A., ha extraviado 1 custodia de bonos municipales de pavimentación serie 3 por la cantidad de 5 títulos, cuyo valor nominal es de $ 500.00 c|u., numeración 168-72, valor total en moneda nacional $ 2.500.00. Registro de Custodia N.o 217.708
27) $ 750.00 3|pub. 3632 Mz.12 v.mz.16.

La firma que suscribe refrigeración Frielectric S. A., ha extraviado 1 custodia de bonos municipales de pavimentación serie 25 por la cantidad de 3 títulos cuyo valor nominal es de $ 500.00 c|u., numeración 56.371|3 valor total moneda nacional $ 1.500 00 Registro de Custodia N.o 217.707
27) $ 750.00 3 pub. 3633 Mz.12-v.mz.16.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIVEN o PIWEN MUDRA (Ficha 212|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3669 Mz.15-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUERRA PARENTE, (Ficha 26|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3672 Mz.15-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ CAPELAN (S 448|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3674 Mz.15-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES LIDIO LANZA COMELLO, (A 634|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3679 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO JUAN BARBANO o JUAN BARBANO, (A 494|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3677 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON IGLESIAS, (F 312|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3691 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VIGNOLA VIGNOLA, (F 936|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3692 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AMARO MORENO FAGUNDEZ, (A 320|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3695 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO MONGEAGUDO PELOCHE, (A 410|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3694 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BIDEGAIN de ALMARA, (A 374|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3693 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA AURORA NEGRO MIRANDA de AGUIRRE, (Ficha 57|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3673 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL o SALO PLEINFERTKOPF o PLEINFENRTKOFF o PLEINFENKOPF, (S 5|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3675 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de ACCINELLI, (A 11|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3681 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA VALLEJOS de LANZA, (A 539|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3680 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ORTEGA RODRIGUEZ, (F 25|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3731 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BERNARDO LARRALDE CIRIZOLA, (A 279|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3699 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELINA o CELIMA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas marzo 2 de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO o UMBERTO TECCO y BERNARDINA JACQUES de TECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 26 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3697 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO NIEVES CANEPA, (Ficha V número 13|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 12 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3665 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ CABRERA, (Ficha V 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORENA CABRERA, (Ficha V 15|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.mz.26

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RAVERA o RAVERA de CAPOBIANCO, (Ficha 496, letra V 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3646 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO o LUCIANO SEVERINO MARTINEZ y GREGORIA MARTINEZ (Ficha 494, letra V 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3647 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO MENDOZA FRAGOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3639 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1971. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3640 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Esc. J. Gualberto Vega. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3641 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TORIBIO LEIVA FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3642 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RAMON LARRAÑAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3643 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CORUJO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3644 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3652 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO TABEIRA o TABEYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3653 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3654 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GERVASIA MAGNO o DOMINGA GERVASIA MAGNO de SIERIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3655 Mz.15-v.mz.26.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION PRO RECUPERACION DEL INVALIDO (APRI)

ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIONES

La Comisión Directiva de A.P.R.I. (Asociación Pro Recuperación del Inválido) cita a sus asociados a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de marzo del año en curso a las 20 horas en su nueva sede propia de la calle Caiguá 1336|38 casi Av. Millán, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de la memoria y presentación del balance anual (Art. 25 Inc. a) de los estatutos; 2.o) Proposición de homenaje recordatorio a socios de efectiva actuación en pro de la Institución y de sus fines estatutarios; 3.o) Designación de 4 (cuatro) asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Se notifica también, de acuerdo con el Art. 47 que el día miércoles 31 de marzo del año en curso de 18 a 22 horas tendrá lugar la elección de nuevas autoridades que regirán los destinos de la Institución durante el período abril 1971 a marzo 1972.

Se deja constancia que se hace este llamado para los interesados que desean registrar sus respectivas listas de candidatos (Art. 48) y respecto al acto eleccionario, es de rigor transcribir el Art. 49 que dice:

"Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva por lo menos una semana antes del acto eleccionario por duplicado y bajo firmas de no menos de 10 socios habilitados para votar".

El Art. 51 dice: "Las listas que concurran a la elección podrán presentar hasta 2 fiscales, con una lista de suplentes".
3) $ 1.200.00 1|pub. 3725 Mz.15-v.mz.15.

CASA SAPELLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el 21 del Cte. a las 21 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1970; 2) Elección de Directorio; 3) Asuntos varios.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 3710 Mz.15-v.mz.19.

BUEN RETIRO S. A.

Convócase a los señores accionistas de Buen Retiro S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de marzo de 1971, a las 17 horas en el local de la calle Rincón 438, Esc. 52, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968; 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de Directores y Síndico.

Para tomar parte en la asamblea, deberán los accionistas depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, por lo menos, a la reunión en el local de la calle Rincón 438, Esc. 52. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 3671 Mz.15-v.mz.15.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A. (CUTISA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de marzo de 1971 a la hora 16 y 15 minutos en el local de 25 de Mayo 470 Esc 1, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Renovación del Directorio; 3.o) Elección del Síndico y su suplente; 4.o) Retribución del Directorio y del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificado bancario supletorio con una antelación no menor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 5|pub. 3650 Mz.15-v.mz.19.

MAIMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Maimar S. A. que por resolución del Directorio de fecha 15 de febrero de 1971, el próximo día 23 de marzo a la hora 20 y en la calle Fco. J. Muñoz 3162 de esta ciudad, se celebrará la asamblea general ordinaria de accionistas, para tratar todo lo relacionado con el 6.o ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1970 con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y rendición de cuentas por el ejercicio de 1970 y proyecto de presupuesto anual de gastos para 1971; 2.o) Elección de Directorio para el 7.o ejercicio social de 1971, el que cesará en sus funciones con la asamblea que trate dicho ejercicio; 3.o) Asuntos varios presentados por el Directorio y|o los accionistas; 4.o) Designación de dos miembros para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea con Presidente y Secretario.

Nota: Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder y podrán inscribir sus acciones hasta media hora antes de la fijada para la asamblea.

No obteniéndose el quórum necesario en primera convocatoria, media hora más tarde se celebrará la asamblea con cualquier asistencia en el lugar indicado y con el mismo orden del día. — El Directorio.
3) $ 1.100.00 1|pub. 3700 Mz.15-v.mz.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSCAR WALTER HUTTON y CECILIA EIRIN (D|568|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3702 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZER TERESITA ARIGON y MARIO LUIS GARMENDIA (Ficha E|534), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3701 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL ISAIAS OCAMPO y AIDA IRIS PENSADO DE OCAMPO (A|1|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3683 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CELESTINO LOPEZ y RAQUEL OLGA ROBASSIO de LOPEZ (A|599|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3686 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos ALVEZ, WALTER y FRANCISCA MARINA GOMEZ de ALVEZ (Ficha V N.o 26|71), con fecha febrero 16 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Alvez y Francisca Marina Gómez de Alvez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, marzo 1.o de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3638 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MIRTA LUCENO c|DAER SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (206|970), se hace saber que por decreto de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente contra Mirta Luceno y Daer Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3656 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: SICILIA DE ARMAS (HUMBERTO) c|CURBELO (ELSA RENEE). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A N.o 1.389|970), se hace saber que con fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3645 Mz.15-v.ab.16.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

JUAN ORLANDO TRECHI; Barrio Gómez Jaurena, Cachimba del Rey, Maldonado.
Emplázase a Ud. a presentarse antes del día 22 del corriente efectos regularizar situación laboral con Casino E. San Rafael, bajo apercibimiento tenerlo desinteresado cargo. — Antonio Artola, Encargado de O. de Personal.
8) (C. C.) 1|pub. 30534 Mz.15-v.mz.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al señor ROBERTO BARBOZA, funcionario del Departamento de Suministros del Ministerio de Salud Pública para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto de 15 octubre 1929.
8) $ 360.00 3|pub. 3661 Mz.15-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FERNANDO M. OSORIO (Ficha C|142|1968), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de impuestos le ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 30532 Mz.15-v.my.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MONTEVIDEO
Licitación pública N.o 951

Llámase a licitación pública para el suministro de "Un equipo generador de corriente alterna" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 2.o piso) al precio de $ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 7 de mayo de 1971 a la hora 15 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30541 Mz.15-v.mz.17.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 51|2

Se llama a licitación pública para la colocación de dos ascensores en Casa Central, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 1.o de abril de 1971, a las 15 horas, en dicha Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 15 de abril de 1971 a la misma hora, con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30536 Mz.15-v.mz.17.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA N.o 2|1971

Primer llamado: Viernes 16 de abril de 1971 a las 15 horas.
Segundo y último llamado: Viernes 16 de abril de 1971 a las 16 horas.
Licitación pública para el suministro de material rodante.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Av. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, marzo 8 de 1971.
12) (C. C.) 8|pub. 30544 Mz.15-v.mz.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Placas de matrículas para vehículos automotores

Modificaciones a la licitación N.o 12|971
Habiéndose modificado las bases de la licitación de referencia en su artículo 4.o y la fecha de apertura que en principio fue señalada para los días 12 y 16 del corriente, se hace saber a los interesados que ésta fue transferida para los días 23 y 2' del corriente a las 16 horas, primer y segundo llamado respectivamente.
Las modificaciones están a disposición en la Dirección de Proveeduría y Almacenes, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal).
12) (C. C.) 1|pub. 30540 Mz.15-v.mz.15.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO
HIPODROMO DE MAROÑAS

Llámase a licitación pública, para la adquisición de capotes y|o impermeables cortos y botas de goma (cortas), de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado en la Gerencia General, Andes 1374 primer piso, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de propuestas se realizará el lunes 29 de marzo a las 14 horas. — La Gerencia General.
12) $ 300.00 1|pub. 3676 Mz.15-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 750 baterías eléctricas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección, Av. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de abril de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de mayo de 1971 en la hora y lugar antes indicados. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30538 Mz.15-v.mz.26.

Concurso de ofertas N.o 1|971
Primer y segundo llamado

Se llama a concurso de ofertas para la venta de piedra propiedad de la Dirección de Vialidad del MOP depositada en la Ruta 12 entre los Kms. 5 y 8 próximo a la Ciudad de Minas, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, sita en la Av. Uruguay 1120, piso 1, Montevideo y en la Oficina de Vialidad con sede en la Ciudad de Minas.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 7 de mayo de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se recibieran por lo menos tres ofertas en la fecha indicada, se fija la apertura del segundo llamado para el día 11 de mayo de 1971 en el lugar y hora antes indicados.
Los interesados deberán presentarse por escrito en papel sellado de ley con los timbres correspondientes, y tres copias en papel simple. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. ?

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.601
Transformadores de medida

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para la adquisición de transformadores de medida, cuyo detalle es el siguiente:
A) Transformadores de intensidad para conectar con medidores de energía: 6.000; B) Transformadores de intensidad y de tensión para conectar con medidores de energía: 320, C) Transformadores de medida para conectar relés e instrumentos de medida en subestaciones de transformación: 205.
La licitación incluye también la adquisición de repuestos para los transformadores.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 9 a 12 los días hábiles. (Horario de invierno de 14 a 18 horas). — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30545 Mz.15-v.mz.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 15 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

3.a Sección

LUIS JORGE TACHDJIAN, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1471, Apto. C piso 2.o y GLADYS TERESITA ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1471, Apto. C piso segundo.
JACOBO OSCAR SAPIRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 328, Apto. 9 y MARTHA GRACIELA SIERRA, 28 años, divorciada oriental, domiciliada 25 de Mayo 328, Apto. 9.

5.a Sección

IVAN LUIS ARELLANO, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Br. Artigas 567 y ADRIANA LUCIA SALABERRY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 567.

6.a Sección

RUBEN DARIO SANCHEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1974 y MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1974.
CARLOS HUGO BERMUDEZ, 23 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Dante 2166 y MABEL EVE MORAÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2166.

7.a Sección

RAUL SCAVARELLI, 51 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Vilardebó 2084 y REGINA GRUNBERG, 46 años, divorciada, cosmetóloga italiana, domiciliada Vilardebó N.o 2084.

9.a Sección

FLORENCIO ALADINO DIAZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gioia 6128 e HILDA DOLORES STRAPPOLINI, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lezica 5722.
HECTOR WILSON SCHIAFFINO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6316 y DILMA LONG, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guanahany 1870

10.a Sección

JUAN LUIS CURBELO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lancasteriana 2278, bis, Apto. 2 y EDDIS YOLANDA GUTIERREZ 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Lieja 6880.

12.a Sección

JORGE MARIO IRIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4003 y TERESITA DELIA BIANCHI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Br. Propios 3821.

14.a Sección

JOSE ABEL GIMENEZ, 37 años, divorciado, tipógrafo, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1247 y NELLY RESTUCCIA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247.

15.a Sección

MIGUEL ALBERTO PICCARDO, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Parra del Riego 965 y MARIA MERCEDES POMBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parra del Riego 965.
DANIEL MORETTI 23 años, soltero, docente universitario, oriental, domiciliado José

Ellauri 698, Apto. 301 y BLANCA MARIA AGUIRRE. 21 años. soltera, profesora de francés, oriental, domiciliada José Ellauri 698, Apto. 301.
JUAN CARLOS ROMERO. 38 años. soltero empleado. argentino domiciliado Luis de la Torre 1044 y EDY ESTHER MANEIRO. 23 años. soltera. oriental. domiciliada Luis de la Torre 1044.

16.a Sección

ALBARO RODRIGUEZ. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado José María Guerra 3595 y GRACIELA ETELVINA ROCHA. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada San Cono 3966.
JUAN CARLOS GIRINO. 28 años. soltero, industrial. oriental. domiciliado Cuchilla Grande 3924 y EVA MARY TEJEDOR. 33 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Cuchilla Grande 3924.

17.a Sección

WALTER ROBERTO RISOTTO. 34 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Galvani 4585 y MARIA CRUZ MABEL CASTRO 28 años. viuda. oriental. domiciliada Galvani 4585.

18.a Sección

JUAN CARLOS NOVELL. 38 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Cnel. Alegre 1275. Apto. 6 y ASTID LEONOR RIVERO. 36 años. divorciada. oriental. domiciliada Cnel. Alegre 1275. Apto. 6.

20.a Sección

VICTOR MANUEL FERNANDEZ. 21 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado D. Coronel 686 y MARIA del R. GARCIA. 18 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada D. Coronel 686.
BORIS MILTON MORILLAS. 16 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4192 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ 18 años. soltera. oriental. domiciliada M. H. y Obes 4192.

21.a Sección

JORGE LUIS PEREZ PESCE. 24 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Astengo 4637 y ELSA CRISTINA ECHUDE SILVA. 21 años. soltera. empleada. oriental, domiciliada Astengo 4637.

22.a Sección

JULIO DE LEON. 34 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado L. Pérez 3060. Apto. 4 y MARIA MERCEDES BULA. 31 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada L. Pérez 3060. Apto. 4.
RICARDO VIERA. 21 años soltero, gomero, oriental, domiciliado M. de Sales 3531. Apto. 2 y ANA CRISTINA BILLINO, 17 años. soltera, peluquera, oriental. domiciliada J. Olmedo. 3995.

23.a Sección

ADELMO BENITEZ. 22 años, soltero empleado. oriental. domiciliado Avda. Italia 4023 y MARIA del CARMEN BONIOLO. 18 años. soltera, estudiante. oriental. domiciliada Avenida Italia 4023.

24.a Sección

ANGEL ANTONIO LAURITO. 23. años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1046. Apto. 3 y ANABEL AUDITORE. 20 años. soltera, empleada. oriental. domiciliada José Leguizamón 3782.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El Club de Leones de Maldonado, solicita la inscripción del folleto "Histórico de Maldonado", del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3711 Mz.15-v.mz.26.

GERVASIO PIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Piedra Mora", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3659 Mz.15-v.mz.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en los autos: CHICORIA, LUISA PAULA. "Sucesión". (Ficha A 438|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luisa Paula Cicoria Pastorino, pues donde dice "Chicoria", debe decir "Cicoria". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3696 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña VIRGEN VARGAS, (Ficha 83|970), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Omar Vargas, en la siguiente forma: donde dice "el día veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir "el día veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos". Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 8 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30539 Mz.15-v.ab 2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partidas: a) De matrimonio de MARIA ELENA MARTINEZ y AQUILES ESPALTER, (327|V|1970), donde dice "hija de Luisa López" debe decir "hija de Luisa Soriano"; b) De defunción de GERTRUDIS SORIANO, donde dice "Luisa López de Martínez", debe decir "Luisa Soriano de Martínez"; y c) En la de defunción de RAFAEL MARTINEZ, donde dice "casado con Pabla Bareiro", debe decir "viudo de Luisa Soriano". — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 3640 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELISO SILVEIRA. "Rectificación de partida". (C 726|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Eliso Silveira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Silvera" como apellido paterno, debe decir: "Silveira". A los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, febrero 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3662 Mz.15-v.ab.2.

20—Remates

Dr. GAGGERO
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MONTEVIDEO

La Administración procederá a la venta en subasta pública el día 15 de abril de 1971 "Material en desuso", cuyo valor base se especifica: Hierro fundido $ 8.00 el Kgr.; Hierro dulce $ 6.00 el Kgr.; papeles varios $ 6.00 el Kgr.; fichas IBM $ 38.00 el Kgr.; bronce $ 90.00 el Kgr.
La subasta se llevará a cabo en los depósitos de OSE. Local Abayubá casi Av. César Mayo Gutiérrez a la hora 9 y 30.
Local Propios Br. J. B. Ordoñez esq. Valladolid hora 14.
Se previene: 1) Que deberá consignar el mejor postor el 20 o|o en el acto como seña; 2) Comisión del rematador 10 o|o a abonar en el acto del remate.
Martillero: Dr. Gaggero. — Sector Licitaciones.
20) (C. C.) 3|pub. 30542 Mz.15 v.mz.17.

D. GAGGERO
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MONTEVIDEO

La Administración procederá a la subasta pública, el día 15 de abril de 1971, a la hora 17.30 en el lugar de su ubicación, de un inmueble de su propiedad sito en la localidad de "La Paz", Barrio Russi, padrón N.o 2460, área 582.93, de frente al Sur a la calle Javier de Viana a 70 metros de la esquina con calle Tiscornia; 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Base: $ 291.000.00.
Se previene: 1) Deberá consignar el mejor postor, el 20 o|o en el acto como seña; 2) El saldo se abonará en cuatro cuotas semestrales a un interés del 14 o|o anual sobre los saldos; 3) Comisión del rematador e impuestos 4 o|o a abonar en el acto del remate; 4) Títulos en exhibición en Escribanía de OSE, Martí 3379. Martillero: D. Gaggero. — Sector Licitaciones.
20) (C.C.) 3|pub. 30529 Mz.15-v.mz.17.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Cajade, Francisco y otros contra DANIS GUMPERT y otra. Ejecución de hipoteca". (C 769|970), se hace saber que el día 20 de abril de 1971, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Dante Iocco, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno baldío y mejoras sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", padrón en mayor área N.o 11.661, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 16 de enero de 1964, se individualiza con el N.o 13 de la manzana 39 y tiene una superficie de 613 metros 91 decímetros con frente al N.O. a calle "B" entre Avda. Central y calle "A".
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2.o) Que de la seña consignada, se procederá a abonar los gastos del remate; 3.o) Que los gastos de escritura, certificación de registros, impuestos que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.840.00 17|pub. 3712 Mz.15-v.ab.13.

JULIO IPATA
Juzgado de Paz de la Vigésimatercera Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésimatercera Sección Judicial de Montevideo, en autos "Ruben Benech contra ANGEL CERMEÑO OTERO. (L.o 9, F.o 388), se hace saber que el 26 de marzo a las 15 horas, en 25 de Mayo 661, rematará el martillero Julio Ipata, sin base los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o efectivo. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. El origen de la deuda, es cobro de saldo de prenda por compra de mercaderías. — Montevideo, 8 de marzo de 1971.
20) $ 2.000.00 10|pub. 3715 Mz.15-v.mz.26

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OROSMAN BENITO MORATORIO ROBALLO. Cobro de pesos y cometido a este Juzgado de Paz de la Octava Sección de Artigas", se procederá por el martillero Guzmán Alvarez, asistido del suscrito a la venta al mejor postor, sin base, en el lugar de su ubicación o sea en el pueblo Baltasar Brum, el 16 de abril próximo, a las 15 horas, de los siguientes bienes: a) Inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en el pueblo Joaquín R. Sant'Anna, hoy Baltasar Brum, en esta Sección, en la manzana 128 del plano del Agrimensor Telésforo Herrán de mayo de 1918, empadronado con el N.o 42 y compuesto de una superficie de una hectárea dentro de los siguientes límites; al Noroeste, cien metros con Jacinto Rodríguez Sant'Anna; al Nordeste, cien metros de frente a calle número 31; al Sudeste, cien metros con frente a calle N.o 10 y al Sudoeste, cien metros de frente a la calle N.o 29; b) Muebles: Un equipo de cine R.C.A. Víctor. 200 butacas de hierro y madera; una heladera Frigidaire tipo comercial de 6 puertas eléctrica, con acumuladores de frío N.o G.M.V.4622, un grupo electrógeno de 10 kilovatios. 220 voltios para corriente alterna diesel, serie N.o 24 y 14 H. P. marca "Claegs", N.o 7019-10 K.U.N.; 80 mesas de madera, 200 sillas de madera, una aspiradora "Electrolux" para limpieza de piso N.o 733 S 4401479, eléctrica para 220 voltios; 4 ventiladores de techo; 10 arañas fluorescentes completos; tres carameleras de 6. 12 y 24 frascos respectivamente y 2 mostradores de cedro y pino.
Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la Sucursal Artigas del Banco de la República Oriental del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados; 3.o) Serán de cargo del comprador, gastos y

impuestos de escrituración y la comisión legal. — Baltasar Brum, marzo 8 de 1971. — Clementino R. Pereira, Juez de Paz Encargado.
20) $ 11.400.00 15|pub. 3698 Mz.15-v.ab.2.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en los autos caratulados: LUIS MOREL SCHMERSOW y otros "Segundas copias" (Ficha F. 829|1970), se hace saber que el 18 de diciembre de 1970, se presentó ante este Juzgado Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo, Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti y sus respectivas esposas: Margarita Josefina Invernizzi, Irma Frigerio Pérez, Lilian Costa, Martha Rita Medina, Graciela Maciel Destri y Cristina Morel Invernizzi y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 13 de julio de 1967 por el Escribano Héctor C. Tusso, por la cual los señores Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo, Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti, casados y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, soltera, compraron a María Amalia Luisa Faridone Risso de Cavassa, una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en Pan de Azúcar, zona rural de la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 1.240, que según plano del Agr. Omar A. Hernández Machado de junio de 1966, se compone de una superficie de 566 hectáreas 6.695 Mts. que se deslinda así: Al S.O. línea recta de 2.228 Mts. 43 Cms. de frente a Ramal Ruta 93; al N.O. 5 líneas que miden respectivamente 141 Mts. 14 Cms. 314 Mts. 59 Cms., 580 Mts. 35 Cms., 91 Mts. 66 Cms. y 1.460 Mts. 37 Cms., también de frente a Ramal Ruta 93; al N.E. 5 líneas que miden respectivamente 1.179 Mts. 25 Cms., 445 Mts. 21 Cms., 275 Mts. 8 Cms., 100 Mts. 18 Cms. y 465 Mts. 94 Cms. lindando las 4 primeras con propiedad padrón N.o 16.169 y por la última con propiedad padrón N.o 1.239; y al S.E. línea recta de 2.758 Mts. 18 Cms., lindando con propiedades padrones N.os 1.487, 15.034, 7.814 y 1.238.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 4 de 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 8.000.00 10|pub. 3517 Mz.15-v.mz.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DITRONTEX S. R. L.

Razón social: "Ditrontex S. R. L.".
Contrato del 15 de febrero de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17|2|71 con el N.o 45, F.o 166, libro número 2.
Socios: ABRAHAM GEICHER GLIK y EDUARDO J. RICCIARDI.
Objeto: Taller de tejidos de punto con mercadería propia y de terceros.
Capital: $ 500.000.00 en efectivo y por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3664 Mz.15-v.mz.26.

MELOGNO Y PRANDI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de 6 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 38 del F.o 146 al 148 del Tomo N.o 9, el 27 de abril de 1970.
Socios: RAMON MELOGNO CLAVIJO y RONANALD FREDDY PRANDI PRISCO.
Capital: $ 50.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Objeto: Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: A cargo de ambos socios, actuando en forma conjunta o separada.
Domicilio: Sarandí 735 (Maldonado).
Balances: Al 30 de abril.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3651 Mz.15-v.mz.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.298. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Con esta fecha Federico Pasano Martins, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca PATRIA, para distinguir los servicios de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.mz.26.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender el negocio de Peluquería de Damas, ubicado en la calle Martín García 1503 de esta ciudad, a Pabla Teresa Nalerio González. Acreedores: a Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo: Toma posesión el 22 de marzo de 1971. — MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3726 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a José Jorge Yadala Ruiz, el comercio sito en Avda. Agraciada 3795. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — SALUSTIANA TORRE LAMBRUSCHINI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3727 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender a Salvador Martínez Esteve, el comercio ubicado en Mercedes 1249. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ANSELMO ANGELILLO FERNANDEZ. — OMAR ANDRES DELFINO RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3728 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Ernesto Ferreiro Hermo y Elsa Núñez Varela de Caprile, el comercio sito en Gral. Flores 4251. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — ULICES SERGIO DUARTE MOZZONE. — MATILDE CORBO PEREYRA. — ANTONIO EDUARDO ILTIS ARZOLA. — JULIETA MATONTE FRANCHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3729 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Alfredo Eustaquio López Cabrera, el comercio sito en Carlos María de Peña 4629. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO LEIS. — ELIDA GONZALEZ. — ROBERTO LUIS LEIS. — CLYDE SALESE. — CONRADO MENYOU. — MARIA RAQUEL LEIS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3730 Mz.15-v.ab.16.

27—Varios

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR
COMERCIALIZACION DE GANADO
Impuesto del 3 o|o (ley N.o 13.837)
Facilidades de pago

Se pone en conocimiento de los señores Agentes de Retención que a partir del día de la fecha disponen de un plazo de sesenta días para acogerse a los beneficios de un convenio de facilidades de pago cuyas bases son las siguientes:
Monto del convenio: Deuda generada en el período 23|1|70 al 31|12|70 más los intereses acumulados según detalle:
2 o|o mensual por el período 23|1|70 al 31|8|70; — 4 o|o mensual por el período 1|9|70 a la firma del convenio.
Forma de pago: 6 cuotas mensuales consecutivas pagaderas antes del día 20 en cualquier sucursal del Banco República.
Interés a partir de la suscripción del convenio: 1 o|o mensual sobre saldos, pagadero conjuntamente con la última cuota.
Nota. — Los interesados deberán presentar las declaraciones juradas mensuales de la deuda, predeterminando el día en que formalizarán el convenio a efectos de que la caja calcule los intereses respectivos o podrán hacerlos por sí computando los meses enteros corridos y por las fracciones la proporción correspondiente.
En el momento de firmar el convenio en las oficinas de la Caja sita en la calle 25 de Mayo 1149, de la ciudad de Pando, (horario de 14 a 19 horas), deberá acreditarse el pago de la primera cuota.
Con fines informativos podrán dirigirse al teléfono: 294, (Pando). — El Consejo Directivo.
27) $ 1.200.00 1|pub. 3690 Mz.15-v.mz.15.

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY
CONCURSO DE OPOSICION

Llámase a aspirantes para un cargo de Profesor de Idioma Inglés Técnico.
Bases e inscripciones: Javier Barrios Amorín 1488, de lunes a viernes, de 16 a 18 horas, hasta el 30 de marzo de 1971. — Director de Administración, Enrique Pujado.
27) (C.C.) 1|pub. 30535 Mz.15-v.mz.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos y pruebas, para la provisión de cargos de Oficiales Administrativos, (Cat. III, Gdo. 2, Esc. 36).
Se podrán presentar, de acuerdo al estatuto del 7|9|64, los funcionarios del grado 1 del escalafón 36, —Administrativos— que tengan una antigüedad mayor de 2 años en dicho grado.
Las inscripciones y entrega de bases, se realizarán en el Departamento de Personal de la Universidad, (18 de Julio 1824), de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30, en el período del 15 a 26 de marzo de 1971.
Los aspirantes deberán presentar una relación de antecedentes y planilla de méritos, documentada, (que acompaña las bases respectivas), 2 fotos tamaño carnet, sellado de $ 20.00, 1 timbre de Biblioteca de $ 10.00 y documentos de identidad. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30530 Mz.15-v.mz.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos y pruebas, a los funcionarios del grado 1 del escalafón 36, que ingresaron por el Estatuto para ingreso y ascenso a la Universidad de la República de personas incapacitadas físicamente, para la provisión de cargos de Oficiales Administrativos, (Cat. III, Esc. 36, Gdo. 2).
Se podrán presentar, de acuerdo al estatuto de 7|9|64, los funcionarios del grado 1 del escalafón 36, —Administrativos— que tengan una antigüedad mayor de 2 años en dicho grado.
Las inscripciones y entrega de bases, se realizarán en el Departamento de Personal de la Universidad, (18 de Julio 1824), de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30, en el período del 15 a 26 de marzo de 1971.
Los aspirantes deberán presentar una relación de antecedentes y planilla de méritos, documentada, (que acompaña las bases respectivas), 2 fotos tamaño carnet, sellado de $ 20.00, 1 timbre de Biblioteca de $ 10.00 y documentos de identidad. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30531 Mz.15-v.mz.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria

El Consejo de la Facultad de Química, convoca a aspirantes para provisión de los siguientes cargos:
I) Provisión interina (mediante antecedentes):
Dos Ayudantes de Fisicoquímica, (Esc. 2, grado 1) 10 horas semanales c|u.
Vencimiento de inscripciones: 15 de marzo de 1971, a las 17 horas.
II) Provisión definitiva (mediante concurso de méritos y pruebas):
1 Asistente de Análisis Químico Cuantitativo, (Esc. 2, grado 2), 18 horas semanales.
1 Ayudante de Análisis Químico Cuantitativo, (Esc. 2, Gr. 1), 18 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: jueves 15 de abril de 1971 a las 17 horas.
2 Ayudantes de Fisicoquímica (Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales c|u.
Vencimiento de inscripciones: jueves 6 de mayo de 1971, a las 17 horas.
1 Ayudante de Física (Esc. 2, grado 1), 18 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: jueves 20 de mayo de 1971, a las 17 horas.
Nota. — Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones en el horario de 15.30 a 18.30 horas, excepto los días de vencimiento que se recepcionarán únicamente hasta las 17 horas. — Montevideo, febrero de 1971. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30528 Mz.15-v.mz.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESTEVEZ, EUGENIO ANTONIO y GONZALEZ DE ESTEVEZ, ADELA contra VAZ, NADILCE o MADILCE VAZ. "Pérdida Patria Potestad", (C 1.181), se cita, llama y emplaza a doña Nadilce o Madilce Vaz, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13239). — Montevideo, marzo 5 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30527 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor

Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña RAMONA CASCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PIRIZ, JUAN JOSE, ROSAS JULIANA NAIR contra CASCIANO RAMONA. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3253), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30543 Mz.15-v.my.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados AMARO MAIDANA JUAN RAMON "Sucesión". (Letra V N.o 415, año 1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de Juan Ramón Amaro Maidana, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3648 Mz.15-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO, GUILLERMO COPPELLO y otros contra ALFREDO CESAR GUTIERREZ DIFUNCHIO y otro. "Infracción aduanera", (L.o 48, F.o 528), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alfredo César Gutiérrez Difunchio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria
27) (G. F.) 10|pub. 30533 Mz.15-v.mz.26.

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFIA

La Asociación Nacional de Profesores de Geografía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de sus estatutos y en oportunidad de la realización del Tercer Congreso Nacional de Profesores de Geografía, convoca a asamblea general de los fundadores a fin de proceder a la elección de las autoridades estatutariamente previstas.

Dicha asamblea tendrá lugar el día 12 de julio de 1971 en el local de la Asociación de Maestros de Rivera, en la calle Uruguay 661, a las 15 horas. — Montevideo, 10 de marzo de 1971.
27) $ 400.00 1|pub. 3716 Mz.15-v.mz.15.

GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY S. A.

N.o de inscripción 31.887.
Domicilio: Avda. Agraciada N.o 2083.
Con fecha 2|2|71, se publicó el Balance de Guillermo Kraft del Uruguay S. A., figurando como domicilio, Plaza Zabala 324, siendo el correcto el de Avda. Agraciada N.o 2083.
27) $ 200.00 1|pub. 3689 Mz.15-v.mz.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO SILBERSTEIN S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación. El suscrito escribano, certifica que: tengo ante mí el libro "Actas Asambleas" de PEDRO SILBERSTEIN S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1966, en el que a Fs. 9 figura el acta de asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 1970, la que con asistencia de accionistas representando pesos 7.100.000.00 del capital integrado que asciende a $ 14.000.000.00 quórum suficiente a estos efectos (Artículo 11 del estatuto), resolvió modificar los artículos 3.o y 11, los que quedarán redactados como sigue:

Capital

"Artículo 3.o Será de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos moneda nacional), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00".

"Artículo 11. Para la reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 será de aplicación el artículo 10 a efectos de quórum. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama". La convocatoria para la asamblea, se realizó en el "Diario Oficial" el 26 de enero de 1970. Se faculta al Estudio Cr. León Buka y Asociados para que por intermedio de sus representantes señores León Buka y|o David Jabib, formalicen esta reforma. Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad. En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 17 de julio de 1970. — José M. Vilaboa, escribano.

Testimonio. — Expediente 988|70. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de PEDRO SILBERSTEIN S. A., sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1970, consistente en la modificación de los artículos 3.o y 11 de los estatutos. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4431. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 21 de 1970. — Carlos Castellanos.

12.533. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. — Vistos: atento a lo que surge de autos, apruébase la proyectada reforma estatutaria de PEDRO SILBERSTEIN S. A. consistente en la modificación de los artículos 3.o y 11 de los estatutos, aumentando su capital social. Y previa tasación y pago de tributos, expídase edictos y publíquese e inscríbase. Honorarios fictos $ 50.000.00. — Germán Cabezas. — Milka Bolio de Dilandro.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. treinta vuelta, treinta y uno y treinta y uno vuelta de los autos PEDRO SILBERSTEIN S. A. Reforma de estatutos (Ficha 369|70), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno haciendo constar que la resolución testimoniada N.o 12.533 del 30 de octubre de 1970 fue notificada con fecha 15 de diciembre de mil novecientos setenta. En fe de ello y para la interesada se expide el presente que sella y firma en Montevideo a nueve de febrero de mil novecientos setenta y uno. —Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de febrero de mil novecientos setenta y uno a las 11 horas e inscripta en este Registro con el N.o 33 al folio 130 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
$ 9.778.00. — 1|pub. — 3670.

MARTYNA INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Aprobación de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: MARTYNA INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

MARTYNA INVESTMENT S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye MARTYNA INVESTMENT S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000.00 c|u., será de U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad. b) Designar más miembros hasta siete. c) Distribuir o redistribuir sus cargos. d) Proveer sus vacantes total o parcialmente.

Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Artículo 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o. C) Constituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de abril de 1968. — Miguel Rosemblum. — Juan Raimondo. — Jaime Sassón.

Certifico que: las firmas precedentes son de los Srs. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fé. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a nueve de abril de mil novecienots sesenta y ocho. Hago constar que: la cotización del dólar al día 9 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Wolf Strawczynski Brajtman. Escribano.

9.773. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de MARTYNA INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas, oficiese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de 120 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 707 al F.o 3292 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 26.272.00. — 1|pub. — 3720.

CASAFLOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CASAFLOR S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha D - 214|70), se hace saber que ante esta Oficina se presentó CASAFLOR SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

CASAFLOR S. A.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de CASAFLOR S. A., se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles a excepción de inmuebles rurales, adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 50.000.000.00

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de dos a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue más conveniente.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será a solicitud de un número de accionistas convocada por el Directorio o Síndico o que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la pu-

blicación cumpliéndose las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose es quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio estará integrado por el señor Rómulo Bertiz como Presidente y Antonio Nelson Echaider como Vicepresidente, quienes durarán en sus funciones hasta la asamblea que trate el primer ejercicio económico de la sociedad.

Art. 13. Los fundadores, el contador Miguel Rozemblum y|o la señorita Cristina Wilinski, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — A. Nelson Echaider. — R. Bertiz. — Vicente Bargo Martínez.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Antonio Nelson Echaider, Rómulo Bertiz y Vicente Bargo Martínez, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de CASAFLOR S. A. y en el sellado serie A N.o 192831, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a los 29 días del mes de setiembre de 1970. — Juan A. Menín (h). — Un signo notarial. — Un sello que dice: Juan A. Menín (h), escribano.

Testimonio. — Expediente 1076|70. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de CASAFLOR SOCIEDAD ANONIMA. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado, expedido por esta oficina. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 16 de noviembre de 1970. Salida 16 de noviembre de 1970. Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

14.068. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Vistos: con el señor Fiscal autorízanse y apruébanse los estatutos presentados. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Agregadas las publicaciones, previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio y háganse los desgloses y archívese (Honorarios fictos $ 5.000.00). — Schiaffino. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas seis y vuelta, seis vuelta y siete, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados CASAFLOR S. A. Estatuto y matrícula (Ficha D-214|70), haciéndose constar que la providencia número catorce mil sesenta y ocho, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el siete de diciembre de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de diciembre de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Raúl A. Avondet. — Un sello que dice: Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y ocho de diciembre de mil novecientos setenta a las 10 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 507 al folio 2568 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 13.999.00. — 1|pub. — 3723.

GAMIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado GAMIA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Antonio Paz Ximénez, Escribano; Certifica: A) Que a fojas veintiocho del libro de Actas de Asambleas y Directorio correspondiente a GAMIA S. A., anotado con el número cuatro mil setecientos cuarenta y cinco, al folio cuatrocientos ochenta y cuatro del libro número diez del Registro Público y General de Comercio consta la siguiente: Acta de asamblea extraordinaria. "En Montevideo, a los 3 días del mes de abril de 1970 y siendo las 18 y 30 horas, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas, en el local sito en la calle Duvimioso Terra 1975, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital accionario. Asisten, el señor Julio L. Gard con un total de 100 acciones de mil pesos cada una, correspondientes a un capital de pesos 100.000.00 (cien mil pesos m|n.) representando 6 votos; y el señor Pedro Jorge Gard con un total de 100 acciones de mil pesos cada una correspondientes a un capital de $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.), representando 6 votos. Estando presentes los accionistas, que representan la totalidad del capital integrado y no habiendo concurrido el delegado de la Inspección General de Hacienda, se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Aumentar el capital accionario a la suma de pesos 6.000.000.00 (seis millones de pesos m|n.). Se resuelve proceder a la reforma de los estatutos sociales, en su artículo N.o 5, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos m|n.) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos m|n.). Dicho capital podrá elevarse por resolución de Directorio, hasta la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) previa autorización del Poder Judicial e inscripción en el Registro Público y General de Comercio". Habiéndose aprobado el aumento del capital se tiene en cuenta la integración realizada con fecha 26 de diciembre de 1969. Se designa para firmar el acta al señor Pedro Jorge Gard. Se levanta la sesión siendo las 19 y 30 horas, labrándose la presente acta. — Pedro Gard."

B) De acuerdo a lo dispuesto en los artículos octavo y decimotercero de los estatutos sociales el Directorio está investido de las más amplias facultades para la administración de la sociedad y ejercerán la representación del Directorio el Presidente y el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualquiera. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha treinta de marzo del corriente año se nombró el Directorio de la sociedad y fue electo presidente del mismo el señor Pedro Jorge Gard. Los estatutos de GAMIA S. A. fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de fecha nueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio y publicados. En fe de ello, a pedido del interesado, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiuno de julio de mil novecientos setenta. — Antonio Paz Ximénez, Escribano.

Asimismo hago constar que los estatutos de GAMIA S. A. fueron inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el número ciento cuarenta y uno, al folio novecientos dieciocho del libro tres de estatutos. Hay un signo notarial. — Antonio Paz Ximenes, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Pedro Jorge Gard, por GAMIA S. A., en su calidad de Presidente del Directorio, que se acredita con el certificado notarial que se acompaña, constituyendo domicilio a estos efectos en el escritorio número 6, tercer piso del edificio de la calle 25 de Mayo N.o 395; al señor Juez dice: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de GAMIA S. A. realizada el 3 de abril de 1970 aprobbó la reforma del artículo 5.o de los estatutos sociales, resolviendo elevar el capital social autorizado a 6.000.000.00 de pesos. Por lo expuesto, del señor Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la representación invocada. 2.o) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público, se sirva aprobar dicha reforma; cuyo artículo quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de pesos 1.000.00 (mil pesos m|n.) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de pesos 6.000.000.00 (seis millones de pesos m|n.). Dicho capital podrá elevarse por resolución del Directorio, hasta la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n.) previa autorización del Poder Judicial e inscripción en el Registro Público y General de Comercio" 3.o) Se ordene oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones pertinentes. 4.o) Que se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito 4.o) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios corres-

pondientes, quedando facultada la señora Glenda Gard de Freire para notificarse de lo actuado, continuar el trámite y retirar toda la documentación o el profesional que firma este escrito, indistintamente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Pedro Jorge Gard. — Antonio Paz Ximénez, Escribano.

Testimonio

Expediente 824|70. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de GAMIA SOCIEDAD ANONIMA, sancionado en asamblea general extraordinaria, celebrada el 3 de abril de 1970. No obstante, previamente al dictamen del Ministerio Público, corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 69 de la ley N.o 12.996 (Banco de Previsión Social). — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de División. — U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Contador Salvador Salvador Strace.

10.075. — Montevideo, 4 de setiembre do 1970. — Cumplido por la sociedad gestionante lo indicado por la Inspección General de Hacienda, remítase al señor Fiscal de lo Civil. — Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Señor Juez de Decimotercer Turno. — Dando cumplimiento a lo establecido por la Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, con fecha 27 de agosto de 1970, adjunto Fotocopia del último recibo de pago de la cuota fijada por el Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio), de acuerdo a lo establecido por el artículo 69 de la ley 12.996. Sin otro particular, saluda atte. — Glenda Gard, C. I. 929.589.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4061. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite (GAMIA S. A. Aprobación de estatutos). — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Carlos Siemra Castellanos.

11.881. — Montevideo, 20 de octubre de 1970. — Vistos: atento a lo que surge de autos, apruébase la reforma estatutaria de GAMIA S. A. consistente en la elevación del capital social autorizado a la suma de 6 millones de pesos, resuelto en asamblea general extraordinaria celebrada el 3 de abril de 1970. Y previa tasación y pago de tributos, expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — H. fictos: $ 15.000.00. — Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen agregados de fojas, dieciocho, dieciocho vuelta, veintiuno, veintitrés, y veintitrés vuelto, de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: GAMIA SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de estatutos. Ficha 279|1970, haciéndose constar que la providencia número once mil ochocientos ochenta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Miguel Lanata Sanguinetti. — Hay un sello que dice: "Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto".

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy nueve de febrero de mil novecientos setenta y uno a las 10 y 25 horas e inscripto en este Registro con el N.o 20 al Fo. 81 v. del Lo. N.o 1 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 15.556.00. — 1|pub. — 3724.

WOMA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Inscripción de su estatuto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "WOMA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, lo que se transcribe a continuación:

Acta de:

"WOMA S. A."

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "WOMA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Art. 3.o Será de $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos m|n.) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 50:000.000.00. (cincuenta millones de pesos m|n.).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusives a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará: la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento éstos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor

Abraham Blaj y|o el Contador Miguel Rozemblum y|o la señorita Cristina Wilinski indistintamente podrán gestionar la aprobación del Estatuto, aceptar o rechazar las observaciones que se le forma len modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — M. Hajjoul. — Osman Hajjoul. — Wajih Ayul.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Mohamed Nahomud Hajjoul Barakat, Wajih Ayul Barakat y Ojman Hajjoul Barakat, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de WOMA S. A. y en el sellado N.169697 sello, signo y firmo el presente en Montevideo a los diecinueve días del mes de agosto del novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio

Expediente 947|70. — Turno Decimosexto. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de WOMA S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 4. — Oficial Heber Núñez. — Heber Núñez. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Cr. Salvador Strace. — Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido 16 de octubre de 1970. — N.o 4291. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

13.037. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Por lo que resulta de autos y de conformidad fisial, resuelve: apruébanse los estatutos de WOMA SOCIEDAD ANONIMA. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículos 208 ley 13.318. — Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Respecto a la matriculación solicitada procédase por los interesados conforme al artículo 229 ley 13.318. — Alonso. — Héctor T. Lemes.

Concuerda, lo testimoniado bién y fielmente con el original de su tenor, que luce a fojas siete y vuelta, y diez vuelta de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: WOMA S. A. Estatutos. Ficha D|233|70", haciéndose constar que la providencia número trece mil treinta y siete, precedentemente testimoniada fue notificada a los interesados con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta a las 9 y 51 horas e inscripta en este Registro con el N.o 243 al Fo. 1262 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 23 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 18.667.00. — 1|pub. — 3721.

EL TACURU S. A.

(Inscripción N.o 46.447)

Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Edificios	50.400.00
Pérdidas y ganancias ..	8.562.08
	58.962.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	962.08
Cuentas a pagar	8.000.00
Capital integrado	50.000.00
	58.962.08

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	8.000.00
Amortización edificios ..	1.200.00
Superávit del ejercicio .	10.000.00
	19.200.00

Ganancias —

Alquileres	19.200.00
	19.200.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 19 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 16 y 17 del libro Inventario, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1592 al folio 117 del libro N.o 10 en fecha marzo 9 de 1961.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 3563.

EL TACURU S. A.

(Inscripción N.o 46.447)

18 de Julio 1712 (piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Edificios	50.400.00
Cuentas corrientes	33.037.92
	83.437.92

Pasivo —

Oficina Imp. a la Renta	20.000.00
Cuentas a pagar	10.000.00
Pérdidas y ganancias	3.437.92
Capital integrado	50.000.00
	83.437.92

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	42.000.00
	42.000.00

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	20.000.00
Honorarios profesionales .	10.000.00
Superávit del ejercicio ..	12.000.00
	42.000.00

Las utilidades pasan a cuenta Pérdidas y Ganancias.

No fueron aprobados por asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 18 y 19 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.592 al F.o 117 del libro N.o 10 en fecha marzo 9 de 1961.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3564.

EL TACURU S. A.

(Inscripción N.o 46.447)

18 de Julio 1712 (piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Edificios	50.400.00
Cuentas corrientes	93.494.92
	143.894.92

Pasivo —

Acreedores fiscales	40.000.00
Cuentas a pagar	20.000.00
Pérdidas y ganancias ...	33.894.92
Capital integrado	50.000.00
	143.894.92

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	84.000.00
	84.000.00

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	43.543.00
Honorarios profesionales	10.000.00
Superávit del ejercicio ..	30.457.00
	84.000.00

Las utilidades pasan a cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No fueron aprobados por asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 20 y 21 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.592 al F.o 117 del libro N.o 10 en fecha marzo 9 de 1961.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3565.

BYARE S. A.

(Inscripción N.o 43.805)

Gral. Flores 2859

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y bancos	2:779.642.11
Acciones	8.600.00
Deudores varios	10:709.616.04
Merc. y materiales	14:858.584.00
Envases	17.460.00
Maquinarias y Herram.	1:271.212.40
Instalaciones	1:734.378.50
Muebles y útiles	2:097.468.12
Verículos	3:800.430.00
Gastos de constitución .	110.821.00
Deudores morosos	166.033.50
	37:554.245.67

Pasivo —

Acreedores varios	10:803.548.92
Pasivos transitorios	5:100.315 00
Capital integrado	10:000.000 00
Fondo Rev. Act. fijo ..	1:195.019.00
Reserva mantenimiento capital circulante ...	962.703 00
Utilidades ejercicios anteriores	8:917.458.13
Utilidades del 1970 ...	575.201.62
	37:554.245 67

Estado de resultados 1970

Debe —

Materiales	41:498.643.77
Mano de obra	9:354.132.70
Cargas sociales	3:442.199.45
Impuestos varios	7:268.562 34
Dtos., intereses y comisiones	1:154.710 23
Gastos varios	5:248.931.32
Locomoción	1:389.123 08
Amortizaciones	742.019 80
Incobrables	617.012 00
Utilidades 1970	575.201.62
	71:290.536 31

Haber —

Ventas	71:290 536.31
	71:290.536 31

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo utilidades 1967 .	742.926 10
Utilidades 1968	2:793.839 54
Utilidades 1969	6:343.395 49
Utilidades 1970	575.201 62
	10:455.362.75
A fondo de reservas ..	10:455.362 75
	10:455.362.75

Aprobado por la asamblea realizada el 8 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el día 20 de setiembre de 1960 a los folios 15 y 16.

$ 5.360.00. — 1|pub. — 3562.

DOMINGO MAESTRO S. A.

(Inscripción N.o 55.847)

18 de Julio 1308

Estado de Situación del 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	278.211.97
Deudores varios	241.199.82
Mercaderías	1.305.879.38
Mbles., útiles e instalaciones	11.600.22
Gtos. de constitución ..	178.00
Acciones a emitir	127.800.00
	1.964.869.39

Pasivo —

Acreedores varios	1.213.444.18
Capital autorizado ...	127.800.00
Capital integrado	372.200.00
Utils. a distribuir	251.425.21
	1.964.869.39

Balance de resultados

1.o de febrero de 1967 al 31 de enero de 1968

Ganancias —

Ventas	4.886.710.65
Entradas varias	51.04
	4.886.761.69

Pérdidas —

Cargas Soc. y fiscales ..	204.238.95
Retribuciones de Serv. ..	600.425.81
Gastos varios	743.535.77
Mercaderías (consumo)	3.082.314.78
Amortizaciones	4.902.93
	4.635.418.24
Utilidad líquida	251.343.45
	4.886.761.69

Distribución de utilidades

Saldo Ej. anterior	81.76
Utilidad del Ej.	251.343.45
	251.425.21
Dividendo (en acciones)	250.800.00
Cuenta nueva	625 21
	251.425.21

Los precedentes estados se presentan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1970.

$ 4.240.00 — 1|pub. — 3574

DOMINGO MAESTRO S. A.

(Inscripción N.o 55.847)

18 de Julio 1308

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja y Bancos	565.202.45
Deudores varios	411.597.69
Mercaderías	1.817.827.96
Muebles, útiles e instalaciones	9.578.64
Acciones a emitir	127.800.00
	2.932.006.74

Pasivo —

Acreedores varios	1.922.124.57
Capital autorizado	127.800.00
Capital integrado	372.200.00
Utilidades a distribuir .	509.882.17
	2.932.006.74

Balance de resultados

1.o febrero 1968 - 31 enero 1969

Ganancias —

Ventas	8.385.575.13
Entradas varias	8.048.33
	8.393.623.46

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	387.066.06
Retribuciones de servicios	1.114.076 63
Gastos varios	764.769.66
Mercaderías (consumo)	5.867.054.57
Amortizaciones	2.199.58
	8.135.166.50
Utilidad líquida	258.456.96
	8.393.623.46

Distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior ..	625.21
Utilidad del ejercicio	258.456.96
	259.082.17
Dividendo (en acciones) ..	257.000.00
Cuenta nueva	2.082.17
	259.082.17

Se presentan a la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1970.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 3575.

DAFE S. A.

((Inscripción N.o 52.572)

Pza. Independencia 749, Piso 4.o

Balance de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	23.630.29
Deudores varios	"	236.532.10
Ventas pendientes de cobro	"	16.324.39
Américo Lombardo	"	50.000.00
Adrián Tambler	"	50.000.00
Mercaderías	"	2.947.048.00
Vehículos	"	95.217.59
Muebles y útiles	"	19.497.34
Herramientas y máquinas	"	5.996.28
Llave	"	45.000.00
Gastos constitución	"	760.00
Intereses a vencer C. de Jubilaciones	"	6.697.32
Intereses a vencer Reg. A. Fiscales	"	25.479.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	3.572.182.31

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.254.865.36
Leonardo Failache	"	485.430.57
Obligaciones bancarias	"	12.985.70
Banco la Caja Obrera	"	59.353.68
Banco de Crédito	"	2.474.45
Banco de Crédito. Cta. vale	"	60.000.00
Caja de Jubilaciones	"	198.087.00
C. de Jubilaciones, Fac. de pago	"	7.145.07
Asignaciones Familiares	"	36.323.73
Impuesto a las entradas brutas	"	52.213.90
Impuesto a las ventas y servicios	"	13.383.96
Regularización adeudos fiscales	"	50.446.00
	$	2.232.709.42
Capital integrado	"	350.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	133.759.72
Reserva mantenimiento C. circulante	"	365.384.00
Utilidad del ejercicio	"	440.329.17
	$	3.572.182.31

Balance de resultados del ejercicio 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	1.229.541.23
Descuentos	"	9.542.01
	$	1.239.083.24

Pérdidas —

Gastos generales	$	132.184.51
Gastos de locomoción	"	136.064.22
Sueldos y jornales	"	299.956.25
Seguros	"	27.906.41
Intereses y comisiones	"	20.374.72
Recargos Chamsec	"	3.822.44
Gravámenes fiscales	"	53.871.63
Cargas sociales	"	90.912.83
Amortizaciones	"	33.661.06
	$	798.754.07
Utilidad del ejercicio	"	400.329.17
	$	1.239.083.24

Las utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria ordinaria de accionistas, realizada el día 12 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados F.os 18 y 19 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 9 de agosto de 1962 y anotado con el N|o 6632 al folio 124 del libro N.o 12.

$ 6.880.00 1|pub. — 3571.

DAFE S. A.

(Inscripción N.o 52.572)

Plaza Independencia 749 P. 4

Balance de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	$	544.752.10
Banco de Crédito	"	5.611.48
Banco Comercial	"	2.220.00
Cuentas pendientes de cobro	"	16.324.39
Deudores varios	"	663.575.80
Impuesto ventas y servicios	"	34.380.39
Mercaderías	"	2.737.012.20
Vehículos	"	93.743.05
Muebles y útiles	"	16.876.03
Herramientas y maquinarias	"	4.996.90
Llave	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	40.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Intereses Caja de Jubilaciones a vencer	"	6.697.32
Intereses a vencer Reg. A. Fiscales	"	25.479.00
	$	4.231.708.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.146.550.72
Leonardo Failache	"	395.809.67
Obligaciones bancarias	"	135.000.00
Banco La Caja Obrera	"	60.689.96
Banco de Crédito, cuenta vale	"	50.000.00
Caja de Jubilaciones	"	414.761.05
Caja de Jubilaciones, facilidades de pago	"	1.735.34
Asignaciones familiares	"	88.812.59
Impuesto entradas brutas	"	61.920.20
Regularización de adeudos en cuentas	"	35.156.00
Cuentas a pagar	"	27.834.72
Adrián Tambler	"	50.000.00
Américo Lombardo	"	50.000.00
Banco de Londres	"	33.457.90
Obligaciones a pagar	"	78.022.00
Fondo Nacional de Vivienda	"	5.276.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	365.384.00
Pérdidas y ganancias	"	105.925.00
Capital integrado	"	350.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio 1967|68	"	440.329.17
Utilidad del ejercicio	"	285.044.34
	$	4.231.708.66

Balance de resultados al 30 de abril de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	1.836.793.06
	$	1.836.793.06

Pérdidas —

Gastos generales	$	319.960.03
Gastos locomoción	"	316.472.80
Sueldos y jornales	"	629.525.71
Seguros	"	45.166.96
Intereses y comisiones	"	22.107.71
Cargas sociales	"	166.394.68
Amortizaciones	"	20.815.23
Gravámenes fiscales	"	16.815.23
Intereses	"	15.181.30
Utilidad del ejercicio	"	285.044.34
	$	1.836.793.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 26 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de agosto de 1962, siendo anotado con el N.o 6.632 al folio 124 del libro respectivo 12.

$ 6.880.00 — 1|pub. — 3572.

DOMINGO MAESTRO S. A.

(Inscripción N.o 55.847)

18 de Julio 1308

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	814.172.71
Deudores varios	399.887.57
Mercaderías	3.629.606.80
Muebles, útiles e instalaciones	7.557.06
Acciones a emitir	127.800.00
Total activo	4.979.024.14

Pasivo —

Acreedores varios	3.418.440.15
Capital autorizado	127.800.00
Capital integrado	372.200.00
Utilidades a distribuir	1.060.583.99
Total pasivo	4.979.024.14

Balance de resultados

1\|2\|69 - 31\|1\|70

Ganancias —

Ventas	11.745.599.30
Entradas varias	97.273.28
	11.842.872.58

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	743.489.42
Retribuciones de servicios	2.108.129.25
Gastos varios	630.659.86
Mercaderías (consumo)	7.807.870.65
Amortizaciones	2.021.58
	11.292.170.76
Utilidad líquida	550.701.82
	11.842.872.58

Distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior	2.082.17
Utilidad del ejercicio .	550.701.82
	552.783.99
Dividendo (en acciones)	550.000.00
Cuenta nueva	2.783.99
	552.783.99

Se presentan a la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 y 12 del libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1970.

$ 4.240.00 1pub. — 3576.

DAFE S. A.

(Inscripción N.o 52.572)

Plaza Independencia 749, P. 4

Balance de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$ 293.546.70
Banco de Crédito ..	" 61.803.26
Banco Comercial ...	" 2.220.00
Sociedad de Bancos ..	" 756.319.45
Ventas pendientes de cobro	" 16.324.39
Deudores varios	" 1.127.502.73
Impuesto ventas y servicios	" 80.773.48
Impuesto a las entradas brutas	" 201.234.78
Mercaderías	" 3.802.500.00
Vehículos	" 78.997.68
Muebles y útiles	" 103.054.72
Herramientas y máquinas	" 3 997.52
Llave	" 15.000.00
Acciones a emitir ...	" 50.000.00
Intereses Caja de Jubilaciones a vencer ..	" 6 697.32
Intereses a vencer Reg. adeudo fiscales ...	" 25.479.00
	$ 6.625.450.43

Pasivo —

Banco de Londres ..	$ 132.783.74
Acreedores varios ...	" 2.887.096.67
Obligaciones bancarias	" 160.833.00
Banco La Caja Obrera	" 22.400.91
Banco de Crédito Cta. vale	" 50 000.00
Cuentas a pagar	" 27 834.72
Leonardo Failache ..	" 365 809.67
Caja de Jubilaciones .	" 650.831.72
Caja de Jubilaciones facilidades	" 1.735 34
Caja de Asignaciones .	" 174.175.83
Regularización adeudos fiscales	" 15.279.00
Obligaciones a pagar ..	" 308.766.39
Fondo Nacional de Vivienda	" 22.830.00
Capital integrado ...	" 350.000.00
Capital suscrito	" 50.000.00
Pérdidas y ganancias	" 831.298.51
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 365.384.00
Utilidad del ejercicio	" 208 390 94
	$ 6.625.450.43

Balance de resultados al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$ 2.900.520.51
Descuentos	" 78.981.51
	$ 2.979.502.02

Pérdidas —

Gastos generales	$ 698.818.51
Gastos locomoción ...	" 440.585.10
Sueldos y jornales ...	" 1.122.389.65
Seguros	" 70.834.64
Cargas sociales	" 278.135.77
Gravámenes fiscales ..	" 36.060.02
Amortizaciones	" 33.406.06
Impuestos	" 81.846.00
Intereses	" 2.083.33
Impuesto 10 o|o indirecto	" 6.952.00
	$ 2.771.111.08
Utilidad del ejercicio	" 208.390.94
	$ 2.979.502.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 26 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de agosto de 1962, anotado con el N.o 6632 al folio 124 del libro respectivo 12.

$ 6.880.00. — 1|pub. — 3573.

TINE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.714)

Río Branco 1359 (Piso 9 Esc. 903)

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja argentinos	$ 500.00
Acciones emitidas	" 500.00
Acciones a emitir	" 9.500.00
Accionistas	" 9.500.00
	$ 20.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 10.000.00
Capital suscrito	" 9.500.00
Capital integrado	" 500.00
	$ 20.000.00

Durante el presente ejercicio no hubo pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8.613 a folio 113 del libro 11.

$ 3.200.00 — 1pub. — 3600.

COMPAÑIA RIPLAY S. A.

(Inscripción N.o 232.860)

Río Branco 1359 (Piso 9 Esc. 903)

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Inmuebles:

Unidad 160 de la calle Virrey del Pino 1734, 1740, 1746, 1750, 1756, 1760 y 1766 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina cuyo valor es de c|1. 10.616.050.00 2.465.910.00 Unidad 72 de la calle Virrey del Pino, N.o 1734, 1740, 1746, 1750, 1756, 1760, y 1766 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina cuyo valor es de c|1. 976.190.00 225.828.00	$ 2.692.738.00

Caja Dólares:

Saldo de U$S 4.179.00 en efectivo	" 339.762.00
	$ 3.032.500.00

Pasivo —

Acreedores Financieros:

Cuenta 1011 dólares 25.000.00	$ 2.032.500.00
Capital Integrado: Por el total del capital autorizado totalmente integrado	" 1.000.000.00
	$ 3.032.500.00

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.886 a folio 393 del libro 17 el 14 de junio de 1967.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 3602

ROBERTO MARIN Y CIA. S. A.

En liquidación

(Inscripción N.o 48.103)

Sarandí 356 P. 4 Esc. 28

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Intereses a vencer	$	63.840.40
Vehículos	"	672.000.00
Muebles y útiles	"	136.366.54
Caja	"	191.955.82
Banco del Plata, cuenta corriente	"	632.21
Banco de Previsión Social	"	388.919.84
Banco Mercantil, cuenta corriente	"	148.680.05
Banco Mercantil, cuenta dólares	"	106.997.50
Lanas	"	4.156.450.00
Roberto Marin, cuenta corriente	"	834.364.86
Adolfo Marin, cuenta corriente	"	111.025.66
Depósitos en garantía	"	1.588.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	37.217.28
Pérdida del ejercicio	"	1.100.308.11
	$	7.950.346.27

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuenta nueva	"	504.73
Fondo de reserva	"	349.482.33
Reserva capital circulante	"	656.841.00
Impuestos internos	"	195.376.32
Cuentas corrientes	"	4.903.00
Amortización vehículos	"	615.416.67
Amortización muebles y útiles	"	152.535.08
Fondo reserva decreto 5 mayo 1966	"	221.297.64
Banco Mercantil, dólares	"	3.295.287.50
Acreedores varios	"	1.923.500.00
Leyes sociales a pagar	"	35.202.00
	$	7.950.346.27

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	779.620.00
Cables y correspondencia	"	368.395.55
Gastos generales	"	704.275.05
Gastos de vehículos	"	364.235.00
Gastos bancarios	"	591.068.75
Caja de Asignaciones	"	165.956.00
Comisiones	"	100.546.00
Arrendamientos	"	15.030.48
Gastos de exportación	"	4.952.347.64
Detracciones	"	5.523.992.04
Impuestos Trans. Agrop.	"	651.363.68
Impuestos	"	103.869.00
Amortizaciones	"	199.963.36
Leyes sociales	"	155.924.00
Intereses y descuentos	"	6.752.35
Diferencia de cotización	"	732.663.29
	$	15.416.011.19

Ganancias —

Lanas	$	11.476.401.85
Impuesto, 10 o|o	"	2.422.75
Comisiones del exterior	"	2.822.190.48
Diferencia de cotiz.	"	14.688.00
Pérdida del ejercicio	"	1.100.308.11
	$	15.416.011.19

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 16 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Balances, certificado con el N.o 7.046 al folio 81 del libro 13 con fecha 6 de agosto de 1962.

$ 5.840.00. — 1|pub. — 3610.

SYBARAN S. A.

(Inscripción N.o 144.978)

Río Negro 1563|79

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	610.000.00
Deudores varios	"	140.000.00
Suscriptores de acciones	"	1.190.000.00
Acciones a emitir	"	2.000.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas a liquidar	"	206.944.20
	$	4.146.945.20

Pasivo —

Acreedores	$	146.945.20
Capital autorizado	"	2.000.000.00
Capital suscripto	"	1.190.000.00
Capital integrado	"	810.000.00
	$	4.146.945.20

Estado de resultados

(Ejercicio 1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970)

Pérdidas —

Impuestos	$	59.812.40
Amortizaciones	"	13.199.00
Gastos generales	"	2.100.00
	$	75.111.40

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	1.510.00
Pérdidas del ejercicio	"	73.601.40
	$	75.111.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 12 del libro de Inventarios, certificado en fecha 3 de agosto de 1965.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 3623.

PANCHITO S. A.

Paysandú 941, Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	343.77
Estudio contable Cta. Cte.	"	1.759.00
Inmuebles	"	335.513.16
Vehículos	"	5.600.00
Pérdidas y ganancias	"	153.119.07
	$	496.335.00

Pasivo —

Cta. Cte. Directores	$	196.335.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	496.335.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

Honorarios	$	14.700.00
Impuestos	"	61.044.01
Gastos generales	"	1.300.00
Leyes Sociales	"	7.364.00
Amortizaciones	"	7.824.99
Saldo anterior	"	130.886.07
	$	223.119.07

Ganancias —

Alquileres	$	70.000.00
Saldo del rubro	"	153.119.07
	$	223.119.07

Aprobados por la asamblea ordinaria de fecha 18 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 24 y 25 del Libro Inventario, certificado el 15 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.043 a Folios 469 del libro respectivo N.o 10.

$ 3.440.00 — 1|pub. — 3624.

PANCHITO S. A.

Paysandú 941, Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	593.361.17
Inmuebles	"	381.790.86
Vehículos	"	800.000.00
	$	1.775.152.03

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.475.152.03
	$	1.775.152.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Honorarios	$	65.000.00
Impuestos	"	94.589.00
Gastos generales	"	1.290.00
Leyes sociales	"	1.527.60
Amortizaciones	"	5.600.00
Resultado líquido ejercicio	"	1.628.271.10
	$	1.796.277.70

Ganancias —

Alquileres	$	140.000.00
Utilidad sobre venta inmuebles	"	1.656.277.70
	$	1.796.277.70

Las utilidades se llevan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de fecha 18 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 26 y 27 del Libro Inventario, certificado el 15 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.043 a Folios 469 del libro respectivo N.o 10.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 3625

SUNDAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 138.849)

25 de Mayo 477, Esc. 3

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	369.204.00
	$	369.204.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva legal	"	209.00
Ganancias y pérdidas	"	41.187.00
Cuenta integración capital Canguro Corp. S. A.	"	125.873.00
S. A. de gestiones e inversiones "Sangi"	"	1.935.00
	$	369.204.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	31.481.23
Ajuste cuentas	"	1.57
Amortizaciones	"	11.000.00
Impuestos y contribuciones	"	66.567.00
Gastos generales	"	36.901.00
Ganancias	"	41 187.00
	$	187.137.80

Haber —

Alquileres cobrados	$	187.137.80
	$	187.137.80

(Puesta en liquidación por asamblea general extraordinaria de accionistas el 20 de octubre de 1970).

Aún no ha sido aprobado por asamblea.

Aprobados por el Liquidador de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Inventario de la sociedad, rubricado con fecha 18 de abril de 1963.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3628

SAN BERNARDO S. A.

(Inscripción N.o 21.915)

25 de Mayo 477, Esc. 53

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	1.078.883.00
Ganancias y pérdidas	"	21.471.00
Cuentas de orden	"	2.000.00
	$	1.102.354.00

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Fondo de reserva legal	"	354.00
Capital a integrar	"	1.000.000.00
Cuentas de orden	"	2.000.00
	$	1.102.354.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	24.457.00
Gastos generales	"	35.496.00
Impuestos varios	"	196.795.00
Caja de Jubilaciones	"	28.160.00
	$	284.908.00

Haber —

Explotación chalet	$	263.437.00
Ganancias y pérdidas	"	21.471.00
	$	284.908.00

Las utilidades del ejercicio pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobador por unanimidad por la asamblea general ordinaria de la sociedad, celebrada el 3 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 72 del libro Copiador, rubricado el 21 de octubre de 1950.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3629.

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

(Inscripción No 55.492)

Gral. Rondeau 2304

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Auto - Vehículos	$	1.795.868.04
Equipo Industrial	"	551.202.82
Muebles y Utiles	"	385.802.35
Mercaderías Generales	"	18.663.466.77
Bancos y Caja	"	2.592.550.54
Valores en timbres	"	1.519.984.00
Cuentas Corrientes	"	25.212.927.96
Of. de I. a la Renta.	"	630.040.26
Marcas de Comercio.	"	84.110.83
	$	51.435.962.57

Pasivo —

Capital Realizado	$	10.000.000.00
Fondo de Reserva	"	1.526.387.09
Integ. p|aum. capital.	"	2.700.000.00
Acreedores	"	17.047.408.77
Reservas varias	"	12.192.716.21
Utilidad	"	7.969.450.50
	$	51.435.962.57

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	$	10.129.573.10
Cargas Sociales	"	4.842.371.19
Remuneraciones	"	16.590.207.00
Intereses y Recargos	"	261.343.09
Impuestos	"	64.103.161.94
Amortizaciones	"	4.612.161.60
Utilidad	"	7.969.450.50
	$	108.508.268.42

Haber —

Mercaderías Gles.	$	103.650.209.74
Bonific. Legal	"	4.858.058.68
	$	108.508.268.42

Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva	$	469.450.50
Div. en acciones	"	4.500.000.00
Dividendo en efectivo.	"	3.000.000.00
	$	7.969.450.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos están copiados en el libro Copiador de Cartas al Fo. 50 certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado en el número 6217 al Fo. 114 del libro número 12, con fecha 30|6|62.

$ 4.720.00. — 1|pub. — 3635.

ARBITRA DE FINANZAS (INTERNACIONAL) S. A.

(Inscripción N.o 45.931)

Rincón 487, Piso 4.o, Esc. 405

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	650.490.70
Deudores varios	34.585.159.30
Gastos de constitución .	3.000.00
	35.238.650.00

Pasivo. —

Acreedores varios	31.191.559.90
Capital integrado	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias ..	3.047.090.10
	35.238.650.00

Cuenta de resultados al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas. —

Intereses y comisiones pagados	404.853.90
Gastos generales y de administración	1.810.199.30
Diferencias de cambio ..	1.361.570.30
Diferencias de cotización	290.257.90
Superávit del ejercicio ..	1.389.442.00
Amortizaciones	1.000.00
	5.255.323.40

Ganancias. —

Diferencias de cambio ..	897.183.80
Diferencias de cotización	345.348.80
Intereses y comisiones percibidas	3.986.602.80
Gastos recuperados	26.188.00
	5.255.323.40

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por unanimidad por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances certificado.

$ 3.760. — 1|pub. — 3666.

TECNOQUIMICA S. A.

(Inscripción N.o 51.870)

Avenida 18 de Julio 1296

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	332.182.97
Deudores	"	1.374.097.40
Gastos de constitución	"	4.702.80
Pérdidas y ganancias .	"	289.881.90
	$	2.000.865.07

Pasivo. —

Capital y reservas	$	102.689.46
Cargas Soc. e Imp. a pagar	"	571.261.46
Cuentas a pagar	"	1.068.554.61
Cuenta nueva	"	47.388.99
Pérdidas y ganancias acumuladas	"	210.970.55
	$	2.000.865.07

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	259.648.94
Impuestos	"	40.000.00
Leyes sociales	"	163.949.77
Sueldos	"	370.092.91
	$	833.691.62

Haber. —

Comisiones e intereses .	$	486.355.72
Diferencia de cotización	"	57.454.00
Pérdidas ejercicio 69|70	"	289.881.90
	$	833.691.62

No fueron tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 22|23 del libro Inventario.

$ 3.440. — 1|pub. — 3682.

BAZAR LA IBERICA S. A.

(Inscripción N.o 18.147)

Rincón 711

Balance al 24 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	41.876.27
Mercaderías	9.302.887.01
Varios deudores	1.493.160.65
Recargos por Imp. ..	897.654.11
Pagos anticipados	79.803.00
Muebles y útiles	10.00
Propied. Rincón 707|17	95.000.00
	11.910.391.04

Pasivo —

Capital y reservas ...	5.677.392.78
Prev. para pago Imps.	400.000.00
Varios acreedores	5.832.998.26
	11.910.391.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y leyes Soc. ..	5.425.336.74
Impuestos	1.969.890.00
Gastos generales	2.613.488.38
Fdo. Res. estatutaria .	785.694.43
	10.794.409.55

Ganancias —

Mercaderías	10.656.860.55
Bonif. S|impuestos ..	137.549.00
	10.794.409.55

Utilidades: a Fondo Reserva Estatutaria.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 18 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de diciembre de 1948 y anotado con el número 7.042 al folio 453 del libro respectivo.

$ 3.500.00 — 1|pub. — 3660

ARBITRA DE FINANZAS (INTERNACIONAL) S. A.

(Inscripción N.o 1.045.931)

Rincón 487 - P.o 4.o - Esc. 405

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	1.483.343.40
Deudores Varios	79.494.908.10
	80.978.251.50

Pasivo —

Capital Integrado ...	1.000.000.00
Acreedores Varios ...	75.153.944.80
Pérdidas y Ganancias	4 824.306.70
	80.978.251.50

Cuenta de Resultados al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Inter. y Com. pag.	676.365.40
Diferencias de Cambio..	1.430.655.40
Gtos. Gen. y de Adm....	1.641.468.40
Superavit del Ejercicio.	2.227.216.60
	5.975.705.80

Ganancias —

Diferencias de cambio ...	963.247.70
Dif. de Cotización	19.865.60
Int. y Com. perc.	4.915.880.40
Gastos recuperados	29.992.00
Utilidad inversiones ...	46.720.10
	5.975.705.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 16 de febrero de 1971

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a fojas 18 del libro copiador de actas asambleas y balances rubricado.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 3667.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Daniel Fernández Crespo 2121

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	53.31
Deudores Varios	"	5.400.622.45
Mercaderías	"	81.720.00
Gtos. de Constitución.	"	6.500.00
Pérdidas y Gananc...	"	100.861.35
	$	5.589.757.11

Pasivo —

As. por Import.	$	3.133.601.35
As. Fiscales	"	516.422.97
Cta. Cte. Directores..	"	107.936.58
Bco. Com. Cta. Vale .	"	113.750.00
Capital Integrado	"	200.000.00
Util. Ej. 64|65 a 66|67	"	1.518.046.21
	$	5.589.757.11

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Debe —

Seguros y L. Sociales.	$	13.001.89
Gastos Varios	"	1.533.628.80
Impuestos	"	207.076.00
Ints. y Desc. y Rec...	"	200.266.42
Utilid. Ej. 66|67	"	1.421.026.89
	$	3.375.000.00

Haber —

Ventas	$	3.375.000.00
	$	3.375.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. Ej. 66|67	$	1.421.026.89
	$	1.421.026.89
Fdo. Res. Mant. Capit. Circulante	$	24.516.00
Pérd. y Gan. Ej. Ant. .	"	100.861.35
Fdo. de Res.	"	1.295.649.54
	$	1.421.026.89

Aún no han sido tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados y proyecto de Distribución de Utilidades se encuentran copiados a Fos. 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 3684.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 693)

General Aguilar 1207|15

Balance General al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos ...	$	4.399.742.00
Máq., útiles e Inst. molino	"	38.074.774.57
Muebles y útiles ..	"	2.692.096.00
Inmuebles	"	6.793.084.00
Mercaderías Gerales.	"	54.535.296.00
Deudores varios ..	"	62.111.432.81
Acciones cooperativas en caución ..	"	81.000.00
Acciones Ord. en caución	"	13.500.00
	$	168.700.925.38

Pasivo —

Capital integrado .	$	36.000.000.00
Reservas varias ..	"	33.787.574.14
Proveedores	"	32.147.251.74
Acreedores varios .	"	5.775.673.63
Cuentas corrientes .	"	46.378.706.00
Cuentas a pagar ..	"	3.047.396.00
Dividendos	"	24.712.50
Utilidades a Distrib.	"	12.445.111.37
Depositantes acciones cooperativas .	"	81.000.00
Dep. acciones Ord.	"	13.500.00
	$	168.700.925.38

Demostración de la Cuenta "Pérdidas y Ganancias" al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Jornales	$	17.276.437.16
Sueldos	"	6.772.150.58
Asignaciones Fam.	"	3.729.237.25
Jubilaciones	"	5.550.247.16
Alquileres	"	1.876.124.00
Avisos	"	153.455.00
Autos	"	1.102.532.20
Energía Eléc.	"	5.950.108.70
Impuestos	"	20.979.487.96
Intereses y Desc. ..	"	6.549.895.09
Librería	"	219.735.80
Rep. Molino	"	3.645.724.67
Seguros	"	3.274.170.91
Timbres y sellados ..	"	12.271.487.50
Varios	"	3.344.452.59
Utilids. a distribuir	"	12.445.111.37
	$	105.140.357.94

Ganancias —

Utilidad de Mercs. .	$	105.140.357.94
	$	105.140.357.94

Distribución de Utilidades

Art. 38

Fdo. Amp. equipo productivo	$	1.368.188.37

Art. 39

Directorio	"	1.107.692.00
Comisión fiscal ...	"	221.538.00
Fondo de reserva ..	"	664.616.00
Dividendo accionario	"	7.200.000.00
Accionistas Coop. ...		1.883.077.00
	$	12.445.111.37

Aprobado por la Asamblea General de accionistas realizada el 10 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 71 y 72 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 6.400.00 — 1|pub. — 3678

ICHART Y LOPEZ S. A.

(Inscripción N.o 44.486)

Francisco Rodrigo 2976

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	59.880.91
Bancos	"	912.839.41
Deudores varios	"	5.407.956.30
Documentos a cobrar .	"	820.164.50
Chaseima	"	21.106.32
Impuesto ventas y servicios	"	142.167.13
Mercaderías	"	8.915.327.75
Instalaciones	"	132.121.43
Máquinas y herramientas	"	6.599.872.24
Moldes y envases ...	"	478.969.60
Muebles y útiles	"	84.687.89
Depósito en garantía	"	280.00
Marcas y patentes ...	"	16.300.00
Accionistas	"	330.000.00
	$	23.921.673.48

Pasivo —

Préstamos	$	500.000.00
Acreedores varios ...	"	4.842.303.04
Gastos a pagar	"	634.787.02
Obligaciones a pagar	"	247.971.75
Banco República crédito industrial ...	"	1.000.000.00
Seguros a pagar	"	359.111.00
Instituto de Previsión Social	"	378.090.18
Reserva amortización activo fijo	"	1.056.509.63
Reserva revaluación activo realizable ...	"	1.943.745.63
Reserva por reinversiones	"	1.101.547.00
Fondo revaluación activo fijo	"	622.962.30
Capital suscrito ...	"	330.000.00
Capital integrado ..	"	6.670.000.00
Pérdidas y ganancias anteriores	"	3.743.93
Pérdidas y ganancias ejercicio 1969 ...	"	4.230.902.00
	$	23.921.673.48

Las utilidades del ejercicio se mantienen en cuenta.

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	15.481.886.41
Ganancia fiscal venta maquinarias	"	448.705.00
Ganancia venta de maquinarias	"	795.00
	$	15.931.386.41

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	69.741.16
Sueldos y jornales	"	3.602.886.57
Gastos generales y material de oficina	"	2.141.481.57
Gastos taller	"	757.569.89
Impuestos	"	937.706.40
Costos de ventas	"	421.170.89
Propaganda	"	205.094.45
Seguros	"	429.840.26
Combustibles	"	123.027.00
Amortizaciones	"	293.602.92
Cargas sociales	"	1.058.086.04
Gastos de importación	"	1.570.277.26
Pérdida fiscal venta maquinarias	"	90.000.00
	$	11.700.484.41
Ganancia líquida del ejercicio	"	4.230.902.00
	$	15.931.386.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de diciembre de 1960.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 3687.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Daniel Fernández Crespo 2121

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	53.31
Deudores varios	"	5.400.622.45
Mercaderías	"	81.720.00
Gastos constitución	"	6.500.00
Pérdidas y ganancias	"	481.490.44
	$	5.970.386.20

Pasivo —

As. fiscales	$	769.224.38
Cuenta corriente Directores	"	220.686.58
As. por importación	"	3.262.429.03
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 64|65 a 66|67	"	1.518.046.21
	$	5.970.386.20

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Debe —

Impuestos	$	273.947.00
Gastos generales	"	73.715.87
Leyes sociales	"	32.966.22
	$	380.629.09

Haber —

Pérdidas Ej. 67|68	$	380.629.09
	$	380.629.09

No han sido tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3685.

GRAPA S. A.

(Inscripción N.o 52.126)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja	840.89
Gastos constitución	4.077.70
Acciones a emitir	5.900.00
	10.818.59

Pasivo —

Acreedores varios	613.94
Capital integrado	4.100.00
Capital autorizado	5.900.00
Pérdidas y ganancias	204.65
	10.818.59

Estado de resultados al 31 de marzo de 1962

Ganancias —

Intereses	204.65
	204.65

No se distribuyen utilidades, permaneciendo en el mismo rubro.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador, certificado el 27 de setiembre de 1962.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 3704.

GRAPA S. A.

(Inscripción N.o 52.126)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo. —

Caja	226.95
Deudores por valores extranjeros	600.000.00
Gastos constitución	4.077.70
Acciones a emitir	5.900.00
	610.204.65

Pasivo. —

Acreedores por valores extranjeros	600.000.00
Capital integrado	4.100.00
Capital autorizado	5.900.00
Pérdidas y ganancias	204.65
	610.204.65

Estado de resultados al 31 de marzo de 1963

No existieron movimientos

No se distribuyen utilidades, permaneciendo en el mismo rubro.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador certificado el 27 de setiembre de 1962.

$ 3.120. — 1|pub. — 3703.

GRAPA S. A.

(Inscripción N.o 52.126)

Ituzaingó 1393. Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo. —

Caja	226.95
Gastos constitución	4.077.70
Acciones a emitir	5.900.00
Deudores por valores extranjeros	600.000.00
	610.204.65

Pasivo. —

Acreedores por valores extranjeros	600.000.00
Capital integrado	4.100.00
Capital autorizado	5.900.00
Pérdidas y ganancias	204.65
	610.204.65

Estado de resultados al 31 de marzo de 1964

No existieron movimientos

No se distribuyen utilidades, permaneciendo en el mismo rubro.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador certificado el 27 de setiembre de 1962.

$ 2.960. — 1|pub. — 3705.

LANASUR

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS

(Inscripción N.o 2.684)

Camino Vecinal 5620

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1970

ACTIVO

Terrenos y edificios	$	4.300.918.48
Maquinarias, inst. y equipos varios industriales	"	39.153.028.26
Mercaderías	"	112.183.942.49
Caja y Bancos	"	7.822.062.72
Cuentas Corrientes Deudoras	"	89.547.446.14
Pagos anticipados	"	265.527.01
Cuentas de Orden:		
Acciones depositadas en garantía (Directores)	$	50.000.00
	$	253.322.925.10

PASIVO

Capital integrado	$	6.800.900.00
Cuenta de reserva	"	15.913.470.00
Fondo de reserva legal	"	370.382.60
Fondo de Reserva	"	1.000.000.00
Fondo reserva para reinversiones artículo 23	"	3.000.000.00
Acreedores por importaciones con pagos diferidos	"	4.186.734.42
Deudas con Organismos Oficiales con Facilidades de Pago	"	29.979.636.11
Cuentas corrientes acreedoras	"	106.966.681 23
Previsión para Leyes Sociales, Impuestos y Contribuciones	"	79.566.010.45
Ganancias y Pérdidas	"	5.489.101.29
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)	"	50.000.00
	$	253.322.925.10

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DEBE

Costo de explotación		$ 291.354.299.45
Cargas sociales		" 109.724.341.97
Impuestos		" 22.822.182.59
Intereses		" 11.012.452.80
Gastos de Administ. (Sueldos, Seguros, Propaganda		" 33.112.131.06
Amortizaciones:		
S|Edificios	$ 78.406.12	
S|Maquinarias e Instalaciones	" 1.652.491.30	
S|Muebles y Utiles y Rodados	" 123.455.95	" 1.854.353.37
Resultado al 30 de noviembre de 1970		" 5.270.288.87
		$ 475.150.050.11

HABER

Explotación, ventas y varios	$ 475.150.050.11
	$ 475.150.050.11
Saldo del Ejercicio Anterior	$ 218.812.42
Utilidad del Ejercicio	" 5.270.288.87
Resultado a Distribuir	$ 5.489.101.29

DISTRIBUCION

Fondo de Reserva Legal 5 o|o s|$ 5.270.288.87	$ 263.514.44
Honorarios Directorio y Síndico 6 o|o s|$ 5.270.288.87	" 316.217.33
Fondo Reserva	" 4.000.000.00
Dividendos Acciones Ordinarias 12 o|o s|$ 6.800.900.00	" 816.108.00
Saldo a nuevo ejercicio	" 93.261.52
	$ 5.489.101.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 82 y 83 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1951.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 3391.